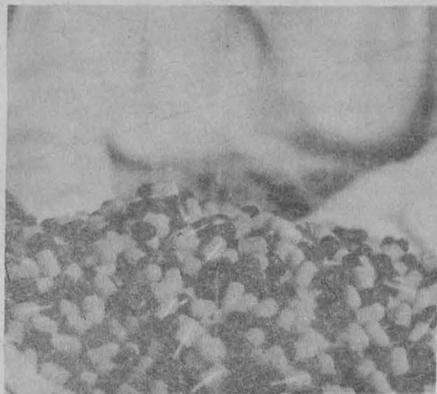




Los medicamentos requieren un empleo racional y cuidadoso



LOS MEDICAMENTOS son sustancias químicas útiles en el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades del hombre; sin embargo, su empleo inadecuado o abuso puede provocar efectos adversos o tóxicos. En respuesta a esta problemática, la Facultad de Medicina ha organizado el Mes de Farmacología, evento con el cual se busca un mejor conocimiento sobre el empleo de medicamentos, así como de la importancia y papel de las sustancias químicas en la investigación científica.

pág. 10

SEMINARIO DE ACTUALIZACION LEGISLATIVA MEXICANA

pág. 3

La UNAM responde a las modificaciones socioeconómicas del país



El pasado jueves inició el concurso de selección para ingreso a la UNAM.

- Creación de nuevas carreras, adecuación de sus planes y programas de estudio y constante superación académica
- Se inició el concurso de selección de aspirantes a ingresar a los niveles medio superior y superior de la Universidad

país, con el fin de ofrecer una respuesta adecuada a ellas; de ahí la creación de nuevas carreras en los últimos cinco años, señaló el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general, al iniciarse el concurso de selección para aspirantes a ingresar a la UNAM.

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México se en-

cuentra atenta a las modificaciones de la estructura económico-social del

pág. 25

Inaugurado por el Rector de la UNAM

En marcha el II Festival Universitario de Cultura Popular

- Fueron abiertas al público la Galería Juan O'Gorman y la Librería "Julio Torri"
- Rescatar y difundir expresiones culturales surgidas de grupos y sectores populares del país, su objetivo
- Significativo esfuerzo de extensión artístico-cultural de esta Casa de Estudios

pág. 2



Responde a las necesidades del país

Alto nivel de la neurofisiología mexicana

- Sin esta disciplina sería difícil entender el proceso químico-biológico de la patología
- El doctor José Segundo ocupó la Cátedra Extraordinaria "Doctor Ignacio Chávez"

pág. 5

LAS ESCULTURAS DE LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

DOS SIGLOS han transcurrido desde que el Rey Carlos III de España expidió la cédula de creación de la Real Academia de San Carlos de la Nueva España, con el objetivo de reglamentar el arte y las profesiones artísticas.

Posteriormente denominada Academia de San Carlos, no pudo sustraerse de los movimientos políticos que configuraron al país, lo cual determinó que atravesara por diferentes etapas: desde el florecimiento artístico en sus primeros años, hasta su clausura temporal en 1824. Sin embargo, esto no impidió que se enriqueciera su acervo artístico, en el que destaca un grupo de esculturas de la antigüedad clásica, que es digno representante de la cultura estética griega y romana.

pág. 16-17

Inaugurado por el Rector de la UNAM

En marcha el II Festival Universitario de Cultura Popular

- Fueron abiertas al público la Galería Juan O'Gorman y la Librería Julio Torri
- Rescatar y difundir expresiones culturales surgidas de grupos y sectores populares del país, su objetivo
- Significativo esfuerzo de extensión artístico-cultural de esta Casa de Estudios

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México, atendiendo a la necesidad de realizar eventos que rescaten y difundan expresiones culturales surgidas directamente de los grupos y sectores populares del país, ha organizado el II Festival Universitario de Cultura Popular, el cual fue inaugurado por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de Esta Casa de Estudios, en el Centro Cultural Universitario.

Durante el acto, efectuado el pasado 12 del presente mes, el doctor Rivero Serrano declaró abiertas al público la Librería Julio Torri y la Galería Juan O'Gorman, con las exposiciones fotográficas "De luz, polvos y vapores", de Romualdo García, y ¡No se mueva joven!, dedicada a la fotografía ambulante.

Por su parte el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, señaló que los recintos citados, así como la Sala Nezahualcóyotl y los teatros Juan Ruiz de Alarcón y Sor Juana Inés de la Cruz, que operan desde hace tiempo, conforman, entre otros, el Centro

Cultural Universitario, mismo que permite la presentación continua de



El doctor Octavio Rivero Serrano, acompañado de los licenciados Alfonso de María y Campos y Fernando Galindo, realizó un recorrido por las exposiciones.

las más diversas e importantes manifestaciones artísticas.

Por lo anterior, aseguró que el libro, las exposiciones, el cine, la danza, la música, el teatro, la ópera, las conferencias, los talleres y las artes plásticas, tendrán los mejores y más bellos espacios físicos para entrar en contacto con el gran público.

Explicó que una vez más, como el año pasado, la zona metropolitana será también sede de las actividades del II Festival Universitario de Cultura Popular, para lo cual se cuenta con plazas públicas y grandes salas de conciertos, todo ello en un esfuerzo de extensión y descentralización.

→ 28

Escasez de trabajadores capacitados

La demanda laboral se cubre con personal de calidad inferior a la requerida

- Necesario concretar las políticas de adiestramiento de recursos humanos
- Una adecuada capacitación impulsaría la productividad y el desarrollo nacional
- Concluyó el seminario "Derecho laboral. Capacitación y adiestramiento"

MIENTRAS LAS áreas de servicios e industrial del país requieren trabajadores capacitados, a nivel nacional se carece de suficientes sistemas de capacitación y adiestramiento, ocasionando que la demanda sea satisfecha con personal de calidad inferior a la requerida y, por ende, resulte una producción deficiente.

Así lo señaló el doctor Hugo Italo Morales, coordinador del Seminario de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho, durante la clausura del seminario de actualización sobre Derecho laboral. Capacitación y adiestramiento, el pasado día 12 en el Aula Magna Jacinto Pallares.

Afirmó que cuando las naciones poseen programas de mejoramiento de la mano de obra y del manejo adecuado del capital en nuevas inversiones, se producen fenómenos económicos y sociales positivos, como sucedió en Alemania y Japón, donde el desarrollo re-constructivo sobrepasó su capacidad productiva anterior.

Es importante para México, dijo, concretar sus políticas de adiestra-



Aspecto de la clausura del curso sobre "Derecho laboral. Capacitación y adiestramiento", la cual estuvo presidida por el doctor Hugo Italo Morales.

miento de recursos humanos, y al respecto se han establecido normas desde 1917. Sin embargo, es hasta 1970 cuando en la Ley Federal del Trabajo se precisa que "se impone al patrón la obligación de organizar permanentemente cursos o enseñanzas de capacitación o adiestramiento para los trabajadores, bajo la vigilancia de autoridades laborales".

Posteriormente, el 9 de enero de 1978 en el Diario Oficial de la Federación se publica ese artículo con mayor detalle y profundidad, avalando el derecho de los trabajadores a esa prestación, adicionando que "es de interés social promover y vigilar la capacitación y adiestramiento de los asala-

riados". Asimismo, se marcan los alcances y objetivos: actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador en actividad, así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología; preparar al trabajador para ocupar vacantes o puestos de nueva creación, y prevenir riesgos de trabajo, así como incrementar la productividad.

Por su parte, el licenciado Adolfo Tena Morales, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), señaló que al ser un derecho de los trabajadores la capacitación y el adiestramiento, se podría ejercer una acción legal contra el patrón que no cumpliera. Y añadió: "es una lástima que en México no exista conciencia de la necesidad de la capacitación a fondo, factor que impulsaría la productividad y el desarrollo nacional".

La licenciada María Amparo Palomino, de la Dirección General de Capacitación y Adiestramiento, mencionó que se contempla la posibilidad de impartir, sin costo alguno para el empleado, educación básica y superior aprovechando el 40% de sus horas de adiestramiento, según convenio firmado con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Educación para los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Finalmente, el licenciado Humberto Salgado, representante del Congreso del Trabajo, comentó que la educación es parte de las responsabilidades del Estado y no de las empresas. "El que algunos patrones realicen actividades culturales es excelente, pero no obligatorio".

Acuerdo de creación del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Sociedad y Cultura

Considerando:

- ° Que la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con el artículo 1o. de su Ley Orgánica, tiene entre sus fines organizar y realizar investigaciones, fundamentalmente acerca de las condiciones y problemas del país, y extender los beneficios de la cultura.
- ° Que la Universidad Nacional Autónoma de México dispone actualmente de los recursos académicos y humanos necesarios para desarrollar investigaciones al servicio de la sociedad, y con esto atender la demanda de soluciones alternativas para los problemas nacionales.
- ° Que el avance y desarrollo de la investigación disciplinaria reconoce que al organizar estudios, principalmente acerca de las condiciones y prioridades nacionales, es preciso retomar las características de la cultura para enriquecer su quehacer y definir opciones propias de identidad nacional y adecuación entre la actividad científica y la sociedad.
- ° Que con base en lo anterior, es necesario dar cabida a dependencias de investigación que permitan la diversificación de esquemas de trabajo y operar mecanismos de impulso a investigaciones con criterios de utilidad y servicio a la sociedad.
- ° Que una estrategia viable para atender la complejidad de los problemas sociales es la formación y articulación de equipos multidisciplinarios.
- ° Que la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de sus políticas de descentralización y desconcentración académica, instrumenta institucionalmente su articulación con el entorno.

Se crea a partir de esta fecha el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Sociedad y Cultura (CIMSC), el cual tendrá como objetivos realizar, a partir de problemas específicos y bajo una óptica de utilidad y servicio, análisis e investigaciones de carácter multidisciplinario de todas aquellas expresiones de la cultura cuyos nexos e influencias son significativas en el proceso científico-tecnológico nacional, y sus aplicaciones en las distintas esferas de actividad social, así como los efectos y consecuencias de dicho proceso en la producción intelectual, artística y científica del país.

La creación de este Centro se enmarca dentro de los programas de desconcentración universitaria. El CIMSC se ubicará físicamente en el estado de Morelos donde ya operan otros centros de investigación universitaria del área de ciencia básica, con lo cual el área humanística estará debidamente representada.

- El CIMSC contará con objetivos, funciones, administración y presupuesto propios.
- El CIMSC tendrá un consejo asesor y una comisión dictaminadora para efectos de contratación y promoción del personal académico adscrito a la dependencia de acuerdo a los ordenamientos legales previstos en la Legislación Universitaria y el Estatuto del Personal Académico.

—El CIMSC contará con un programa editorial cuyos propósitos se enmarcan en una política de divulgación y promoción del trabajo realizado en el interior de la dependencia para cubrir las necesidades de difusión, intercambio e información básica relativa a los temas propios de las investigaciones en el campo de la cultura.

—Para satisfacer las necesidades de documentación hemerográfica, acervos e información bibliográfica que en su oportunidad llegase a requerir del CIMSC, éste contará con el apoyo de los recursos disponibles de aquellas dependencias que son afines a las labores y propósitos que desarrolle.

El CIMSC tendrá como funciones generar:

- Estudios cuantitativos de la realidad nacional para diseñar una base de datos que conforme los marcos cuantitativos básicos de referencia para el análisis de la realidad, tanto a nivel nacional, como por entidad federativa.
- Proyectos de investigación sobre problemas del impacto, rescate, aprovechamiento, elaboración y adaptación tecnológica en México, para establecer las vías de incorporación del saber social al desarrollo nacional.
- Proyectos sobre problemas de la cultura nacional que se orientan a establecer un marco de referencia que permita abordar los aspectos atinentes a las nociones de identidad nacional, socialización y culturización.
- Capacitar a personal académico especializado en investigación en las áreas de su competencia e impulsar las modalidades de organización de trabajo que requiere la investigación multidisciplinaria.
- Participar en aquellas acciones institucionales cuya materia sea afin a sus objetivos.

La estructura básica del CIMSC estará formada por equipos multidisciplinarios. Cada equipo multidisciplinario se encargará de nombrar un responsable de proyecto (IRPI). El conjunto de responsables formarán el Comité Interno de Investigación (CII), el cual tendrá entre sus funciones evaluar internamente el desarrollo de los proyectos de investigación.

El CIMSC dependerá de la Coordinación de Humanidades. El Director del Centro será nombrado por el Rector, y acordará con el Coordinador de Humanidades en lo relativo a los programas de trabajo propios de la dependencia.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 12 de agosto de 1983

EL SECRETARIO GENERAL
Lic. Raúl Béjar Navarro.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Seminario de Actualización Legislativa Mexicana

EL INSTITUTO de Investigaciones Jurídicas invita al Seminario de Actualización Legislativa Mexicana, que tendrá lugar del 15 al 18 de agosto, en el auditorio del propio instituto (Torre II de Humanidades, 4º piso), de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Lunes 15
11:00 h: Inauguración, por el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
11:30 h: I) DERECHO CONSTITUCIONAL

Innovaciones legislativas que pueden realizar los estados de la Federación. Doctor Héctor Fix-Zamudio.

El Artículo 25 Constitucional. Licenciado Enrique Sánchez Bringas.

Análisis del Artículo 28 Constitucional. Licenciado Manuel González Oropeza.



17:00 h: II) DERECHO CONSTITUCIONAL

Las nuevas garantías sociales en la Constitución. Licenciado Jorge Madrazo.

La responsabilidad de los servidores públicos. Licenciado Jesús Orozco.

La reforma al Artículo 115 Constitucional. Doctor José Barragán Barragán.

Martes 16
17:00 h: III) DERECHO ADMINISTRATIVO

Comentarios al transporte multimodal en México. Doctora Virgilia Núñez Tovar.

El municipio en México. Licenciado Alfonso Nava Negrete.
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Doctor José Luis Soberanes.

Miércoles 17
11:00 h: IV) DERECHO DEL TRABAJO
Modificaciones recientes a la legislación del trabajo. Licenciado Santiago Barajas.

Los sindicatos bancarios. Licenciado Héctor Santos Azuela.

Las comisiones nacional y regionales de los salarios mínimos. Licenciado Braulio Ramírez Reynoso.

17:00 h: V) MISCELANEA DE TEMAS JURIDICOS

Situación laboral de los trabajos al servicio de los gobiernos

de los estados y municipios. Licenciado José Dávalos Morales.

Título Décimo del Código Penal. Doctor Alvaro Bunster.
El daño moral. Maestra Alicia Elena Pérez Duarte.

Jueves 18
11:00 h: VI) DERECHO FISCAL

El nuevo Código Fiscal de la Federación. Licenciado Jorge Covarrubias.

Los medios de defensa del contribuyente en el Código Fiscal. Licenciado Juan Carlos Izaza.

Las exportaciones. Licenciado José Othón Ramírez.

17:00 h: VII) DERECHO FISCAL
Ley de Hacienda del DF. Licenciado José Ramírez Castañeda.

La banca de fomento en México. Licenciado Gerardo Gil Valdivia.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Doctor Jorge Carpizo.

El intercambio educativo y cultural, esencial para la unión de las naciones

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México desea incrementar sus relaciones educativas y culturales con las naciones europeas, pues esas acciones son esenciales para la unión entre los países, aseguró el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, al recibir al señor Heinx W. Dittmann, embajador de la República Federal de Alemania en México.

Por su parte, el señor Dittmann resaltó el interés de la RFA por mantener el intercambio con la UNAM. Señaló que existe la mejor disposición de la embajada de su país para instrumentar las medidas necesarias tendientes a lograr ese objetivo.

Coincidieron en que el sentido profundo y estable de las relaciones culturales conlleva la necesidad de realizar los mayores esfuerzos con el fin de intensificarlas.



El doctor Octavio Rivero Serrano, acompañado de la física Carmen Tagüña, recibió la visita del señor Heinx W. Dittmann, embajador de la RFA en México.

En ese sentido, el Rector de la UNAM expresó que, no obstante la crisis económica que afecta a la mayoría de los países, cuando hay voluntad siempre existen caminos para alcanzar esa meta.

A su vez, la maestra Carmen Tagüña, directora general de Intercambio Académico, informó que la Universidad estableció un convenio con el Servicio Alemán de Intercambio Académico, a través del cual se establecerán e intensificarán los vínculos entre las instituciones de educación superior de ambas naciones.

Asimismo, comprende el sistema de becas compartidas para que estudiantes mexicanos efectúen trabajos de investigación a nivel doctorado en instituciones alemanas, con la asesoría de dos profesores, uno de cada país. La estancia de los becados es financiada por la nación que los recibe, en tanto la transportación corre a cargo de la que envía al investigador, concluyó.

Las aguas subterráneas pueden ser utilizadas en actividades de riego

- Comparadas con las superficiales representan mayores ventajas económicas
- El desecho inadecuado de contaminantes y aguas residuales origina problemas de salud pública
- Las instituciones de educación superior, en posibilidad de realizar modelos para solucionar la problemática

LOS PROBLEMAS de salud pública que se presentan en la península de Yucatán, debido al inadecuado desecho de materiales contaminantes y aguas residuales, constituye una problemática que urge resuelvan los geólogos, físicos, ingenieros civiles y otros especialistas que participan en el estudio de aguas subterráneas.

Estos profesionales deben colaborar en tareas de beneficio social que contribuyan al desarrollo integral de esa región del sureste mexicano, afirmó el doctor Ismael Herrera, director del Instituto de Geofísica, al inaugurar el taller de discusión interdisciplinaria **Hidrología subterránea de la península de Yucatán**.

En el evento, organizado por la Asociación Geohidrológica Mexicana, AC, y los institutos de Física y Geofísica de la UNAM, participaron especialistas de diversas instituciones docentes, oficiales y privadas, con el objetivo de presentar un panorama general de los enfoques matemáticos, geológicos e hidrogeoquímicos ante la problemática de las aguas subterráneas de Yucatán.

Al respecto, el ingeniero Enrique Gastelum, profesor del Instituto de Ingeniería, indicó que en México se sigue una política de desarrollo para el aprovechamiento de aguas superficiales; sin embargo, se le ha dado menos importancia a las aguas subterráneas, a pesar de que éstas, desde el punto de vista económico, competirían ventajosamente con las primeras si se utilizaran para riego en la agricultura.

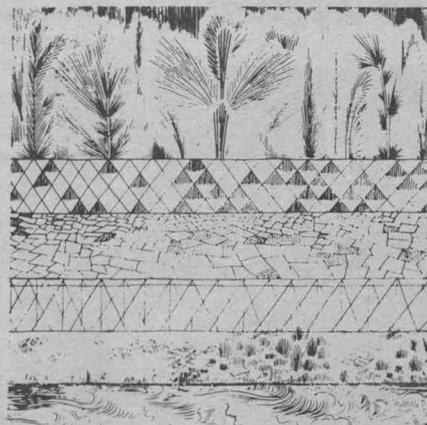
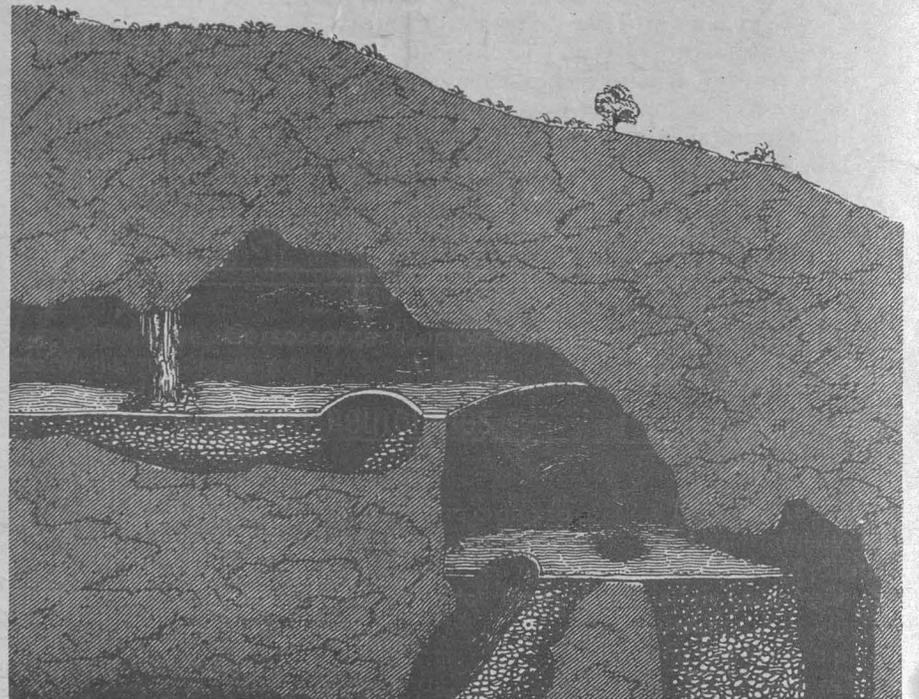
Subrayó la necesidad que tiene el país de hacer un uso más intenso de los acuíferos subterráneos, ya que éstos son mayores en relación con las aguas superficiales.

En cuanto al problema de la contaminación, el profesor Salvador Gaona Vizcaíno, catedrático del Instituto de Física, mencionó que las fosas, que realmente pueden considerarse sépticas, son lugares donde la materia fecal pasa por un proceso de degradación que le permite integrarse a los mantos acuíferos, disminuyendo en forma relativa las posibilidades de contaminación.

No obstante, apuntó que en la ciudad de Mérida esas fosas constituyen un grave peligro para la salud, debido a que cuando están saturadas, los usuarios hacen estallar en ellas cartuchos de dinamita para poderlas reutilizar, lo cual hace imposible el proceso de degradación de la materia orgánica.

Cabe advertir que actualmente el problema de la contaminación es bastante serio en esa localidad; una de las formas para resolverlo implica el abastecimiento del agua potable, principalmente en el sur de la ciudad, pues, de acuerdo con estadísticas confiables, las aguas residuales tienen un desplazamiento resultante este-oeste y norte-este (en forma radial), es decir, con dirección a la costa, de manera que si el abastecimiento se sitúa hacia el sur se contará seguramente con aguas de mejor calidad.

Con base en lo anterior, el maestro Jaime Durazo, investigador del Instituto de Física, indicó que es preciso definir claramente el papel que la hidrogeología puede desempeñar dentro del estudio racional de la península yucateca. En ese sentido, las instituciones de educación superior cuentan con los recursos técnicos y humanos para realizar estudios de campo y elaborar modelos orientados a la resolución de esa problemática.



Por su parte, el geólogo Alfred E. Weidie, catedrático de la Universidad de Nueva Orleans, Estados Unidos, añadió que la coordinación de trabajos de hidrólogos, geoquímicos e ingenieros civiles debe constituirse en una verdadera labor interdisciplinaria para resolver los problemas en cuestión, cuya descripción exacta resulta difícil con frecuencia por la falta de suficientes datos.

En consecuencia, más que aportar soluciones, se hacen propuestas por parte de los investigadores, mientras que las decisiones corresponden a las autoridades gubernamentales.

Los participantes coincidieron en señalar que en el desarrollo de nuevas industrias y asentamientos urbanos y municipales se realizan tratamientos

de aguas residuales, los cuales son determinados fundamentalmente por la capacidad de asimilación, dilución y dispersión, se trate de agua salada, dulce o salobre.

En esa medida, es posible determinar la cantidad de materia contaminante que la naturaleza no puede degradar, absorber o recuperar, pues de alguna forma el ecosistema es en sí una planta de tratamiento bastante eficiente, pero que el hombre está saturando cada vez más.

Debido al alto costo económico que representa el deterioro ambiental, países como México no pueden darse el lujo de fijar parámetros de calidad predeterminados, con relación a diversas zonas y actividades humanas. Por consiguiente, se debe crear conciencia sobre la necesidad de aprovechar esa capacidad autopurificadora de la naturaleza.

En forma suplementaria, pueden estructurarse modelos hidrológicos de carácter preliminar que conduzcan a la elaboración de otros más definidos y precisos en cuestiones de contaminación, a efecto de proporcionar una visión más directa de lo que puede ocurrir si se sigue haciendo un uso irracional de los recursos naturales, concluyeron los especialistas.

Alto nivel de la neurofisiología mexicana

- Sin esta disciplina sería difícil entender el proceso químico-biológico de la patología
- El doctor José Segundo ocupó la Cátedra Extraordinaria "Doctor Ignacio Chávez"

LA NEUROFISIOLOGIA mexicana cualitativamente se encuentra al nivel de la mejor del mundo, y cuantitativamente responde a las necesidades del país, señaló el doctor José Segundo, del Departamento de Anatomía de la Universidad de California, en Los Angeles, Estados Unidos.

El doctor Segundo ocupó la Cátedra Extraordinaria "Doctor Ignacio Chávez", en un acto que formó parte de las actividades conmemorativas del sesquicentenario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas.

Durante la ceremonia, el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, hizo la presentación del doctor Segundo, quien destacó que la neurofisiología es fundamental para tener un mejor conocimiento de la medicina neurológica y psiquiátrica, y una visión exacta del hombre y su naturaleza.

En su disertación *La neurofisiología en la ciencia moderna*, aseguró que la investigación que realiza México en el área se encuentra muy avanzada. Sin embargo, no obstante que el país cuenta con jóvenes expertos, conocedores de las técnicas de la neurofisiología, tiene que continuar haciendo esfuerzos para mantener su nivel, concluyó.

El doctor Cano Valle indicó, a su vez, que el nombre del doctor Ignacio Chávez es mencionado frecuentemen-

te en todos los ámbitos universitarios y científicos, ya que prácticamente agotó los temas fundamentales de la medicina.

El doctor Segundo, por su parte, se ha dedicado a estudiar el sistema nervioso, tanto en animales vertebrados superiores como en animales invertebrados inferiores. Desde hace 30 años, aproximadamente, ha tenido contacto con la neurofisiología mexicana. Considera, según el doctor Cano Valle, que si algún día se llega a conocer el funcionamiento de los circuitos neuronales de los vertebrados, incluyendo los de los seres humanos,

será con base en el análisis de circuitos neuronales simples, analizados primero en invertebrados y posteriormente en los animales superiores.

El doctor José Segundo nació en Montevideo, Uruguay. Se inclinó primero por una carrera del área de ingeniería, en la que estudió con ahínco matemáticas y física, fundamentales en sus investigaciones. Después estudió medicina; se interesó en histología, fisiología, neurología y neurocirugía, particularmente en el conocimiento de los mecanismos neuronales fundamentales y básicos.

→ 29



Los doctores Fernando Cano Valle y José Manuel Berruecos presidieron la inauguración de la Cátedra Extraordinaria "Doctor Ignacio Chávez"; en el presidium estuvieron, además, los doctores José Segundo y Eleuterio González Carvajal.

Cooperación y coordinación

Convenio UNAM-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

- Se establecen acciones para difundir la cultura en todos los estratos sociales
- Fue firmado por el Coordinador de Extensión Universitaria y el Director de la FLACSO

LA UNIVERSIDAD Nacional, por medio de la Coordinación de Extensión Universitaria, y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) suscribieron un convenio de cooperación y coordinación en el cual se comprometen trabajar unidas en la difusión de la cultura hacia la sociedad en su conjunto.

En el documento, firmado el 12 de agosto por el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, y por el doctor José Luis Reyna, director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, con sede en México, se establece que la UNAM conviene otorgar descuentos del 50% al personal de la FLACSO en los eventos culturales y artísticos que directamente realice esta Casa de Estudios.

A su vez, la FLACSO difundirá oportunamente las actividades culturales que la Universidad realice, a través de los medios con que cuenta para ese fin.

En el acto, celebrado en las oficinas de la Coordinación de Extensión Universitaria, el licenciado De María y Campos indicó que se instrumentarán los mecanismos necesarios, para lograr una estrecha vinculación entre ambas instituciones.

Explicó que con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Gaceta UNAM / 15 de agosto de 1983

Sociales se podrán realizar, en un futuro próximo, mesas redondas o conferencias sobre temas referentes a la problemática nacional, con la participación de destacados integrantes de la facultad, así como otra serie de actividades.

Con la firma de este documento, añadió, se demuestra una vez más la preocupación de la actual administración por llevar la cultura a todos los estratos sociales y se logra realizar un acto de verdadera extensión universitaria.

Por su parte, el doctor Reyna informó que la FLACSO cuenta aproximadamente con 20 profesores dedicados a los problemas latinoamericanos,

mismos que también están interesados en las cuestiones artísticas y culturales.

La firma del documento, puntualizó, es una muestra de que la Universidad siempre ha estado abierta a recibir colaboración de otras instituciones u organismos, con el objetivo de lograr un mejor desarrollo intelectual y académico de su comunidad.



El licenciado Alfonso de María y Campos y el doctor José Luis Reyna firmaron el convenio de colaboración UNAM-FLACSO; en el acto estuvieron el actuario Carlos Barros, la doctora Magdalena Labranderoy y los ingenieros Fernando Galindo y Gustavo Gallo.

Palenque: la ciudad arqueológica más espectacular de América

- Contiene excelentes muestras del mejor arte maya en pintura y en escultura
- El Templo de las Inscripciones, de particular importancia para la interpretación de la cultura maya

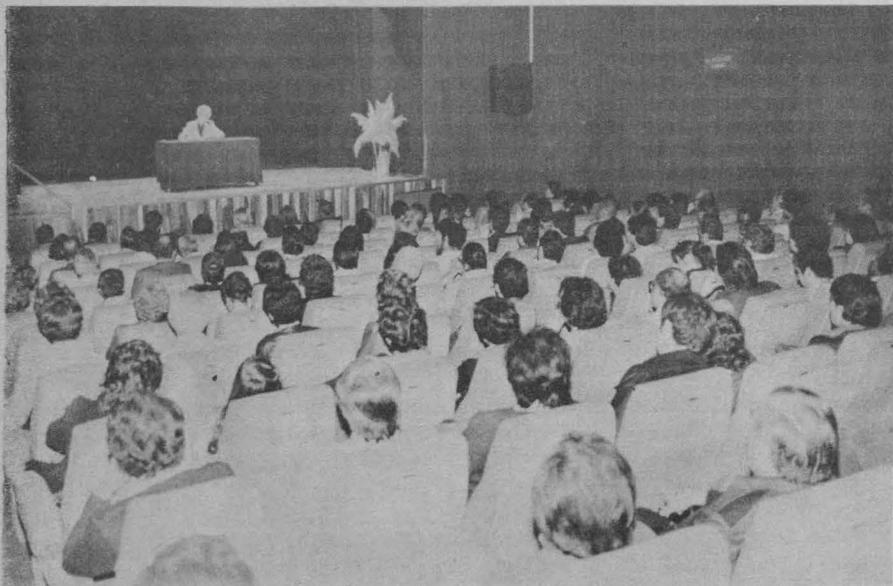
“**A** DEMAS DE convertirse en la ciudad arqueológica más espectacular en todo el mundo americano, Palenque alcanzó proyección universal gracias a las exploraciones realizadas entre los siglos XVIII y XIX, cuyo resultado permite ahora hacernos partícipes de un proceso histórico-cultural que contribuye a arraigar nuestro pasado ancestral y consolidar nuestra identidad nacional”, afirmó la doctora Beatriz de la Fuente, directora del Instituto de Investigaciones Estéticas.

Al disertar sobre la **Historia del descubrimiento y de las exploraciones de Palenque**, la especialista recordó que en el año de 1773 se descubrió esta ciudad maya, cuando un indígena informó de su existencia al sacerdote Ramón Ordóñez de Aguilar, quien a partir de entonces se convirtió en el promotor inicial de los descubrimientos en ese lugar.

Por conducto del alcalde mayor de Palenque, José Antonio Calderón, Ordóñez elaboró el primer informe, el cual reflejó los afanes de búsqueda de identidad que surgen en el siglo XVIII.

Palenque fue una ciudad erigida por los mayas hacia el año 642 d.n.e, en las últimas estribaciones de la serranía septentrional de Chiapas; su denominación española significa **empalizada**. Su nombre indígena es Otulúm, “casa fortificada” en lengua chol (otot-casa; tul-fuerte; lum-tierra). Así también se designa al río que atraviesa las ruinas.

Como consecuencia inmediata de su descubrimiento vinieron las expediciones. Calderón relata en su informe de 1784 el hallazgo de 200 casas en ruinas. Al año siguiente fue visitada por un capitán de ingenieros español, Antonio del Río, y el arquitecto italiano Antonio Beranconi, quien levantó algunos planos como parte de una tarea para averiguar si Palenque era la residencia de algún monarca poderoso. Ese testimonio fue publicado en 1882 con ilustraciones del guatemalteco Ricardo Almendáriz, de manera que ambos informes llegaron a manos del historiador y cronista Juan Bautista Muñoz, de la Real Academia de Madrid, lo cual permitió ubicar a Palenque en un contexto más amplio del mundo occidental y promovió el in-



Vista parcial del público asistente a la conferencia que dictó la doctora Beatriz de la Fuente sobre el descubrimiento y exploraciones de Palenque.

tento de comprender la cultura indígena.

Posteriormente, por orden del virrey Gálvez se encomendó al capitán Del Río otra expedición para recoger los restos de diversas piezas y objetos arqueológicos (nichos, sillería, ventanas) para ser estudiadas. Esto permitió dar a conocer Palenque al mundo europeo, mediante un informe muy valioso por sus 17 dibujos, que reproducen los relieves en estuco, cal y canto realizados por los mayas.

Saqueo de joyas arqueológicas

Al respecto la doctora De la Fuente aclaró que durante los aproximadamente 200 años que abarcó la historia de las exploraciones de Palenque,

Los chamanes son los grupos religiosos más antiguos

- Su trascendencia histórica en el Continente Americano es fundamental en estudios antropológicos



Presidido por el doctor Jaime Litvak King inició el I Coloquio de historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines.

LA RELIGION de los chamanes fue mística, sólo adoraban el poder divino pero sin imagen, sintiéndose parte de éste, por lo que su mentalidad era distinta a la de otros grupos religiosos, aseguró la maestra Ann Chapman, del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, luego de que el doctor Jaime Litvak, director del Instituto de Investigaciones Antropológicas, inaugurará el **I Coloquio de historia de la religión en Mesoamérica y áreas afines**, el 10 de agosto en la Unidad de Seminarios Ignacio Chávez.

Los chamanes, añadió, son los grupos religiosos más antiguos que han existido; su aparición data del Paleolítico, y por ello su trascendencia histórica en el Continente Americano es importante en estudios antropológicos.

Indicó que los chamanes se hallaron presentes entre los indios de Tierra del Fuego, en la extremidad sur del continente americano, en las comunidades selki nam, haush, alakaluf y yámana.

El sacerdocio era una de las profesiones más prestigiadas; la práctica de la religión y el poder de ésta se transmitían de padres a hijos. Además, algunos chamanes se dedicaban a las curas y a los ritos propiciatorios de la caza de animales.

Externó la profesora Chapman que

la cosmología era parte esencial en el desarrollo de sus actividades; de su conocimiento provenían poderes para realizar ritos durante los cuales practicaban el trance sin ayuda de ningún narcótico o elemento exterior, sino por obra de un “gran espíritu”, para más tarde realizar sacrificios crueles: atravesamiento de lanzas o cuchillos por el cuello o la mano.

Los chamanes tenían diversas funciones: diagnosticar las enfermedades y sus causas, controlar el tiempo, pronosticar resultados de guerras, presidir actos religiosos. Todo esto teniendo como base su prestigio religioso y social.

Estimulaban el desarrollo del espíritu combativo y la voluntad de poder; en sus sesiones, prolongadas y duras, se escogía a los mejores hombres que, una vez seleccionados, portaban vestimentas especiales.

La mayor hazaña, según los chamanes de Tierra del Fuego, era escalar la cordillera Resbalosa, situada a un costado de la actual nación chilena, durante el estado de trance, así como atraer ballenas a la costa.

Finalmente dijo la investigadora que los chamanes constituyeron los únicos grupos religiosos que vencieron las enfermedades y epidemias provenientes de los hombres blancos debido a su capacidad medicinal.

también se produjo el saqueo de joyas arqueológicas y una gran confusión en cuanto a las interpretaciones sobre el origen de las edificaciones y sus autores, no obstante que en 1826 aparece la primera ilustración de esas ruinas con un juicio estético de Humboldt, quien aprecia en las construcciones una belleza en plena madurez.

En 1832 el conde Waldeck, un personaje “pintoresco y barroco”, dejó plasmadas en muchos de sus dibujos interpretaciones clasicistas del arte palenquense, que fueron publicadas en 1866 con el título **Monumentos antiguos de Palenque, México**.

En esa obra, Waldeck resaltó el acaecer cósmico de los mayas, pero en sus fáciles dibujos alteró las cosas para dar la impresión de que las construcciones de esa ciudad habían sido erigidas por griegos, fenicios o romanos.

Sin embargo, a partir de los estudios que publicaron en 1840 los arqueólogos Stephens (“padre del mayismo”) y Catherwood, la historia de Palenque quedó asentada sobre una firme base arqueológica, con lo que se alcanzó una profusa difusión y divulgación de una diversidad de hallazgos.

Al realizar observaciones directas, certeras y objetivas, no sólo en el campo de la mitología y la leyenda, sino principalmente en hechos reales, abrieron la brecha para un acercamiento a la lectura de los jeroglíficos.

Dupaix, Lord Kingsborough, Charney Holmes y Maudslay, fueron otros investigadores que también contribuyeron de manera importante a esa tarea que en el siglo XIX cerró el primer ciclo de la historia de Palenque y los mayas.



El desarrollo de tecnologías energéticas debe ajustarse a un plan de generación integral

- Dada la crisis actual es necesario sustituir importaciones en el área
- Creciente aumento en la demanda de energéticos a nivel mundial

A NIVEL mundial la demanda de energéticos aumenta inexorablemente, lo cual acarrea la necesidad de una continua generación e instrumentación de tecnologías para su utilización óptima y racional. En México la crisis económica puede producir, por lo pronto, una disminución en la tasa de crecimiento de esta demanda, pero, por otro lado, agudiza la necesidad de sustituir las importaciones de tecnologías. Estas premisas hacen propicio el momento para canalizar esfuerzos hacia la generación de tecnología propia en el mayor grado posible.

Lo anterior fue expresado por el doctor Jorge Rickards, del Instituto de Física, al explicar los criterios que llevaron a seleccionar el tema **Generación y flujo de tecnología energética en México**, para el próximo Foro de Consulta Permanente.

Interrogado acerca del propósito fundamental de este foro, señaló que es el de discutir los diversos pasos que hay que dar desde el nacimiento de una idea, o de la identificación de una necesidad específica, o de la selección de una tecnología, hasta la utilización final en la producción de energía e indagar cuál es el papel que corresponde a la UNAM en este proceso.

Para cumplir con este propósito, es primordial conocer la situación actual de la generación y el flujo tecnológico entre los diversos elementos de la cadena, su grado de interacción, la dependencia tecnológica del extranjero, los problemas legales, técnicos y de organización que enfrentan, las políticas institucionales al respecto, así como la canalización de recursos.

—**Doctor Rickards:** ¿existen en México los elementos para conformar una cadena tecnológica en el área de energéticos que pueda satisfacer las necesidades del país?

—Claro que sí. Contamos con usuarios de la tecnología como son Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y la Iniciativa Privada. Tenemos también proveedores de bienes de capital y servicios de ingeniería e institutos de investigación específicos para el área, como son el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto de Investigaciones Eléctricas y el Institu-

to Nacional de Investigaciones Nucleares. Contamos además con instituciones de enseñanza superior, con sus institutos de investigación y centros de servicio y con organismos gubernamentales normativos y de toma de decisión, como son la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y la Secretaría de Programación y Presupuesto, entre otras.

Es importante señalar que los elementos mencionados pueden generar, adquirir, implantar y usar tecnologías en diversos grados.

—¿Qué debemos entender por tecnología energética?

—Cabría dilucidar en primer término qué debemos entender por tecnología energética, incluso si ésta se

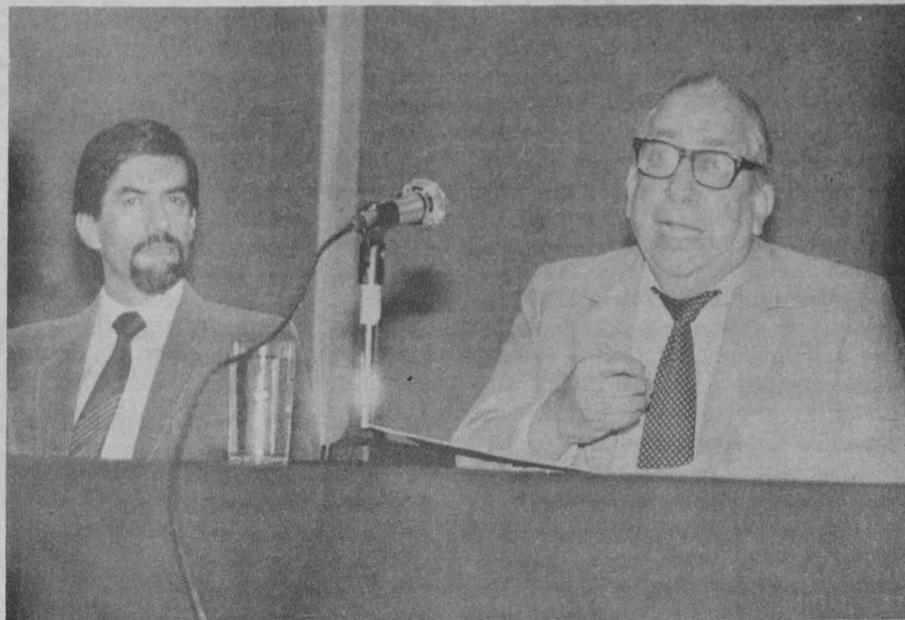


Doctor Jorge Rickards.

puede distinguir con claridad de otras tecnologías, como las de bienes de capital o de materiales, pues existen estrechas interrelaciones entre todas ellas. La existencia de dos grandes usuarios de tecnología energética (excepto para las fuentes no convencionales) cuyas necesidades están bien establecidas, podría ayudar a la definición. También este hecho puede ayudar a la planeación energética a corto, mediano y largo plazos, pues es posible identificar demandas de tecnología y su evolución o necesidad de cambio. Otro aspecto tecnológico que podría incluirse en la tecnología energética es el impacto ambiental producido por las diversas fuentes. —> 30

Antonio Caso fue el primer filósofo mexicano que analizó los perfiles educativos nacionales

- Inició el ciclo "Los ateneístas y la cultura nacional"



El licenciado Raúl Cardiel Reyes, acompañado del maestro Alvaro Matute, subrayó que Antonio Caso combatió el positivismo.

EL DOCTOR Antonio Caso fue el primer filósofo mexicano que analizó los perfiles educativos nacionales con base en tendencias históricas y sociológicas; además, su obra define la fisonomía y desarrollo de la juventud en los albores del presente siglo, por lo que adquiere gran trascendencia.

Durante el acto en que el maestro Alvaro Matute, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros, puso en marcha el ciclo de conferencias **Los ateneístas y la cultura nacional**, el licenciado Raúl Cardiel Reyes, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, agregó que los miembros del Ateneo de la Juventud, encabezados por el maestro Caso, estaban conscientes de que la educación debía ser renovada, principalmente en sus aspectos culturales.

Fue así que este distinguido universitario planteó la urgente necesidad de reivindicar la literatura y el arte mexicanos, por considerarlos débiles y en crisis a raíz de la dictadura porfirista; en sus diferentes aportaciones periodísticas señalaba la pobreza cultural de México.

Lo extraordinario del doctor Caso, continuó el Director de la FCPyS, fue que percibió desde temprana edad los

problemas culturales del país, iniciando un ataque contra las líneas positivistas a partir de los enfoques político-moral y educativo.

Al respecto destacó la importancia de las 7 conferencias que sobre el positivismo sustentó el doctor Caso en 1909, en el Auditorio "El Generalito". Estas y otras ponencias fueron fundamentales—y aún lo son—en su obra, formación e ideas filosóficas.

Entre sus polémicas destacan la relativa a la fundación de la Universidad Nacional, en apoyo de ésta, y aquella que sostuvo en 1933 con el maestro Vicente Lombardo Toledano, entonces director de la Facultad de Derecho, señalando que la proposición de que la educación en México fuera de carácter socialista atentaba contra la libertad de cátedra.

Nacido en la Ciudad de México el 19 de diciembre de 1883, el doctor Antonio Caso realizó estudios en la antigua Escuela Preparatoria, para posteriormente, en 1906, graduarse en la Facultad de Derecho; en él, como en José Vasconcelos, influyeron las ideas de Nietzsche, como lo muestran las tendencias manifestadas en sus trabajos, concluyó el licenciado Cardiel Reyes.

Foro de Consulta Permanente

Generación y flujo de tecnología energética en México

EL PROGRAMA Universitario de Energía se propone llevar a cabo una serie de foros de consulta sobre diversos temas en el área de la energía, con el objetivo fundamental de obtener información actualizada sobre el tema y confrontar propuestas de acción de un grupo de expertos, de tal manera

que los resultados constituyan una orientación para las actividades de la Universidad en estos campos.

Para conseguir ese fin, se propone el foro de consulta como una sesión de trabajo de un día completo en la que, después de una breve exposición, los especialistas respondan preguntas específicas y

hagan propuestas concretas para definir y orientar la labor universitaria apropiada y elucidar su vinculación con la de otros sectores.

Como resultado de la sesión se elaborará un documento de trabajo guía que, después de la revisión por los participantes, será difundido por el Programa Universitario de Energía.

El documento guía no deberá ser considerado ni exhaustivo ni definitivo, sino el inicio de una labor permanente. Su difusión deberá despertar el interés de otras personas conocedoras del asunto, cuya

participación será bienvenida en foros de consulta subsiguientes.

Cada foro de consulta tendrá uno o varios coordinadores que se encargarán de elaborar un documento de presentación del tema, así como las preguntas a cuyas respuestas se abocarán los participantes. El foro podrá dividirse en dos partes: en la primera, el grupo de expertos dará la información y hará las propuestas sobre los problemas en cuestión; durante la segunda, se procederá a la elaboración del documento de trabajo guía.

El Capítulo XVII de la Ley Federal del Trabajo

AL ADICIONAR el artículo 3º Constitucional con una fracción VIII, relativa a las universidades públicas autónomas por ley, se preceptuó que "las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo, conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere". En consecuencia, el marco jurídico laboral para las universidades autónomas no quedó completo con la simple promulgación de la adición constitucional mencionada y fue requerida entonces la emisión del capítulo respectivo en el título de Trabajos Especiales de la Ley Federal del Trabajo. Por tanto, debemos analizar la naturaleza de los trabajos especiales en los términos de la ley.

El maestro Mario de la Cueva (El nuevo derecho mexicano del trabajo, Tomo I, p. 449) afirma que "con el nombre de trabajos especiales se conocen diversas actividades que si bien dan nacimiento a relaciones que revisten los caracteres fundamentales de las relaciones de trabajo, presentan, sin embargo, algunas características particulares que exigen normas adecuadas para su mejor desenvolvimiento". De lo anterior se destaca que la naturaleza de las relaciones laborales del trabajo universitario, en opinión del legislador, es idéntica a la de cualquier trabajo, pero que el propio legislador, al preceptuar desde la norma suprema que el universitario debe ser entendido como un trabajo especial, quiere decir que, debido a la naturaleza del mismo, se necesitaban normas especiales para hacer compatibles los derechos de los trabajadores y las instituciones y las garantías consagradas en la propia Constitución para las universidades. Es pues éste el espíritu que mueve al legislador a preceptuar como especial el trabajo en las instituciones de educación superior públicas autónomas por ley. La crítica hecha a esta adición en el dictamen de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y, posteriormente, por algunos de estos legisladores, relativa a la falta de técnica jurídica al preceptuar en una norma constitucional lo que debe contener una norma secundaria, si bien puede ser fundamentalmente cierta, es, como lo aceptó la misma Comisión de Trabajo, necesaria para garantizar el trabajo en las universidades.

El Presidente de la República, el 1º de octubre de 1980, envió la iniciativa de ley que añadiría el capítulo XVII al título sexto de la Ley Federal del Trabajo, intitulado Trabajo en las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley. Esta adición fue discutida el 9 de octubre en la Cámara de Diputados (cámara de origen) y el 16 del mismo mes en la de Senadores (cámara revisora).

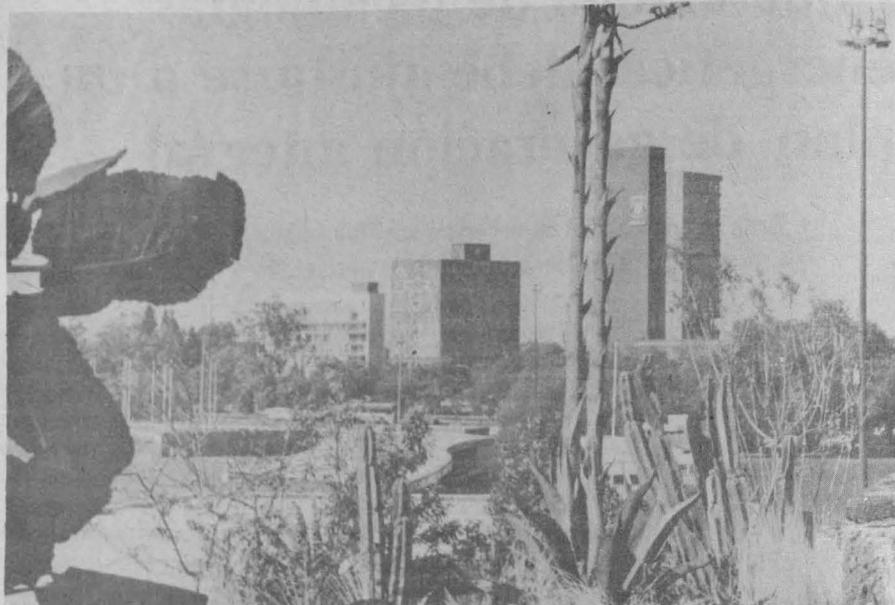
De la exposición de motivos de la mencionada iniciativa conviene destacar el siguiente párrafo: "La naturaleza especial de las relaciones laborales que existen en las instituciones de este tipo, se deriva tanto de la índole específica del trabajo que en ellas se realiza, como de los objetivos que se persiguen".

La discusión en la Cámara de Diputados fue larga y extenuante, abarcó casi 14 horas. La discusión en la Cámara de Senadores sólo tuvo la participación de cuatro de sus miembros y fue aprobada en lo general por 48 votos a favor y ninguno en contra.

Estudio del capitulado respectivo

El artículo 181 de la Ley Federal del Trabajo establece la regla general para la interpretación de las normas de los trabajos especiales, y dice: "Los trabajos especiales se rigen por las normas de este título y por las generales de esta ley en cuanto no las contradicen".

Habría que señalar una diferencia entre los otros trabajos especiales señalados en la ley (confianza, buques, tripulaciones aeronáuticas, ferrocarriles, autotransportes, maniobras y servicios públicos en zonas bajo jurisdicción federal, trabajadores del campo, agentes de comercio, deportistas profesionales, trabajadores, actores y músicos, a domicilio, doméstico, de hoteles, restaurantes y bares, industria familiar, médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad) y el trabajo especial universitario. La diferencia formal es que en el primer caso el legislador federal puede derogar las normas relativas a cualquier trabajo especial, pero en el caso de las relativas al trabajo en las universidades e instituciones de educación superior públicas autónomas, por ley puede modificarlas, más nunca igualarlas al trabajo general sin la previa derogación de la parte correspondiente de la fracción VIII del ar-



tículo 3º Constitucional. En consecuencia, estas normas tienen una protección especial más allá de las normas de los otros trabajos especiales.

El artículo 353-J señala el ámbito de aplicación material y personal del capítulo que comentamos. El ámbito material son las relaciones de trabajo entre las universidades y sus trabajadores. El ámbito personal lo constituyen, por una parte, las universidades e instituciones de educación superior públicas autónomas por ley y, por la otra, sus trabajadores administrativos y académicos. En la parte final del precepto se señala el objeto de estas normas, que tienden "a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones". Este precepto, desde luego, se encuen-



tra en la línea del artículo 2º de la propia ley, el que señala: "Las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia sociales en las relaciones entre trabajadores y patrones".

Con la adaptación establecida en la segunda parte del artículo 353-J se pretende encuadrar correctamente las relaciones de trabajo en las universidades, ya que debe recordarse que el artículo 123, apartado "A", de la Constitución tiene como supuesto la existencia de los factores de la producción (el capital, el trabajo y la empresa) factores que no existen en el trabajo universitario, pues la Universidad no puede caer dentro del concepto de empresa establecido en el artículo 16 de la Ley Federal del Trabajo, que indica que es "la unidad económica de producción de bienes o servicios".

El artículo 353-K define a los trabajadores académicos y administrativos,

señalando que los primeros son las personas físicas que prestan servicios de docencia e investigación conforme a los planes y programas establecidos por las instituciones y señalando, a contrario sensu, que los trabajadores administrativos son aquellos que no desempeñan labores académicas. En los términos de la redacción actual del precepto, los trabajadores dedicados a la difusión de la cultura se entienden como administrativos.

El artículo 353-L contiene la disposición de que los asuntos académicos quedan reservados exclusivamente a las universidades. Esta proposición resulta ser la síntesis de la esgrimida por las universidades en el sentido de que los asuntos académicos no son negociables y, por lo tanto, deben ser fijados unilateralmente por las universidades. Cabe destacarse que el mandato legal es claro, pues no dice que los aspectos exclusivamente académicos corresponden a las universidades, sino que todo aspecto académico es exclusivo de las universidades.

La segunda parte del artículo señala una modalidad a la estabilidad en el empleo, pues indica que para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto de una relación laboral por tiempo indeterminado, se necesita que la naturaleza de la relación tenga ese carácter y que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que establezcan las propias universidades. Desde luego, tiene relación con la facultad de las universidades e instituciones de educación superior de fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia, tal y como lo prescribe la Constitución de la República, la que tiene que ver con el ingreso del personal académico a las instituciones. Recordamos que, en los términos del título segundo de la Ley Federal del Trabajo, las relaciones de trabajo pueden ser por tiempo indeterminado, por obra determinada o por tiempo determinado.

El artículo 35 de la ley señala que, faltando la estipulación expresa, se entenderá con el primer carácter, mientras que el artículo 36 señala que la obra determinada puede estipularse únicamente cuando así lo exija su naturaleza, cuando tenga por objeto sustituir temporalmente a otro trabajador y en otros casos previstos por la ley. Finalmente, el artículo 39 señala que si hubiere vencido el término que se hubiese fijado y subsista la materia de trabajo, la relación quedará prorrogada por todo el tiempo que dure dicha circunstancia. — 26

Instructivo para inscripción a Ciclos V y VI

Año escolar 1982-1983

Inscripción individual

RECIBIR	PAGAR	ENTREGAR	RECIBIR
<p>VENTANILLA T-11 DE TRAMITES ESCOLARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * - Orden de pago de colegiatura. - Orden de pago de laboratorios. - Formas de solicitud de inscripción. * - Hoja de datos estadísticos de la UNAM. - Hoja de datos estadísticos de la facultad 	<p>EN EL BANCO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colegiatura. - Laboratorios. - Inscripción a materias sueltas, la cantidad de \$25.00 por cada una (recoger recibo en la caja de la facultad). 	<p>EN EL DEPARTAMENTO DE TRAMITES ESCOLARES DE 9:00 A 14:00 HRS.</p> <p>Ciclo V (4º. lapso). Del 22 al 23 de agosto y del 31 de agosto al 2 de septiembre. Los grupos 4501 al 4522, ventanilla T-8. Los grupos 4523 al 4544, ventanilla T-9.</p> <p>Ciclo VI (4º. lapso). Del 24 al 25 de agosto y del 31 de agosto al 2 de septiembre. Los grupos 4601 al 4622, ventanilla T-6. Los grupos 4623 al 4644, ventanilla T-7.</p> <p>Cambios y bajas de grupo</p> <p>Ciclo V (4º. lapso). Del 29 de agosto al 9 de septiembre. Los grupos 4501 al 4522, ventanilla T-8. Los grupos 4523 al 4544, ventanilla T-9.</p> <p>Ciclo VI (4º. lapso). Del 29 de agosto al 9 de septiembre. Los grupos 4601 al 4622, ventanilla T-6. Los grupos 4623 al 4644, ventanilla T-7.</p>	<p>EN EL LUGAR DE LA INSCRIPCION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibo de pago de colegiatura. - Recibo de pago de laboratorios. - Solicitud de inscripción. - Hoja de datos estadísticos contestada. - Comprobante(s) de haber acreditado los primeros cuatro Ciclos (hoja de situación escolar, historia académica o fotocopias de boletas). <p>Comprobante de inscripción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Solamente que no lo haya entregado al inicio del año escolar. - Formas de solicitud de baja o cambio de grupo. 	<p>Nota: Cuando se trate de un segundo cambio o más, deberá cubrirse la cantidad de \$10.00 por cada uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de baja o cambio de grupo. - Comprobante de inscripción del grupo, del que desea darse de baja o cambiarse. <p>Comprobante de baja o cambio de grupo. Según el caso.</p>	

Instructivo para inscripción a Ciclos VII y VIII

Año escolar 1982-1983

Inscripción individual

RECIBIR	PAGAR	ENTREGAR	RECIBIR
<p>VENTANILLA T-11 DE TRAMITES ESCOLARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> * - Orden de pago de colegiatura. - Orden de pago de laboratorios. - Formas de solicitud de inscripción. * - Hoja de datos estadísticos de la UNAM. - Hoja de datos estadísticos de la facultad 	<p>EN EL BANCO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colegiatura. - Laboratorios. - Inscripción a materias sueltas, la cantidad de \$25.00 por cada una (recoger recibo en la caja de la facultad). 	<p>EN EL DEPARTAMENTO DE TRAMITES ESCOLARES DE 9:00 A 14:00 HRS.</p> <p>Ciclo VII (7º. lapso). Del 26 de agosto al 2 de septiembre. Los grupos 7701 al 7722, ventanilla T-4. Los grupos 7723 al 7744, ventanilla T-5.</p> <p>Ciclo VIII (4º. lapso). Del 18 al 19 de agosto y del 31 de agosto al 2 de septiembre. Los grupos 4801 al 4822, ventanilla T-2. Los grupos 4823 al 4844, ventanilla T-3.</p> <p>Bajas y cambios de grupo</p> <p>Ciclo VII (7º. lapso). Del 29 de agosto al 2 de septiembre. Los grupos 7701 al 7722, ventanilla T-4. Los grupos 7723 al 7744, ventanilla T-5.</p> <p>Ciclo VIII (4º. lapso) Del 29 de agosto al 9 de septiembre. Los grupos 4801 al 4822, ventanilla T-2. Los grupos 4823 al 4844, ventanilla T-3.</p>	<p>EN EL LUGAR DE LA INSCRIPCION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibo de pago de colegiatura. - Recibo de pago de laboratorios. - Solicitud de inscripción. - Hojas de datos estadísticos contestadas. - Comprobante(s) de haber acreditado los primeros cuatro ciclos (hoja de situación escolar, historia académica o fotocopias de boletas). <p>Comprobante de inscripción.</p>
<ul style="list-style-type: none"> * Solamente que no lo haya entregado al inicio del año escolar. - Formas de solicitud de baja o cambio de grupo. 	<p>Nota: Cuando se trate de un segundo cambio o más, deberá cubrir la cantidad de \$10.00 por cada uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de baja o cambio de grupo. - Comprobante de inscripción del que desea darse de baja o cambiarse. <p>Nota: Procederán los cambios siempre que exista cupo en el grupo deseado o por permuta.</p>	<p>Comprobante de baja o cambio de grupo. Según el caso.</p>

Información general:

1. La iniciación de los cursos correspondientes será el 29 de agosto de 1983.
2. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones: Se transcriben algunos artículos relativos:
 - Artículo 24. "En caso de que llegara a comprobar la falsedad total o parcial de un documento, se anulará la inscripción respectiva y quedarán sin efectos todo lo derivado de la misma".
 - Artículo 27. "Ningún alumno podrá ser inscrito más de dos veces en una

misma asignatura. En caso de no acreditarla, sólo podrá hacerlo en examen extraordinario".

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, agosto de 1983.

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y SERVICIOS ESCOLARES
Dr. Humberto Gasca González

Los medicamentos requieren un empleo racional y cuidadoso

Fue inaugurado el Mes de Farmacología

- Son sustancias útiles en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, pero pueden producir reacciones adversas

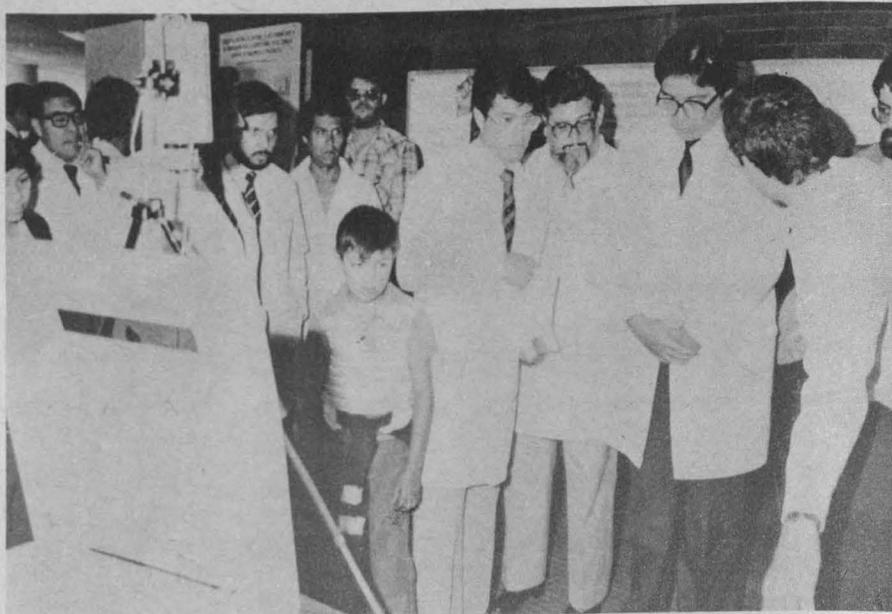
LOS MEDICAMENTOS son sustancias químicas útiles en el diagnóstico, en la prevención y en el tratamiento de las enfermedades del hombre; sin embargo, el mal uso o abuso de ellos puede provocar efectos adversos o tóxicos.

Ante esta situación, se hace patente la necesidad de un empleo más cuidadoso y racional de los medicamentos, señaló el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina, al inaugurar el Mes de Farmacología.

Indicó que los medicamentos controlan las enfermedades porque restauran funcional y bioquímicamente el organismo enfermo.

Aseguró que "en esta época nadi duda de las bondades de la terapéutica medicamentosa, así como de la necesidad de la formación de recursos humanos competentes en el área de la farmacología, básica y clínica, función prioritaria de la facultad".

El doctor Cano Valle dijo que la administración de un medicamento, además de generar un efecto preventi-



El doctor Fernando Cano Valle inauguró en el auditorio de la Facultad de Medicina una exposición con motivo del Mes de Farmacología.

vo, diagnóstico o terapéutico, puede producir efectos adicionales que se califican de adversos o tóxicos.

Ningún medicamento está exento de producir estas reacciones, manifestó: algunos pueden ser triviales, otros son severos y aun mortales. En algunos casos se manifiestan rápidamente y en otros después de un periodo prolongado de administración. Las hay que sólo ocurren en ciertos pacientes y a veces se presentan con la administración simultánea de varios medicamentos.

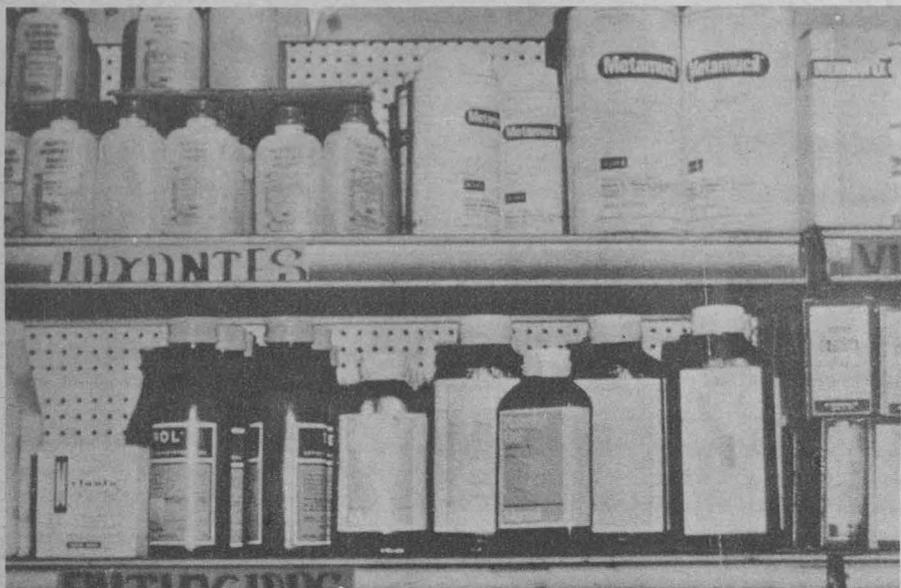
Las reacciones adversas, continuó el Director de la Facultad de Medicina, se han constituido en uno de los puntos más críticos de la terapéutica moderna; mientras que algunas de ellas pueden aceptarse como parte del riesgo que se corre al emplear sustancias químicas poderosas, otras, asociadas al mal uso y abuso de medicamentos, sólo pueden reprobarse.

Por otra parte, destacó la importante labor que desarrolla el Departamento de Farmacología de la facultad, principalmente en el área de investigación.

Asimismo, consideró que el ciclo de conferencias del Mes de Farmacología permitirá un mejor conocimiento sobre el empleo de medicamentos, así como de la importancia y papel de las sustancias químicas en la investigación científica.

A su vez, el doctor Rodolfo Rodríguez Carranza, jefe del Departamento de Farmacología, explicó la estructura de esa dependencia y precisó las líneas de investigación con que cuenta, que son las siguientes: psicofarmacología, neurofarmacología, farmacología cardiovascular, farmacología endócrina y toxicología.

El doctor Cano Valle inauguró también la exposición de farmacología. El Mes de Farmacología forma parte de las actividades conmemorativas del sesquicentenario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas.



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA

Subprograma de Investigaciones

Interdisciplinarias

Convocatoria 1983

DADO QUE uno de los objetivos del Programa Universitario de Investigación Clínica es el apoyo a la investigación clínica interdisciplinaria, durante 1983 el programa destinará parte de sus recursos a apoyos catalíticos para la realización de proyectos.

Por la escasa disponibilidad de recursos financieros, el PUIC se ve obligado a limitar el número de apoyos a aquellos proyectos que, después de ser sometidos a un procedimiento de evaluación, sean recomendados por el Comité Técnico Asesor del programa.

El PUIC recibirá para ello propuestas de investigación, a iniciarse durante 1983, de todos aquellos investigadores adscritos a dependencias universitarias que estén interesados en presentarlas.

Las propuestas deberán ser presentadas (en original y dos copias) a las oficinas del Programa Universitario de Investigación Clínica, el cual, a su vez, entregará un acuse de recibo. El PUIC se encuentra en el edificio de la Coordinación de la Investigación Científica, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria (entre las facultades de Ciencias y de Medicina Veterinaria y Zootecnia), teléfonos: 550-5215 al 18, Exts.: 4807 y 4815.

Por necesidades de operación, el PUIC establece como fecha límite para la presentación de propuestas el 2 de septiembre de 1983.

El mecanismo para el dictamen final sobre el apoyo a cada proyecto consiste en las siguientes

ETAPAS:

1. Recepción de las propuestas.
2. Revisión de las propuestas por parte del Comité Técnico Asesor del PUIC.

3. Dictamen final sobre las propuestas, con base en el dictamen del comité y la disponibilidad de los recursos.

4. Notificación por escrito a cada investigador responsable.

Nota: la entrega de los apoyos monetarios se hará a partir del mes de septiembre de 1983.

5. Los apoyos serán otorgados para periodos de un año, con posibilidad de renovarlos hasta por tres años, previas evaluaciones anuales del avance de los proyectos. Para ello, los investigadores responsables de proyectos apoyados por el programa deberán entregar informes de actividades al final del periodo que dure el apoyo.

Los criterios de evaluación para propuestas de investigación que sean enviadas al PUIC son los siguientes:

- a) El carácter interdisciplinario de la propuesta, que se considere objetivo prioritario del programa, en particular su contribución a la vinculación de investigadores universitarios con el sector salud.
- b) La calidad de la propuesta en términos académicos.
- c) La relevancia de la propuesta en función del aporte potencial de conocimientos a la problemática de salud de México.
- d) La viabilidad y temporalidad de la propuesta.
- e) Los antecedentes del (los) investigador(es) responsable(s), sobre todo en las áreas de la investigación propuesta.
- f) La naturaleza y magnitud del apoyo institucional de la propuesta durante y después del periodo que dure el posible apoyo (el PUIC no apoyará más del 50% del costo de un proyecto).
- g) La contribución de la propuesta de investigación a la formación de recursos humanos en investigación clínica.

Información que se requiere en las propuestas de investigación presentadas al PUIC:

Es muy importante aclarar que el PUIC basa su procedimiento de evaluación en la información que las propuestas contengan, y ésta es responsabilidad directa de los proponentes. El PUIC no propone formatos

Imprescindible formar cuadros científicos y tecnológicos

México podría superar el subdesarrollo a través de la ciencia

- Disminución de aspirantes a las carreras científicas en los últimos años
- El diseño de una instrumentación nacional, elemento indispensable para el óptimo avance en el terreno de la ciencia
- Reducido número de científicos mexicanos en relación con las necesidades del país

EL PANORAMA científico nacional podría tornarse sombrío de no tomarse a tiempo las medidas necesarias, al grado que en el siglo XXI México sufriría una total falta de preparación científica y tecnológica, negando cualquier posibilidad de superar el subdesarrollo, manifestaron los doctores Leopoldo García Colín, Miguel José Yacamán, Marcos Moshinsky, José Adem y Marcos Mazari, catedráticos e investigadores universitarios, miembros de El Colegio Nacional.

Durante su participación en la mesa redonda sobre **El futuro de la ciencia**, el doctor García Colín señaló que la actividad científica se encuentra desvinculada de la industria y el número de científicos mexicanos es reducido si se compara con las necesidades del país.

En México la formación de recursos humanos con nivel de doctorado es muy reducida; por ejemplo, al tomar como referencia el año de 1981 se puede apreciar la existencia de sólo 2 mil científicos con ese grado, lo que correspondería a uno por cada 35 mil habitantes.

Es notable, comentó, la disminu-

ción del número de aspirantes a estudios de licenciatura en el país que desean cursar una carrera científica, incrementándose la cantidad de alum-



Aspecto de la mesa redonda sobre "El futuro de la ciencia", que fue sustentada por los doctores Marcos Mazari, José Adem, Marcos Moshinsky, Miguel José Yacamán y Leopoldo García Colín.

específicos, dejándolos a su elección. Sin embargo, es importante señalar los elementos de información a revisar:

- a) Título de la investigación propuesta: se sugiere que éste sea lo más conciso y descriptivo posible.
- b) Resumen de la investigación propuesta, que contenga objetivos y procedimientos a emplear (extensión máxima: 2 cuartillas).
- c) Antecedentes: presentar una revisión del trabajo más relevante en el tema de la investigación propuesta, incluyendo referencias bibliográficas.
- d) Relevancia del proyecto: presentar una exposición de motivos por los cuales se considera que el proyecto es importante en términos de su contribución potencial al problema de salud. Describir la importancia potencial de la propuesta, tanto en sus aspectos básicos como en los de su posible aplicación.
- e) Objetivos específicos de la propuesta.
- f) Metodología a emplear: detallar el plan de actividades, incluyendo descripciones de los experimentos u otros trabajos a llevar a cabo, así como el procedimiento para analizar la información que se obtenga.
- g) Instalaciones disponibles: describir las facilidades disponibles para la realización del proyecto, incluyendo laboratorios, plantas piloto, etcétera.
- h) Costo total del proyecto y monto del apoyo solicitado al PUIC, detallando los rubros en que se aplicará.
- i) Rúbricas: las propuestas deberán ser firmadas por el (los) investigador(es) responsable(s), así como por el (los) director(es) de la(s) dependencia(s) a que corresponda(n), como "visto bueno". Se da por hecho que al firmar la solicitud se aceptan las condiciones estipuladas.

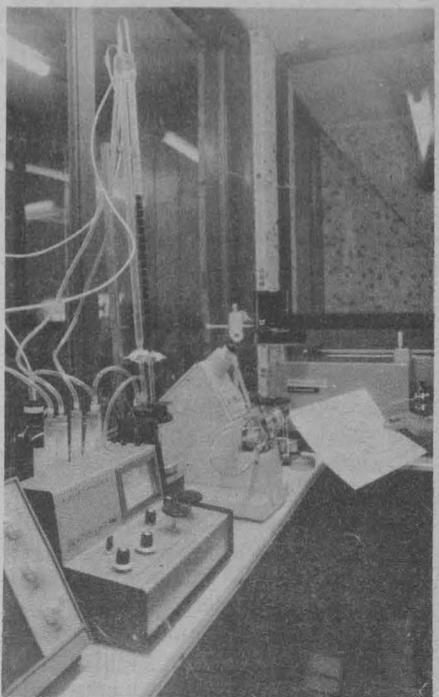
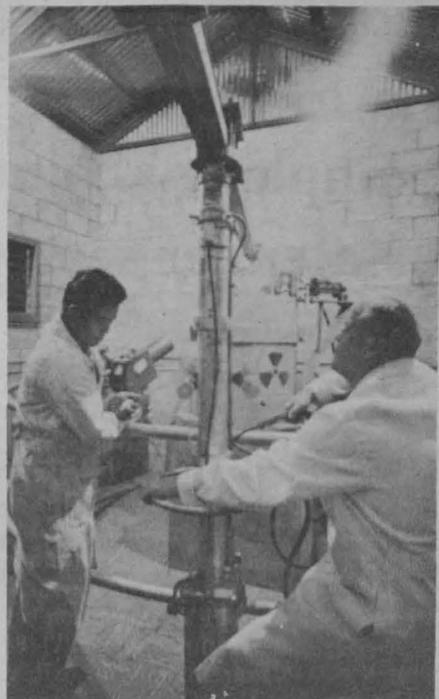
El Programa Universitario de Investigación Clínica podrá solicitar información adicional, si se considera necesaria, para fines de evaluación.

El resultado del proceso de evaluación será notificado el 19 de septiembre de 1983.

nos en las áreas técnico-administrativas. A lo anterior debe agregarse el problema que representa el que sólo una mínima parte de los estudiantes continúen formación de posgrado (en 1981 solamente lo hizo el 3.5%).

De acuerdo con lo anterior, se calcula que para 1990 habrán 2 millones de estudiantes en el sistema universitario nacional, pero sólo un doctor calificado por cada 500 alumnos, lo que representa una total distorsión en un país en desarrollo, consecuencia de la adopción, hace 30 años, de un modelo inoperante para el crecimiento de la ciencia.

Por su parte, el doctor Miguel José Yacamán mencionó algunos avances de la física teórica y dio a conocer la posibilidad de que en el futuro mediato se obtengan los "modelos de gravitación", que revolucionarán las intervenciones del hombre en el cosmos; así



también, explicó, se reducirá el tamaño de las computadoras y se aumentará su velocidad.

El material del futuro, aseveró, será la cerámica, que jugará un papel importante en el campo de la industria electrónica.

El doctor Marcos Moshinsky señaló, a su vez, que mucho de lo que se realiza en el terreno de la ciencia depende de la instrumentación, por lo que importarla no permite un pleno desarrollo. Es necesario diseñar instrumentos nacionales, ya que si hasta ahora se han obtenido buenos avances, ha sido con base en la tecnología extranjera.

Sería difícil, expresó más adelante el doctor José Adem, predecir el desarrollo de las matemáticas en cada una de sus ramas, ya que son muchas, considerando las ciencias puras y aplicadas, y con el tiempo algunas se ampliarán y otras desaparecerán.

En este campo, prosiguió, en 1952 se elaboraron 4 mil 550 trabajos; en 1957, 5 mil 400; en 1962, 10 mil; en 1972, 15 mil 300; en 1977, 25 mil, y en

1982, 40 mil, todo ello a nivel mundial, lo que demuestra que un lapso de solamente 20 años la investigación creció en 4 veces.

Finalmente, el doctor Marcos Mazari afirmó que si bien la ciencia no resolverá la crisis nacional, puede coadyuvar a que el país emerja del subdesarrollo. México tiene recursos para lograrlo, pero se requiere instrumentar una buena administración y un verdadero apoyo en el campo científico.

De no ser aprovechados los recursos y privilegios de población y situación geográfica con que se cuenta, impulsando los cuadros científicos y tecnológicos, el atraso en que se vive con relación a otras naciones se acentuará.

Por otra parte, y para concluir, indicó que actualmente hay 80 mil matemáticos en el orbe cubriendo las 100 áreas de su especialidad; de ellos 4 mil son doctores. En los próximos 20 años habrá un incremento de 80 mil matemáticos, con lo cual el siglo XXI iniciará con un total de 160 mil. ■



La Facultad de Psicología cumple una función social al atender sectores de escasos recursos

Fuerte apoyo a la docencia

- El trabajo comunitario permite al estudiante realizar un trabajo más científico, con procedimientos y técnicas acordes a la realidad del país
- El primer centro comunitario de psicología se fundó en 1981 y atiende esencialmente a los habitantes de la colonia Ruiz Cortines y zonas aledañas

ANTE UNA crisis que parece agudizarse, la Universidad Nacional se manifiesta como alternativa de solución, pues a través de sus cuadros profesionales, comprometidos con la realidad social, política y económica, responde a las necesidades presentes y futuras de la nación.

La UNAM genera más del 50% de la investigación en el país, y es la principal promotora y difusora del arte y de la cultura. En este marco se sitúa la Facultad de Psicología, plantel donde se estudia y analiza la conducta del hombre y la relación de éste con su entorno socio-político y económico.

La formación de recursos humanos y la producción de un conocimiento vinculado con la realidad nacional, es propósito clásico y central de la Universidad, aseguró el maestro Jorge Molina, jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, quien consideró que el psicólogo está obligado y comprometido a conocer los problemas de salud mental más frecuentes en los mexicanos, buscando orientar la enseñanza y la aplicación de los conocimientos a su solución.

Se pretende terminar con la enseñanza en abstracto, que capacitaba a los estudiantes en el entendimiento y resolución de problemas que enfren-



Maestro Jorge Molina.

tan habitantes de otros países, sobre todo los desarrollados, pues la mayoría de los textos utilizados en las diferentes materias eran traducción de libros extranjeros.

Ante las necesidades que el propio desarrollo social crea, la Facultad de Psicología motiva y estimula el conocimiento de las características psicológicas del mexicano, implantando en



En la Facultad de Psicología se estudia y analiza la relación del hombre con su entorno socio-político y económico.

su tarea académica la vinculación de la teoría con la práctica. "Se ha trabajado sacando a los estudiantes de las aulas y acercándolos a instituciones como guarderías, escuelas, hospitales, reclusorios, en donde los alumnos ponen en práctica lo aprendido".

Al respecto, el maestro Molina destacó la importancia de los 4 centros de servicio comunitario con que cuenta la facultad y de la atención en pabellones de hospitales psiquiátricos, que además de representar un fuerte apoyo en la docencia, cumplen con una función social.

Familiarizar al estudiante y futuro profesionista con el trabajo comunitario permite realizar un trabajo más científico, con procedimientos y técnicas adaptadas a la realidad del país. "Hasta hace algún tiempo cada terapia atendía por sesión a un solo paciente, por lo que únicamente podía atender a un reducido número de estos y bajo un marco de referencia, hasta cierto punto, aislado; el programa comunitario, en cambio, permite atender a docenas e incluso centenas de individuos".

Con estos programas, dijo, se pretende terminar con el prejuicio formado por la psicología tradicional, relativo a que sólo un sector de la población, con cierto nivel económico y cultural, tuviera posibilidades de consultar a un psicólogo clínico, y que sólo en escuelas de niños "ricos" se contaría con los servicios de un profesional de la psicología. Asimismo, se desea erradicar la idea de que la psicología sólo atiende "locos", pues en algún mo-

mento cualquier persona, sin tener un nivel patológico, puede requerir alguna ayuda o consejo del psicólogo.

Los problemas de salud mental, de origen social

El maestro Molina indicó que es importante trabajar en la prevención de problemas de salud mental, los cuales, más que individuales o familiares, son de tipo social.

Así, para efectuar cambios psicológicos determinantes, se requiere también del cambio social, en el convencimiento de que problemas como el alcoholismo y la drogadicción son producto, en muchos casos, de conflictos y desigualdades económicas que gran número de la población enfrenta, explicó.

Ante esa situación es necesario el trabajo interdisciplinario, pues el profesional de la psicología no es, en sí, alguien que aisladamente pueda lograr el cambio social; con su trabajo coadyuva al diseño de mejores sociedades, ofreciendo los elementos psicológicos que, en un momento dado, hagan del hombre un ser positivo o negativo. "Por ejemplo, el psicólogo puede intervenir en la construcción de unidades habitacionales, opinando o incluso decidiendo sobre las características físicas del inmueble, ya que es sabido que las condiciones ambientales y la construcción de la vivienda inciden en hechos violentos".

Finalmente advirtió la necesidad de concientizar a la población sobre esta situación, y en particular a quienes de una u otra forma deciden el futuro de

Cursos en la Facultad de Psicología

Entrenamiento asertivo: un curso teórico-práctico de humanismo conductual



LA FACULTAD de Psicología realizará el curso *Entrenamiento asertivo: un curso teórico-práctico de humanismo conductual*, dirigido a psicólogos y psicoterapeutas, en nueve sesiones divididas en dos fases, una teórica y otra práctica supervisada, el cual será expuesto por Hernán Efraín Bartolomé, en el Aula Magna de la División de Estudios de Posgrado de la facultad, edificio C, del 5 al 15 de septiembre, de 16:00 a 20:00 h.

Seminario de tiempo limitado a la aproximación de la obra de Jacques Lacan

Asimismo, informa del curso *Seminario de tiempo limitado a la aproximación de la obra de Jacques Lacan*, dirigido a psicólogos, psiquiatras, psicoanalistas y médicos interesados en salud mental, el cual será impartido por Rodrigo Toscano, en el salón 1 de la DEP de la Facultad, del 5 al 15 de septiembre, de 17:00 a 21:00 h, de acuerdo al siguiente

Temario:

1. El retorno a Freud.
2. Psicología y psicoanálisis.
3. Los tópicos de lo real, lo simbólico y lo imaginario.
4. La técnica en psicoanálisis.
5. El saber y la verdad.
6. El deseo.
7. Las formas del inconsciente.
8. El complejo de Edipo.
9. El yo en psicoanálisis.
10. La lógica del significant.



la mayoría. "El psicólogo podría intervenir, y creo que lo empieza a hacer, como asesor directo de quienes toman grandes decisiones".

Centro Comunitario en la colonia Ruiz Cortines

El objetivo de acercar a los psicólogos a la problemática real de la comunidad se cumple a través del servicio asistencial que presta el Centro Comunitario de Psicología, fundado en 1981 y enclavado en la colonia Ruiz Cortines. Primero en su género, atiende problemas de salud mental en esa colonia y zonas aledañas, donde la población mayoritaria no cuenta con recursos económicos que le permitan recibir, en un momento dado, atención psicológica especializada.



Maestras Alma Mireya López y María Asunción Valenzuela Cota.

de la carencia económica que padecen sus familias, reflejada también en la falta de estímulo emocional hacia los pequeños.

El factor socioeconómico afecta principalmente a los niños

El factor socioeconómico influye de manera determinante, aunque no definitiva, en los trastornos psicológicos de los habitantes de la ciudad, en particular de los niños. De una encuesta realizada en la colonia Ruiz Cortines, pudo conocerse que los infantes que presentan mayores problemas pertenecen a familias de escasos recursos económicos, desintegradas, o con miembros alcohólicos o farmacodependientes.

Era necesario conocer, en primer término, las necesidades reales de la

Puede llevar a la locura o la muerte.

El alcoholismo es una enfermedad incurable

- El alcohol se utiliza como sustituto de formas realistas y socialmente integradas para la satisfacción de necesidades

EL ALCOHOLISMO se encuentra definido como una enfermedad incurable, progresiva y mortal, caracterizada por la compulsión de beber y acompañada de manifestaciones orgánicas, alteraciones neuropsiquiátricas y deterioro de la personalidad.

Desde el punto de vista psicológico, el alcohol se ha convertido en sustituto de formas realistas y socialmente integradas para la satisfacción de ciertas necesidades, no importando la edad, sexo ni posición económica o sociocultural de quien a él se condiciona.

El alcoholismo no es espontáneo, se da por fases progresivas, la primera de las cuales se denomina prealcohólica, donde el alcohol representa una droga tranquilizante que paulatinamente crea tolerancia y provoca en el bebedor la necesidad de ingerir mayores cantidades.

El inicio de la carrera alcohólica está marcado sintomáticamente, cuando el individuo, después de ingerir cierta cantidad de bebida, no recuerda exactamente lo que ha sucedido (lagunas mentales), etapa llamada **prodrómica**. Es en esta fase cuando la persona puede cometer algunos actos antisociales e incluso algún delito sin darse cuenta.

La fase crítica significa el arribo del alcohólico a la enfermedad propiamente dicha, que a partir de ahí se-



guirá su curso hasta destruirlo por completo. Si en principio el enfermo se daba cuenta de que el alcohol interfería en su actividad cotidiana, después piensa que esta es un estorbo para concurrir a su placer obligado, y aparecen los resentimientos irrazonables, la protección de su abastecimiento de alcohol, disminución en su tolerancia a la bebida y en el impulso sexual, celos infundados y, en la mayoría de los casos, la primera hospitalización.

→ 29

Convocatoria

Curso de Especialización en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones

LA ESPECIALIZACIÓN en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo en Instituciones es un curso a nivel de posgrado que imparte la Facultad de Psicología de la UNAM, en donde, a través de dos años intensivos de preparación, se capacita a psicólogos clínicos para ofrecer servicios profesionales de alta calidad, orientados hacia la psicoterapia grupal y la asistencia psicológica a la comunidad.

Requisitos:

1. Poseer título de licenciado en psicología o carrera afín.
2. Entregar *Curriculum vitae* actualizado.
3. Tener un promedio mínimo de 8 (B) en la licenciatura.
4. Aprobar un examen de comprensión de un idioma extranjero, de preferencia inglés, en el CELE.
5. Presentar certificado médico.
6. Aprobar un examen de conocimientos generales en un 80%, mínimo.
7. Entregar los documentos requeridos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, por triplicado.

Bibliografía: Hall y Lindzey, Teorías de la Personalidad. Anastassi, Ana, Psico-

logía Diferencial. Millon, Theodore, Teorías de Psicopatología y Personalidad. Bellak, L. Psicología Proyectiva. Noyes, Psiquiatría Clínica Moderna; Sullivan, Harry S., La Entrevista Psiquiátrica.

Calendario de la especialización: Recepción de solicitudes de admisión y documentos: hasta el 13 de septiembre.

Inscripciones al curso propedéutico: hasta el 19 de agosto.

Curso propedéutico: 24 de agosto al 11 de octubre.

Recepción de documentos en la Unidad de Registro e Información de la SECEP para estudiantes de instituciones diferentes a la UNAM: 18 al 31 de agosto.

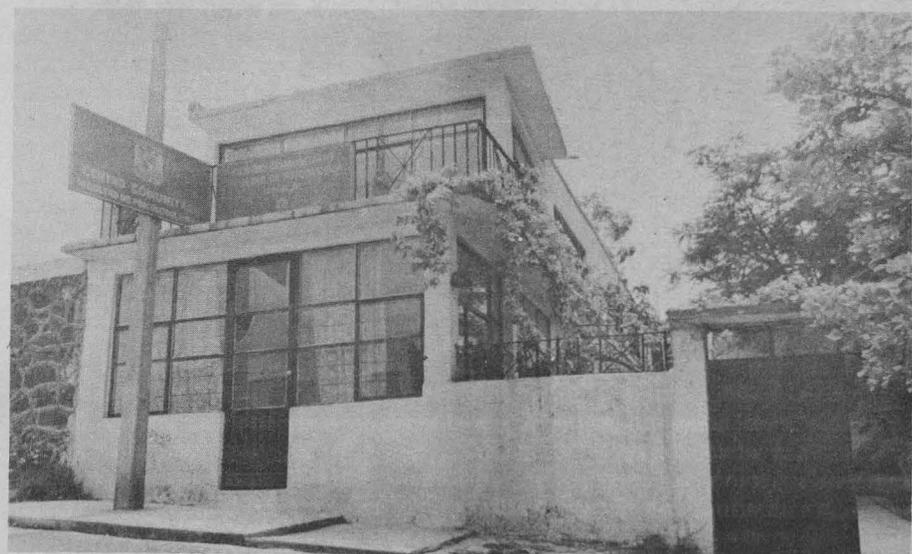
Inscripciones al examen de clasificación: 29 de agosto al 9 de septiembre. Examen de clasificación para la generación 1983-1985: 17 de octubre.

Terminación oficial del periodo de clases del semestre 83/2: 23 de septiembre.

Notificación de aceptación a aspirantes: 21 de octubre.

Inscripciones y reinscripciones al semestre 84/1: 17 al 23 de octubre.

Tercer periodo vacacional 1983: 16 de diciembre al 3 de enero.



Las maestras María Asunción Valenzuela Cota y Alma Mireya López Arce, coordinadoras general y de servicios de ese centro, respectivamente, indicaron que el objetivo primordial es detectar los trastornos de salud mental y desarrollo psicológico, familiar y comunitario en esa población.

Dirigido por el doctor Julián Macgregor, atiende a niños, adolescentes, adultos y ancianos que, de una u otra manera, presentan algún trastorno de salud mental. "El mayor índice de problemas se da en niños menores de doce años, los cuales manifiestan trastornos emocionales, retraso en el desarrollo del aprendizaje y alteraciones en el comportamiento familiar y comunitario".

De la población atendida en el centro, informaron, aproximadamente el 70% son niños, los cuales presentan alto grado de desnutrición, producto

comunidad, por lo que se realizó una investigación (encuesta) en 250 familias escogidas al azar, para determinar aspectos demográficos y detectar problemas de salud mental. "Es imprescindible que el trabajo comunitario se realice bajo la problemática real de la población y dentro del marco social, político y económico del país; sólo así se podrá coadyuvar al desarrollo pleno del individuo y de la nación".

El centro comunitario, al que asisten también personas de otras delegaciones e incluso del interior de la República, permite a la Facultad de Psicología prestar un servicio y así cumplir con la función social que la UNAM se ha trazado siempre, al tiempo que ofrece la posibilidad de que los estudiantes de psicología se familiaricen, entiendan y resuelvan los problemas que en la práctica profesional se presentan.

→ 29

Los fertilizantes y plaguicidas: armas de dos filos

El DDT, más perjuicios que beneficios

- En su composición química se emplean sustancias no biodegradables
- La agroquímica es una de las industrias más poderosas del mundo
- La agricultura mexicana, consumidora de insumos dañinos y obsoletos

EL CAMPO ha sido expropiado a México desde los años 40, para abastecer de productos baratos a los mercados norteamericano y europeo y para que los agricultores mexicanos se conviertan en consumidores de insumos industriales ajenos a las condiciones geográficas, climáticas y autóctonas del país.

Los proyectos de Fertilizantes Mexicanos (FERTIMEX), se han reducido en los últimos años, y en el área de fertilizantes orgánicos está basada en cerca del 90% en productos petroquímicos, que han sido causa fundamental de la destrucción ecológica, por ser elementos no biodegradables.

El maestro Francisco Gomezjara, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y el doctor Iván Restrepo, del Centro de Ecodesarrollo AC, coinciden en que se ha dotado al campo mexicano de insumos y tecnologías que poco responden a las necesidades de la agricultura.

Un caso de insumos que han sido impuestos a México y que poco beneficio reditúan es el de los productos agroquímicos, como los herbicidas, plaguicidas, fungicidas, etcétera, los cuales se ha demostrado por diversos estudios nacionales e internacionales que poco ayudan a la agricultura y sí la perjudican mucho, perdurando sus efectos contaminantes en toda la cadena alimentaria.

El mito del DDT

El doctor Iván Restrepo explica que los insecticidas se pusieron de moda después de la II Guerra Mundial y que entre ellos apareció el DDT, que fue considerado como la tabla salvadora para combatir la malaria, enfermedad que ocasionaba millones de muertes en el mundo, especialmente en los países pobres.

Inicialmente el DDT tuvo buenos resultados para combatir la malaria; sin embargo, después de los años 60 comenzó a renacer la malaria en muchas partes del mundo. Se investigó en primer término que el insecto que la ocasionaba se había hecho resistente al DDT y también se detectó a otros elementos que ayudaban al resurgimiento de la enfermedad.

Se pensó que la solución era aumentar las dosis de DDT, pero este producto aplicado en el campo no sólo acababa con el insecto que causaba ese mal, sino también con muchas otras especies animales, y provocaba la contaminación de las aguas.

Ahora, como cosa absurda, dice el doctor Restrepo, la malaria se desarrolla en todo el mundo, "aquí mis-

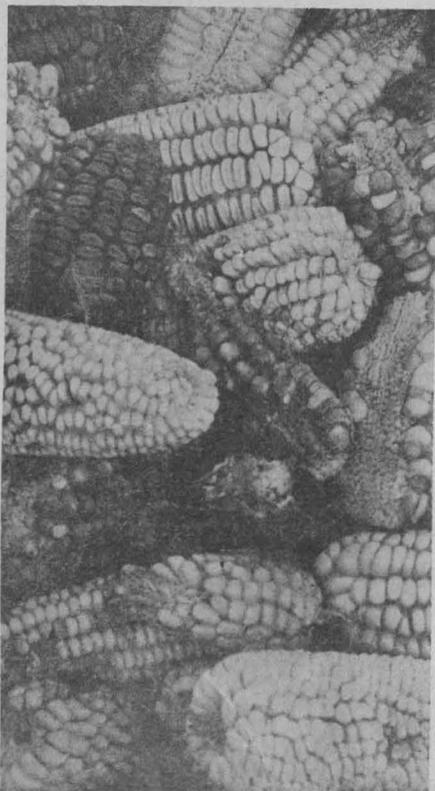


Maestro Francisco Gomezjara.

mo, en México, en áreas muy atrasadas, insalubres, como Chiapas y Tabasco, la malaria crece aceleradamente. En unos cuantos años, por ejemplo, en Chiapas, en la zona sur, la malaria aumentó en más del 600%, y en la India es un problema terrible; no saben que hacer ahora con ella".

Curiosamente el DDT se declaró como producto inconveniente, nocivo a la salud y al medio ambiente en los países que lo patrocinan y lo producen, caso de Estados Unidos. Se descubrió que causaba males a la salud y al medio; sin embargo, se sigue vendiendo libremente en la inmensa mayoría de los países del Tercer Mundo.

Es un insecticida tan poderoso que en los años 70 se descubrió la existencia de residuos de DDT en la leche materna de mujeres centroamericanas, especialmente en Guatemala; eso



significaba que los niños no sólo recibían las vitaminas fundamentales que da la leche materna, sino también residuos de DDT en su organismo.

Recientemente, hace dos años, se descubrieron residuos de DDT en la leche materna de mujeres del Distrito Federal. Además del DDT hay otros productos plaguicidas, fungicidas y herbicidas venenosísimos, prohibidos, por su poder destructor en los organismos vivos, en aquellos países que precisamente son los que exportan los mismos al Tercer Mundo.

"La lista es interminable, el más sonado de los últimos casos es el del galekron, producto suizo, del que no hay duda que produce cáncer; sin embargo, aquí en México está permitido y se aplica en áreas agrícolas algodoneras de distintas partes del país". Como este producto existen otros más que no tienen reglamentado su uso en el país, o si lo están, no cumplen con las normas.

La aplicación de plaguicidas se realiza irresponsablemente

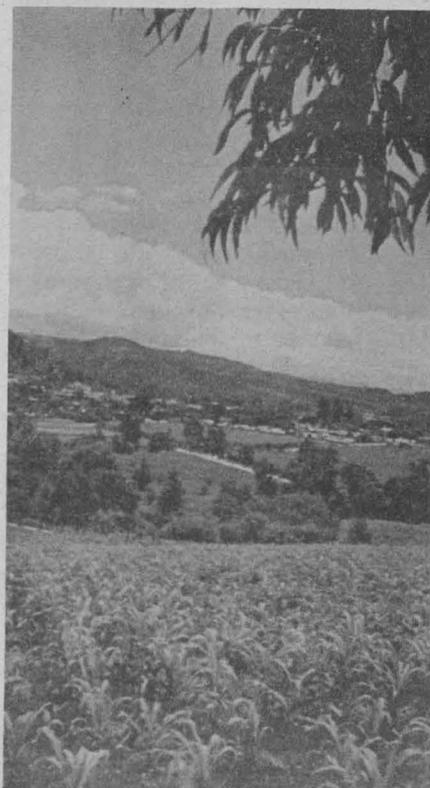
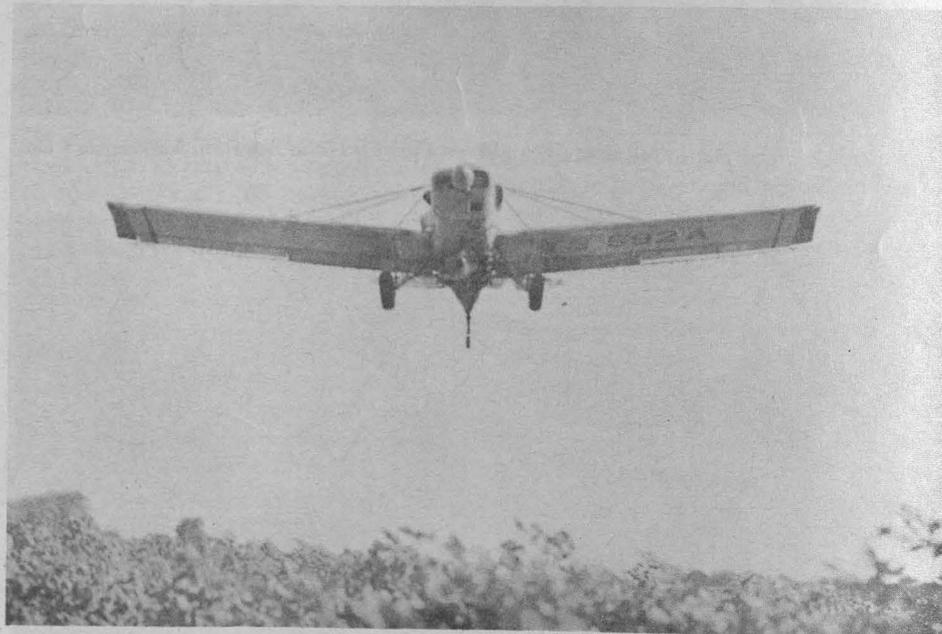
Hay la creencia, apunta el doctor Iván Restrepo, de que sin insecticidas y sin fungicidas la agricultura tendría grandes pérdidas, y que para tener

grandes cosechas hay que aplicar estos insumos; "en muchos casos es cierto que si no se aplican ciertos plaguicidas las cosechas se pierden, igual que si no se fertiliza y no se tiene el agua suficiente. Pero también es cierto que cada día se tienen que aplicar más plaguicidas, porque las plagas se van haciendo resistentes y aparecen otras; al aplicar los plaguicidas se acaban los depredadores naturales, que muchas veces son de más utilidad que los mismos plaguicidas, y en general se crea un desequilibrio en el ecosistema agropecuario".

"Es difícil convencer a un campesino o agricultor que no utilice los plaguicidas que se le otorgan al recibir un crédito. Y casi en todos los casos se aplican irresponsablemente, sin seguir las normas mínimas de seguridad".

No se sabe a ciencia cierta cuánta gente muere y cuántas personas resultan afectadas por contaminación con este tipo de plaguicidas. Pero sí se han dado muchos casos de intoxicaciones graves, las cuales no se registran en las estadísticas de los centros de salud.

Por otra parte, el Director del Centro de Ecodesarrollo manifiesta que la mayoría de los productos de la agroquímica están dirigidos a la agricultura de exportación y no a la de consumo interno, destinada a la dieta básica de la población.



"El mito, de que hay que producir más alimentos y que se pueden obtener eliminando las plagas que afectan las cosechas, está derrumbado desde hace mucho tiempo. Esos productos se usan principalmente para líneas comerciales dirigidas a los ricos. Son productos de exportación para los países avanzados y se cultivan precisamente en los países pobres".

Por otro lado, expone el doctor Restrepo que la agroquímica constituye en la actualidad una de las industrias más poderosas en el mundo, que los intereses agroquímicos suman millones de dólares y tienen enorme influencia, a tal grado que hoy dirigen los planes de investigación de muchas instituciones de educación superior en el mundo. "En ellas comienzan a seleccionar sus líneas y sus cuadros, los cuales, más que en investigadores, se convierten en vendedores de productos agroquímicos y descuidan el estudio necesario para evitar el uso de plaguicidas".

En este sentido coincide el maestro Francisco Gomezjara, quien señala

que el problema de la investigación está concentrado o reducido a un marco teórico donde se considera que la tecnología es universal, que está diseñada y hecha por los países más avanzados y por ese solo hecho es positiva su utilización. Asevera que si se sigue manteniendo este criterio se refuerza la colonización del país.

“El modelo de la tecnología contemporánea es tratar de homogeneizar la producción agrícola natural para utilizar la producción agrícola y reducir los costos, porque a la agricultura la convierten en una planta productiva, en un piso de fábrica. La agricultura en nuestros países no es así, es de una gran diversidad, por eso requiere respuestas concretas a cada situación ecológica, climatológica y geográfica”.

No obstante, el doctor Iván Restrepo, señaló que es posible controlar a cierto número de plagas, pero hace falta apoyar más decididamente el desarrollo científico y tecnológico en países como México.

“No sólo se ha conseguido un desarrollo científico y tecnológico tendiente a buscar el equilibrio con la naturaleza, sino que se han destruido, con los plaguicidas, materiales y cadenas fundamentales de los ecosistemas. Los plaguicidas no destruyen y acaban lo mismo con un elemento que constituye una plaga como con otros seres vivos que están alrededor; pensemos también lo que puede ocurrir con el hombre”.

Los agroquímicos pueden producirse en el país

En otro sentido, niega el doctor Restrepo que para producir los agroquímicos se requiera de una tecnología importada y sofisticada, porque combinar productos y etiquetarlos para el público no lo requiere. Asimismo, agregó, “durante mucho tiempo las grandes productoras de agroquímicos se han dedicado a cambiar fórmulas, recurrir a argucias cuando les prohíben un producto, o cambiar la etiqueta cuando un producto no es aceptado por el público, y lo presentan como nuevo. Estos productos, que generalmente se elaboran en el extranjero, bien pueden fabricarse en el país. Lo contrario representa una salida importante de divisas”.

Sin embargo, México es deficitario en producción de plaguicidas; se dice que cada vez se necesitan más plaguicidas, no porque se siembre más ni porque se produzca más, sino porque se



requieren más aplicaciones y hay más demanda de estos insumos.

Ante ello, considera el doctor Restrepo que el Estado debería dar alternativas, recurriendo a centros de investigación nacionales como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas u otros centros de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Respecto a las alternativas a este grave problema de dependencia tecnológica, costos económicos, sociales y ecológicos para el país, los investigadores Iván Restrepo y Francisco Gomezjara apuntan que hace falta una cruzada en busca de alternativas que eviten el deterioro ambiental y los da-

ños a la agricultura y economía en general; “el problema no es de una empresa en particular, sino de la política directriz de desarrollo agropecuario del país, que requiere urgentemente ser corregida”.

Coinciden ambos especialistas en que no solamente es necesaria la estatización, sino también un nuevo modelo de búsqueda de alternativas. “No se va a ganar nada con estatizar si se va a seguir el mismo modelo petroquímico. Hay que cambiar el modelo de desarrollo agropecuario y la forma de abordar los problemas del campo; la crisis es momento propicio para poner a discusión propuestas que hagan posible emerger de la misma con medi-

das que respondan al interés de las mayorías nacionales”, concluyeron los entrevistados.

Necesaria la descentralización de la enseñanza y la investigación

A decir del maestro Gomezjara se requiere una reordenación de la investigación para trabajar en las comunidades campesinas y recuperar su experiencia para desarrollarla. “Esto implica campos de experimentación y, realmente, la descentralización de la enseñanza hacia el campo, lo que es hoy uno de los grandes retos”.

La utilización de la tecnología importada, añadió, tampoco es un problema exclusivo de los agrónomos; éstos se basan en conocimientos químicos, biológicos o de ingeniería mecánica, mas el problema es multidisciplinario; requiere de economistas, sociólogos, biólogos, psicólogos, agrónomos, etcétera, para romper el aislamiento que existe en las ciencias contemporáneas en la investigación y desarrollo de la ciencia. Existe una superespecialización que está produciendo un cuello de botella en la investigación.

También se debe dar un compromiso del investigador con los trabajadores del campo, con la sociedad y sus problemas, ya que no es un simple observador de los problemas sino que tiene que tomar parte activa en su solución, concluyó el maestro Gomezjara. ■



Doctor Iván Restrepo.

Tercer seminario sobre economía agrícola del Tercer Mundo Las relaciones agropecuarias México-Estados Unidos en el periodo contemporáneo

Convocatoria

EL INSTITUTO de Investigaciones Económicas convoca al Tercer seminario sobre economía agrícola del Tercer Mundo, que se desarrollará con el tema *Las relaciones agropecuarias México-Estados Unidos en el periodo contemporáneo*, el cual estará coordinado por los doctores Ernest Feder y Nicolás Reig, y el ingeniero Gerardo Cruz M., durante noviembre.

Temario:

Martes 8: La economía contemporánea de Estados Unidos y su dominación sobre el Tercer Mundo.

Jueves 10: La agricultura de Estados Unidos: su estructura, desarrollo y orientación exportadora 1960/1982.

Viernes 11: Las relaciones económicas México-Estados Unidos.

Martes 15: Las relaciones agropecuarias México-Estados Unidos: factores estructurales y coyunturales.

Jueves 17: Penetración del capital y la tecnología de Estados Unidos en la agricultura de México.

Viernes 18: Las migraciones rurales hacia Estados Unidos y sus consecuencias.

Miércoles 23: El comercio exterior agropecuario México-Estados Unidos.

Viernes 25: Balance y perspectivas. Estrategias alternativas.

Los temas (y subtemas) de las sesiones 4, 5, 6 y 7 estarán abiertos a concurso. En las demás sesiones no habrá concurso.

Los interesados deberán presentar un ensayo de 30 a 60 cuartillas, que no

haya sido publicado ni esté en curso de publicación, sobre uno de los temas o subtemas respectivos.

Los trabajos se presentarán mecanografiados, con tres copias, en el IIEc, Torre II de Humanidades, 1er. piso; en la Secretaría Académica o con alguno de los coordinadores.

El plazo para la presentación de los trabajos vencerá el 15 de octubre. El mejor trabajo de cada sesión recibirá un premio de \$40,000.00 pesos y el autor lo presentará en la sesión correspondiente.

El instituto publicará los trabajos presentados en la forma que estime conveniente y el plazo más inmediato, reservándose los derechos de publicación por un año.

A los premiados que residan fuera de la Ciudad de México se les pagará el viaje a México y los viáticos respectivos para la sesión correspondiente a sus trabajos, así como para la sesión final de conclusiones.

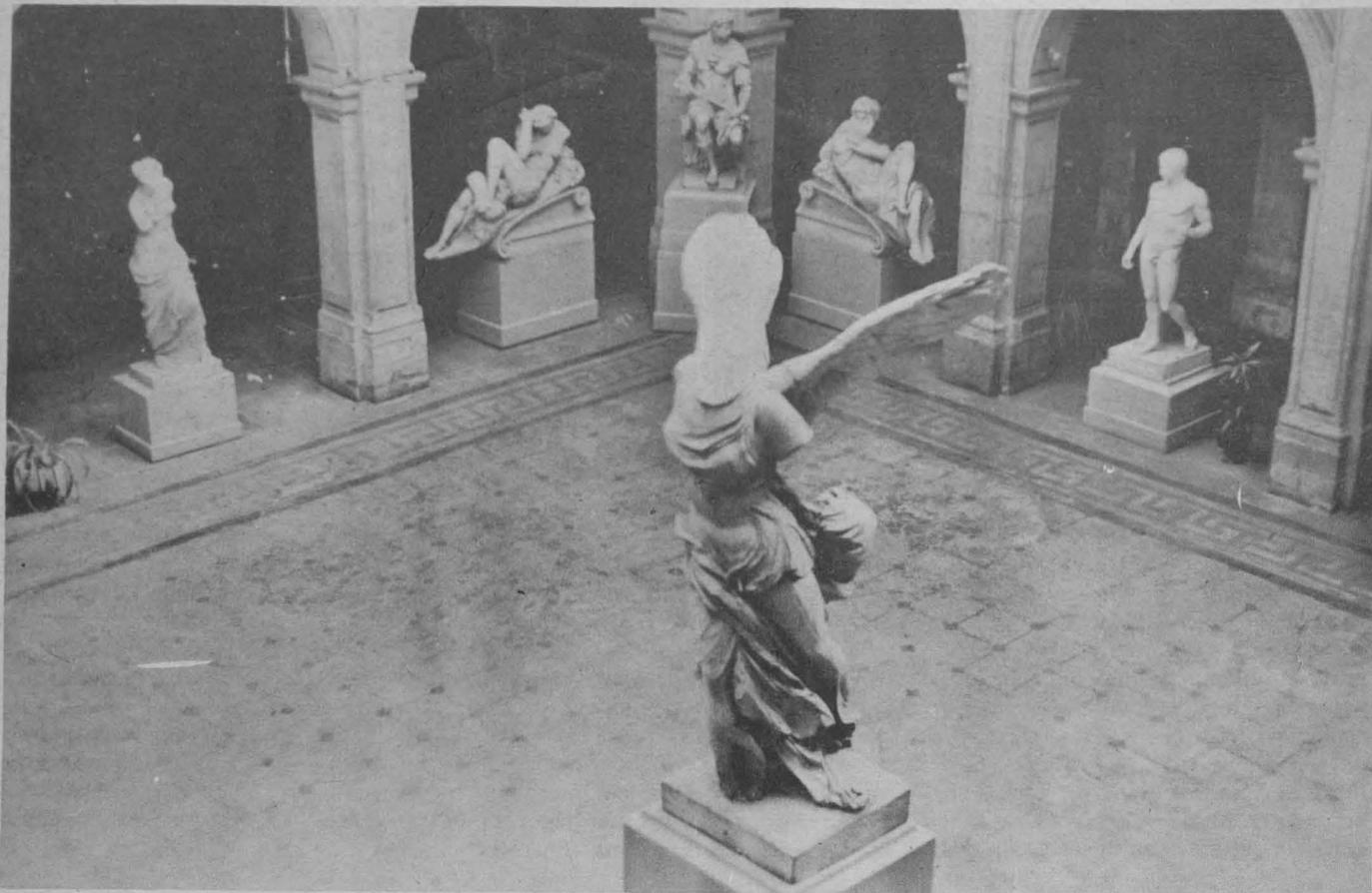
El jurado calificador estará integrado por los licenciados José Luis Ceceña Gámez y Arturo Borilla Sánchez, y los coordinadores del seminario.

A los interesados les será enviado, sobre demanda, el folleto correspondiente. La correspondencia debe dirigirse al doctor Nicolás Reig, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM (Torre II de Humanidades, 1er. piso, Ciudad Universitaria) o al doctor Ernest Feder, Cerro del Hombre 52 (A 32), colonia Romero de Terreros, México 21, DF.



Las esculturas de la Academia de San Carlos

- Muestra de la actividad artístico plástica en la historia de México
- Significativos ejemplos de dos grandes culturas: la grecorromana y la renacentista



Escultura en yeso de la "Venus de Milo" (izquierda); el grupo de obras de Julián de Médicis (al fondo); el Doriforo de Policleto (derecha), y la "Victoria de Samotracia" (al frente).

DESPUES DE varios siglos de conquista española en América y de lograr someter a pueblos enteros a distintos cánones de vida cultural y religiosa, así como a un sistema económico y político distinto del prehispánico, la metrópoli española se propone recrear culturalmente a la sociedad novohispana, a través de una Academia de Bellas Artes, por la cual se enseñara el "verdadero gusto" y se conocieran las reglas de la belleza por excelencia.

El antecedente para la instauración de una Academia de las Nobles Artes en Nueva España fue la labor del grabador español Jerónimo Antonio Gil, que establece, por orden del rey Carlos III de España, un taller de grabado en la Casa de Moneda en México, en 1778; Gil, junto con Fernando José Magino, lleva ante la corona el proyecto de abrir una escuela de artes para impartir pintura, escultura, arquitectura y grabado, tal y como lo hacían en la Academia de San Fernando, que era la más importante dentro de su género.

La Real Cédula de fundación fue expedida por Carlos III el 23 de diciembre de 1783. Dos años antes las clases ya se habían iniciado en la Casa de Moneda; la inauguración oficial de la Real Academia de San Carlos de la Nueva España se verificó hasta el 4 de noviembre de 1785, asignándole como santo patrón al cardenal y arzobispo de Milán, Carlos Borromeo.

En el año de 1794, el virrey Conde de Revillagigedo considera necesario que se dirija la instrucción artística en México para evitar la decadencia y vulgaridad del arte colonial; de esta manera se emprende la tarea de reglamentar el arte y las profesiones artísticas.

Desde su comienzo, el nivel académico de San Carlos fue meticulosamente cuidado, ya que se procuró que los profesores fueran artistas españoles reconocidos por su obra en las academias españolas, entre ellos destacaban: Manuel Tolsá, en arquitectura y escultura; Rafael Jimeno y Planes, en pintura, y Joaquín Fabregat, en grabado en lámina. Además, se puso especial énfasis en que la Corona mandara numerosos instrumentos, libros, modelos y dibujos para que los alumnos estudiaran. De esta manera se mantenía un nivel alto en la enseñanza de las artes plásticas.

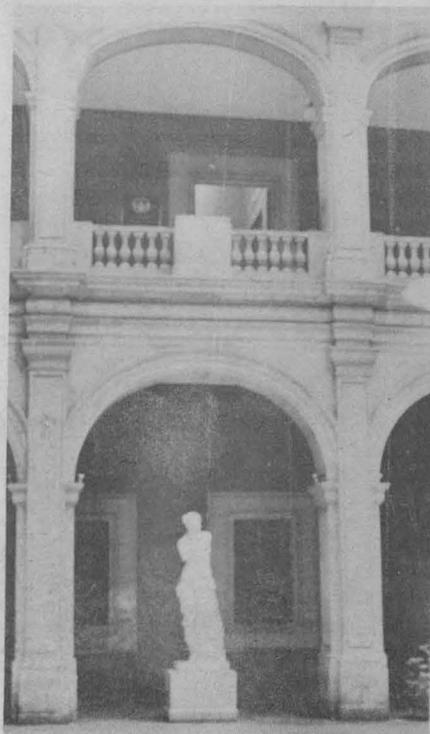
El estilo neoclásico

Los profesores que llegaron con la fundación de la Academia introdujeron el estilo llamado neoclásico, que tomó sus modelos del arte grecorromano y de la época del Renacimiento. Esta reacción estilística fue en contra del barroco, que imperó durante el siglo XVIII, pasando por varias etapas hasta la que se denominó churriguesca; los elementos de esta corriente artística eran considerados como decadentes y fuera de todo buen gusto. Por tal motivo, para la sociedad novohispana, la academia representó más que una escuela: "se consideraba a sí misma como un ministerio del gusto" para el Virreinato entero y representó el esfuerzo más determinante en la historia de la Nueva España, tendiente a reglamentar el arte de acuerdo con una doctrina estética única. (1)

Los profesores de la academia introdujeron a sus discípulos a una

nueva sensibilidad artística a través de los dibujos, pinturas, grabados y esculturas traídas de España. Este acervo fue llenando la Casa de Moneda y prácticamente significaba un museo para los habitantes de la colonia española.

De las magníficas obras de arte que tuvo desde su fundación la Academia de San Carlos, es de destacar su valiosa colección de esculturas en yeso, la cual fue confiada a Manuel Tolsá para su traslado a la Nueva España y formar así la primera galería de arte de la academia.



"Venus de Milo", escultura del periodo helenístico.

Tolsá gozaba de reconocido prestigio por haber sido un artista de méritos; ocupó el cargo de director y maestro de escultura de la Nueva Academia en México. Así, emprendió su viaje al nuevo continente custodiando unos vaciados que la Academia de San Fernando mandaba a la de San Carlos, donados por el rey Carlos III. Las copias fueron realizadas por el escultor José Panizzi, que al parecer era el artista más distinguido de ese centro académico.

En el largo trayecto, la mayoría de las esculturas se dañaron e incluso varias se rompieron. Tolsá, ya instalado en la Ciudad de México, en 1792, emprendió la tarea de reconstruir las obras, lo cual le llevó un año de labor constante, para que finalmente la colección fuera expuesta al público en la galería de la academia.

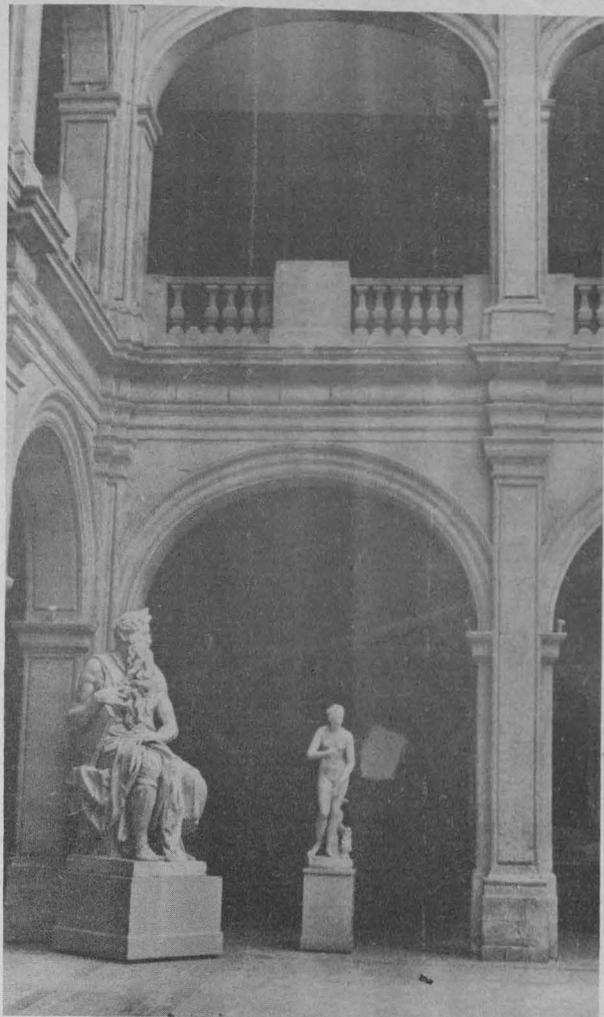
Varios años después, Humboldt, en una de sus visitas a la Ciudad de México, fue a la Academia de San Carlos para admirar tan valiosa colección, comentando al respecto lo siguiente: "Estamos asombrados de ver el Apolo de Belvedere y el grupo de Laocoonte y estatuas aún más colosales que han sido transportadas a través de caminos montañosos, tan angostos como aquellos de St. Gothard, y sorprendidos de encontrar esta colección de obras maestras de la antigüedad bajo la zona tórrida de una meseta mas alta que el convento de San Bernardo". (2)

La colección era vasta e incluía obras de figuras clásicas de la mitología, entre las que destacaban: "Baco", dios de la vid; "Venus", diosa del amor y la belleza, y "Mercurio", dios de la lluvia y mensajero de los dioses. También se encontraban "La Flor", de la colección de Felipe V; "La Venus de la Concha" y el "Gladiador moribundo", del Museo de Roma, así como "Niobe y sus hijos", de la Galería de los Oficios de Florencia.

Florecimiento y decadencia

La Academia de San Carlos tuvo, en sus primeros años, una actividad artística floreciente; sin embargo, con el advenimiento de la Independencia del país la academia entró en un periodo de decadencia y, a partir de 1811, de-

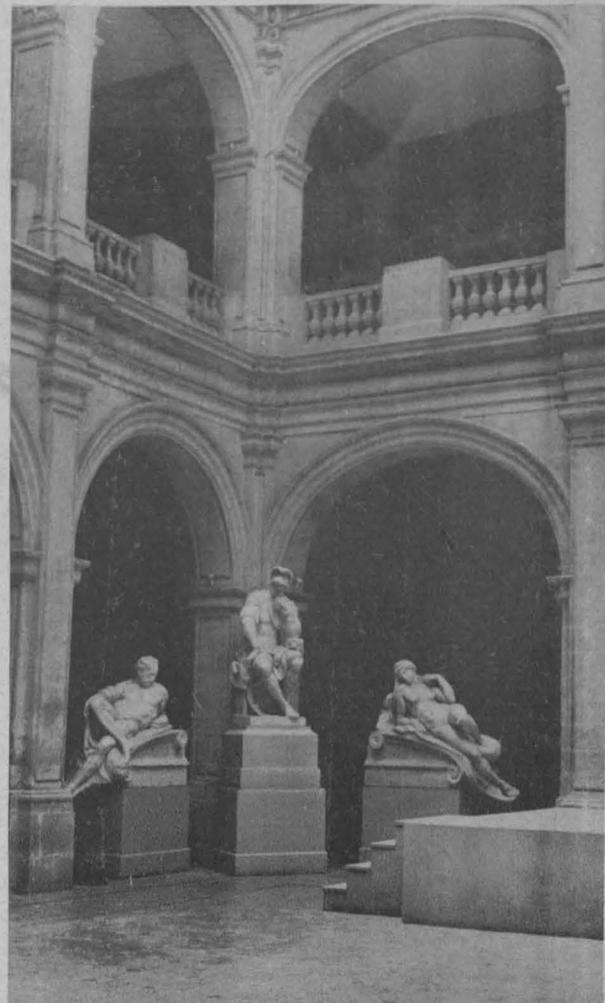




Vista lateral del "Moisés" de Miguel Angel.



Escultura del "San Jorge" de Donatello.



jó de recibir las donaciones reales. El Tribunal de Minería y el Consulado de Comerciantes, que eran hasta entonces los principales contribuyentes, anunciaron la suspensión de su subsidio; más tarde, en 1824, la academia fue clausurada.

Con el gobierno de Antonio López de Santa Anna se reorganiza la academia de las tres nobles artes, quedando bajo la administración de la renta de la Lotería. Este periodo, de gran impulso, fue importante, porque la academia tuvo como uno de sus principales maestros en escultura a Manuel Vilar, cuya tradición también se encontraba enraizada en el neoclásico, siguiendo los cánones europeos, lo cual indica que, aún ante este nuevo apogeo, en la Academia de San Carlos no se lograban superar dichos patrones; tendrían que pasar muchos años para conformar un arte nacional.

En 1861 el gobierno del licenciado Benito Juárez disuelve la Junta Directiva de la Academia Nacional de Bellas Artes y le retira el subsidio económico de la Lotería. Durante el Imperio de Maximiliano sucede un breve resurgimiento y, en 1867, al ser derrocado el Imperio, se expide la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que establece nuevamente la institución como Escuela Nacional de Bellas Artes.

La nueva organización, al parecer, no produjo cambios sustanciales en la enseñanza de la escultura, la pintura y el grabado, por no haber existido una renovación en lo que respecta a maestros y a las técnicas; al contrario, fue una etapa de abandono y se descuidó la colección de yeso, que, según se deduce, quedó arrumbada en bodegas y algunas piezas desaparecieron o se rompieron, perdiendo la academia valiosas obras.

En 1909 el arquitecto Carlos Lazo, director de la Escuela, adquiere en Europa unos vaciados que actualmente se localizan en el patio central del edificio de San Carlos; estas obras, posibles de admirar en la actualidad, son

"La Victoria de Samotracia" (colocada en el centro del patio); fragmentos del Partenón; detalles de los templos de "Erectes" y "Vesta"; el "Moisés", y los grupos escultóricos de "Lorenzo y Julián de Médicis", del famoso escultor y pintor Miguel Angel.

Junto con estas esculturas encontramos también el "Diadúmeno" o atleta vencedor y el "Doríforo", ambas de Policleto, a la vez que un "Discóbolo" y una copia de la "Venus de Milo".

En 1910 el gobierno de Italia obsequia a México una copia en bronce del "San Jorge" de Donatello, que se encuentra en la fachada del edificio, en un nicho que fue adaptado especialmente.

El grupo de esculturas de la antigüedad clásica de San Carlos es digno representante de la cultura estética griega y romana, entre las cuales figuran el "Diadúmeno" o joven, que se anuda una red en el pelo, y el "Doríforo". Cuentan con proporciones anatómicas que tienden a la perfección de la figura masculina; del "Doríforo", Policleto establece las llamadas proporciones armónicas que se aplicaron también en la arquitectura canon que regulaba el equilibrio cósmico y tenía

una estrecha relación con las matemáticas y la música.

Las dos esculturas, así como el famoso Discóbolo de Mirón, pertenecen a la época áurea, o de Pericles, cuando ocurre un apogeo en la civilización ateniense, ya que las esculturas eran realizadas en oro y marfil, mejor conocidas como crisoelefantinas.

El periodo helenístico

Del periodo helenístico, correspondiente a Filipo de Macedonia y a su hijo Alejandro Magno, se encuentran en la Academia de San Carlos la "Venus de Milo" y la "Victoria de Samotracia"; los paños que cubren a las figuras parece que se arremolinan con el viento. En este periodo las obras plásticas se desarrollaban como esculturas monumentales.

El "San Jorge" de Donatello fue una escultura hecha originalmente para los nichos exteriores de la iglesia de Or San Michele de Italia, en el año 1416-17; en esta figura, de estilo renacentista, el autor logra el efecto de una imponente cabeza cuyo ceño fruncido es muestra de equilibrio y se-

renidad y posee la inconfundible individualidad del hombre del Renacimiento, remarcada con una gran dignidad y una fuerte personalidad.

Miguel Angel, al parecer, tuvo una fuerte influencia de Donatello, pero superó en mucho a todos sus maestros, para consagrarse como el gran exponente del Renacimiento. Entre sus obras destacan el "Moisés", magnífica obra de arte realizada en 1514 para la tumba de Julio II, y los grupos escultóricos de "Lorenzo de Médicis", en el que están el crepúsculo, representado por una figura masculina, y la aurora por una femenina, ambas colocadas a los lados de la figura central, que es Lorenzo. Este grupo está colocado en una de las esquinas del patio.

Otro que se conserva es el grupo de "Julián de Médicis", que se encuentra acompañado de dos figuras que simbolizan el día y la noche; las tres piezas están colocadas en una de las esquinas del patio, cercana a la escalera de acceso al segundo piso.

En el patio central de este edificio se encuentran expuestas estas magníficas obras que muestran el florecimiento de dos grandes culturas: la grecorromana y renacentista.

De esta manera, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, da a conocer una valiosa colección de esculturas en yeso a la comunidad universitaria, con el fin de difundir su trascendencia en la historia del país y en uno de los más importantes recintos de México: la Academia de San Carlos.

Notas:

- (1) Brown, T. *La Academia de San Carlos de la Nueva España. Fundación y Organización*, T.I. Setentas, México, 1976, p. 18.
- (2) *Ibidem*, p. 14. Cfr. por Brown en Humboldt. *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, México, 1966, p. 79.



Detalle de la "Victoria de Samotracia".

La Organización Pumitas: una posibilidad de desarrollo integral de los niños

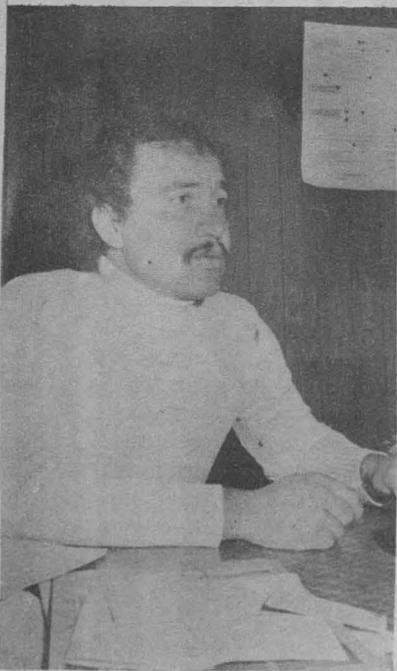


EL APOYO de la UNAM a la Organización Pumitas es importante y de gran trascendencia, ya que a través de la actual administración se cuenta con la utilería necesaria, campos e instalaciones, el pago a los entrenadores y viáticos.

Pumitas ayuda eficientemente y de manera positiva al desarrollo de los niños, porque a través del deporte el pequeño logra coadyuvar su vida con disciplina y organización", señaló el profesor Rubén Borbolla, coordinador de la organización. Actualmente se cuenta con 2 mil 500 pequeños, integrados

integrados en diversos campus: las ENEP Aragón y Acatlán, los planteles 1, 2, 5, 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria, así como tres centros en Ciudad Universitaria.

El costo de cada jugador que ingresa al equipo de futbol americano es de veinte mil pesos; sin embargo, el niño al inscribirse paga sólo seis mil anualmente, el resto lo proporciona la Universidad. Pumitas está integrado básicamente por hijos de empleados administrativos y académicos, y una parte minoritaria por sectores no ligados a la comunidad universitaria.



Profesor Rubén Borbolla.



El profesor Borbolla explicó que existe gran demanda por practicar cualquiera de los deportes, ya sea futbol americano o soccer, natación y basquetbol, lo cual ha propiciado que casi no exista deserción.

En cuanto al futbol americano, existen cuatro categorías: preinfantil, infantil, especial y cachorros, la clasificación está basada en la edad de los niños; cada rama tiene una duración de un año, lapso en el que participan en diferentes torneos de diversas ligas.

Finalmente señaló que un problema que tiene en la organización es la poca comprensión de los padres de familia, quienes piensan que al cubrir su cuota de seis mil pesos tendrán todo el equipo de prácticas al momento, sin tomar en cuenta que es importado, lo cual dificulta su compra. ■



Curso de Verano de la Organización Pumitas

- Con asistencia de personal capacitado, los niños practican natación, gimnasia y atletismo
- 313 pequeños de 6 a 12 años de edad participan en el curso
- Indispensable fomentar en el infante la práctica de la actividad deportiva

ES FUNDAMENTAL la práctica del deporte desde los primeros años de edad, ya que beneficia el proceso de desarrollo físico-mental y simboliza y forma el afán de superación, señaló la profesora Mary Jo Márquez, coordinadora del Curso de Verano de la Organización Pumitas.

Añadió que actualmente la organización trabaja con 313 niños de 6 a 12 años de edad, los cuales han mostrado una elevada disponibilidad para la práctica de las actividades o juegos que se realizan en las instalaciones de Ciudad Universitaria o en los campamentos de fin de semana en el estado de Morelos.

Para el óptimo desempeño de las actividades, la Organización Pumitas cuenta con 10 instructores y 40 monitores capacitados especialmente en la atención de los infantes.

La profesora Mary Jo consideró que la oportunidad que ofrece la UNAM a los niños para practicar diversas actividades deportivas y recreativas es de gran trascendencia, sobre todo porque inclusive en tiempo vacacional la Alberca Olímpica, las instalaciones deportivas y el Estadio Olímpico permanecen abiertos.

El Curso de Verano inició el 6 de julio y terminará el 26 de agosto. Los deportes que practican los niños, mencionó la profesora, son natación, gimnasia, atletismo y futbol soccer; también se les instruye en baile aerobics y canto.

Por último, los monitores Angeles Fromow Rangel y Ricardo Avendaño Lerma señalaron que el trabajo realizado en Organización Pumitas refleja el esfuerzo y firme propósito de la Universidad por trabajar y practicar el deporte con los niños, una de las actividades básicas en la formación de todo ser humano.

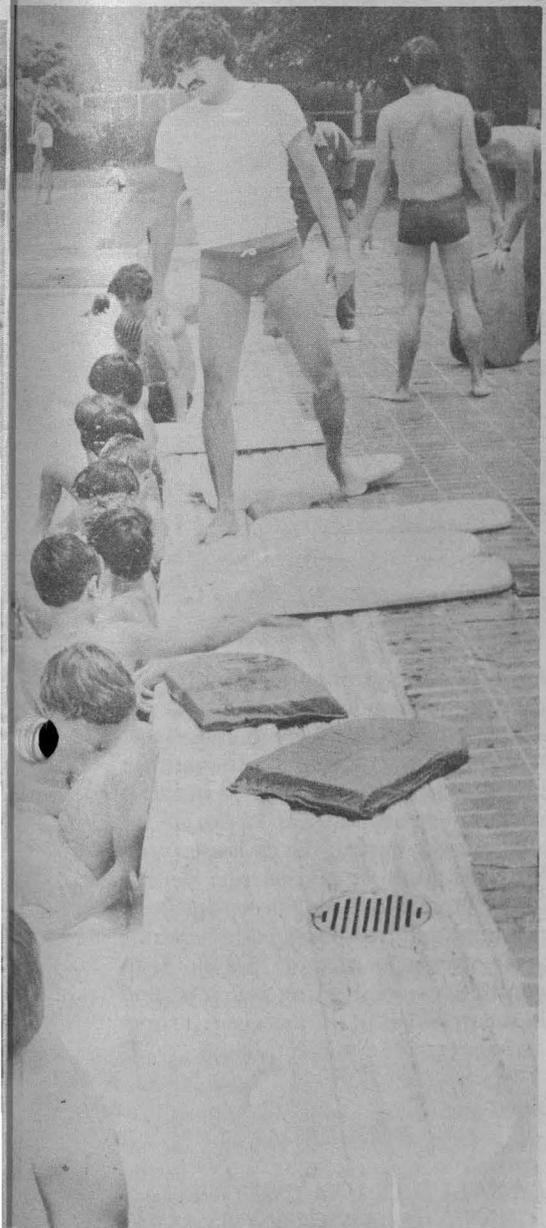
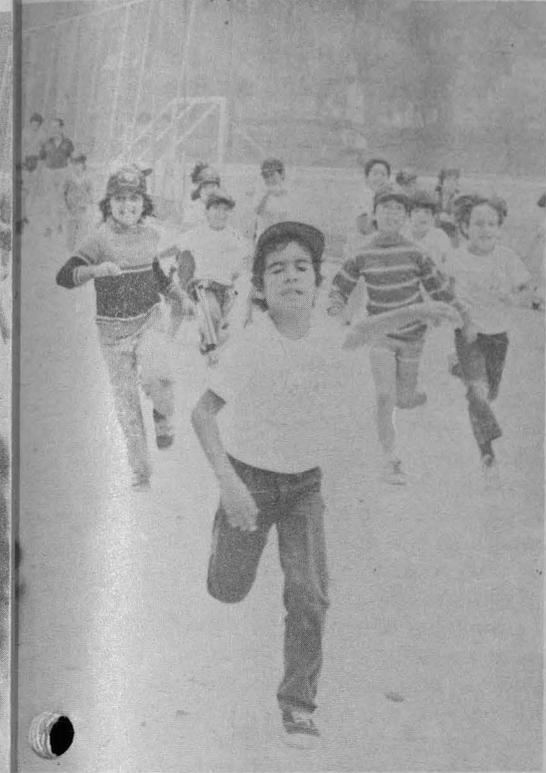


Profesora Mary Jo Márquez.

Asimismo, el niño Enrique Uraza Zavala, de siete años de edad, adscrito al Curso de Verano, dijo que son agradables y bonitas las actividades que realizan diariamente al lado de sus instructores, porque así conocen amiguitos y juegan más tiempo.

Iván López Ibarra, de siete años de edad, señaló que la comprensión y ayuda brindada por los monitores es buena, porque en ningún momento actúan duro; al contrario, son buenos y juegan con ellos todo el día.

Finalmente, Francisco Fabela Narváez, de ocho años de edad, externó que es interesante practicar deportes, porque esto los distrae de las tareas escolares; además, para que este regreso a clases lo hagan con mayor entusiasmo. ■



Trastornos de la personalidad, sus manifestaciones

Neurosis: padecimientos de origen psicológico

- Alcoholismo, farmacodependencia, homicidio, suicidio o delincuencia son conductas que pueden considerarse como neuróticas
- Mecanismo de defensa que tiene la finalidad de evadir la verdad o la realidad por incapacidad o inmadurez de la personalidad

la presencia de la psicodinamia como ciencia que describe y explica las manifestaciones y las consecuencias de la acción recíproca de las fuerzas mentales en los seres humanos, para completar el criterio de las neurosis.

No se puede hablar de neurosis sin aludir constantemente a la teoría psicoanalítica establecida por Freud (que posteriormente diera lugar a otras escuelas, como las de Jung, Adler, Fromm, Honney y otros), pues todo lo que se diga sobre ellas no puede ignorar lo que él preconizó y estará influido directa o indirectamente por sus ideas. Se supone que en este aspecto sucede lo que con ciertos idiomas que se escriben y pronuncian de diferente manera, pero que correcta y adecuadamente interpretados resultarán perfectamente entendibles. Valga esta comparación, tal vez un poco trivial, para justificar esta postura abierta a tratar de exponer algunas ideas, conceptos y criterios respecto a las neurosis, ya que pensamos que cualquier doctrina psicológica que trate de explicar las neurosis debe ser abierta, pues todo dogmatismo lleva siempre al fracaso. Estas diferencias existen también en el campo de las llamadas ciencias básicas, así como en el de la clínica en general, sólo que, como es natural, al tratarse de fenómenos psicológicos las diferencias parecen acentuarse, pero conforme se van adquiriendo los conocimientos suficientes, éstas tienden a desaparecer.

El estudio de la personalidad del individuo

Las neurosis deben de interesar a todos los médicos, no tan solo por la frecuencia con que se presentan como tales, sino también porque a menudo se observan reacciones neuróticas en la mayor parte de los enfermos de cualquier padecimiento orgánico. En realidad, la disparidad entre los síntomas subjetivos y los objetivos había sido una incógnita que se ha disipado a la luz de los conocimientos actuales de la psicodinamia que da la clave o los medios para resolver el problema. Por eso el problema de las neurosis seduce a tantas personas alejadas o ignorantes de la medicina. Las ciencias modernas, cualquiera que sea su campo, llevan infiltrado ese interés y esa preocupación: el estudio de la personalidad del individuo.

Todo médico, cualquiera que sea su especialidad, debe partir del hecho de que cada síntoma tiene un origen que obliga a una investigación de cuanto forma parte del paciente, no sólo como enfermo sino como ser humano, pues de otra manera no estaríamos muy lejos de practicar, en cierto modo, una especie de medicina veterinaria.

debido a que imponen al individuo una "forma de vida" y lo sujetan a una serie de cambios, por el proceso mismo de la evolución y en relación a sus hábitos, costumbres, alimentación, conceptos y criterios morales, éticos, religiosos, políticos y económicos. Estos cambios, en ocasiones, son demasiado frecuentes o violentos, "traumáticos" muchas veces, obstaculizan o dificultan su adaptación y dan origen a variadas reacciones individuales o de grupo, conocidas como neurosis individuales, familiares, de grupo o colectivas.

Es posible decir que las neurosis son actitudes o formas caracterológicas de reaccionar de cada persona ante los problemas y vicisitudes que la vida le impone y cuyo origen, como ya se dijo, se encuentra en los conflictos no resueltos ni superados de la infancia, que se fijan, por decirlo así, a la estructura de la personalidad y del carácter, y que afloran posteriormente cuando el sujeto presenta algún problema que no puede resolver o superar.

Las neurosis son reacciones inconscientes, que utiliza la persona, también inconscientemente, como mecanismo de defensa para evadir la realidad, ya que por su inmadurez e incapacidad no puede hacerle frente a ella y de esta manera evita la situación de peligro o el sufrimiento que le ocasionaría tener que enfrentarse a su realidad o su verdad y perder su dignidad y prestigio como persona.

Las neurosis tienen en cierto modo el mismo mecanismo que la mentira, sólo que en esta última es consciente, y en la neurosis es inconsciente. En el caso de la mentira, se dice que el sujeto es un "mentiroso", y en el de la neuro-



No debe olvidarse que el enfermo es una unidad biológica, psicológica y socio-cultural. El hombre no sólo es un conjunto de órganos, aparatos y sistemas que posee una biología, una fisiología, una física o una química, que constituyen las bases de la materia. El hombre, como persona, ha trascendido la naturaleza físico-biológica y el mundo animal, para convertirse en un ser único y esencialmente social y humano, dentro de un medio cultural que lo diferencia de los demás seres. Posee una dimensión inconmensurable, aunque llena de problemas, por la complejidad de la organización social y cultural en la que vive y se desenvuelve. Para entenderlo y comprenderlo, es indispensable el conocimiento de esas organizaciones,

sis sería un neurótico. Sin embargo, psicodinámicamente hablando, los dos son mecanismos de defensa que llevan a la misma finalidad: evadir la verdad o la realidad que no se quiere o no se puede aceptar por la propia incapacidad o inmadurez de la personalidad. El grado de las neurosis dependerá del grado de los trastornos de la personalidad que posea cada sujeto.

Es necesario aclarar que no todo conflicto constituye una neurosis, sino la incapacidad para resolverlo o superarlo adecuada y correctamente.

RECUERDA:

LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

Premios Nacionales

Dirección General de Proyectos Académicos

Entrevista con el maestro Fernando Benítez Gutiérrez

- El periodismo es literatura; literatura bajo presión del tiempo y de la actualidad
- El suplemento significó la primera oportunidad para los escritores de acceder a un gran público



Maestro Fernando Benítez.

Periodista, maestro universitario, para algunos historiador, para otros antropólogo, Fernando Benítez es un hombre que ha dejado testimonios del México que le ha tocado vivir en la prensa contemporánea.

El trabajo y dedicación del maestro Fernando Benítez Gutiérrez han sido reconocidos con: el Premio Nacional de Letras en 1978, la Medalla "Manuel Gamio" —la más alta distinción al antropólogo— y el Premio Nacional de Periodismo.

"Yo no establezco esas fronteras arbitrarias que en México se hacen entre periodismo y literatura. Yo creo que el periodismo es literatura, y literatura bajo presión, bajo la presión del tiempo y bajo la presión de la actualidad. El periodista no tiene tiempo de pulir sus escritos, sin embargo ofrece los hechos antes de que pierdan actualidad".

Creo que he reivindicado para la prensa mexicana, en buena medida, el derecho a que se considere el periodismo como una rama de la literatura. Y una rama, por lo demás, nada desdeñable, como lo demuestran los artículos y los suplementos de los grandes periódicos y de las grandes revistas del mundo".

Fernando Benítez comenzó a escribir a los veinte años en "Revista de Revistas". En 1936 empezó a trabajar como reportero en El Nacional, creado por el general Lázaro Cárdenas,

diez años después fue el director de ese periódico. En 1947 fue asesor técnico de la UNESCO en materia de periodismo y en ese mismo año fundó el primer suplemento cultural llamado México en la cultura, dentro del diario Novedades. Trece años lo dirigió y llegó a ser el primer suplemento cultural del mundo de habla hispana. Más tarde dirigió el suplemento de la revista Siempre!

El suplemento cultural, una oportunidad para acceder al gran público

"El suplemento significó la primera oportunidad para los escritores de acceder a un gran público. Alfonso Reyes, por ejemplo, sólo publicaba libros de trabajo de ediciones muy limitadas, así es que su obra era sólo conocida de la élite intelectual. Cuando le ofrecí las páginas del suplemento, Reyes —que también fue periodista— comprendió que su colaboración suponía el acceso a cien mil lectores". El maestro Benítez recuerda que Alfonso Reyes dijo antes de morir que no se podía tener una idea de la cultura mexicana sin conocer el suplemento.

"El suplemento 'México en la cultura' —señala el maestro Benítez—, no solamente supuso una revolución periodística como difusión cultural sino también una revolución en el diseño

técnico; ésta la inicia el pintor español Miguel Prieto y la continúa el pintor Vicente Rojo. En artes plásticas estuvo Moreno Villar, quien estudió con un nuevo sentido el arte colonial y escribió sobre los grandes pintores. Participaron grandes escritores nacionales, intelectuales y críticos extranjeros víctimas del Nazismo, así como especialistas y escritores españoles refugiados en México".

Por ello, el maestro Benítez afirma que: "Cada ola de violencia y de fascismo que ha sacudido a Europa o a América Latina nos ha beneficiado a nosotros los mexicanos".

"Un suplemento —explica el maestro Benítez— no es obra de una sola persona, es obra de mucha gente. Mi mérito, si es que alguno tengo en este sentido, es reconocer el talento. Yo no he descubierto talentos, simplemente he estimulado a los que lo tienen, lo cual es muy diferente. Nos acusaron durante mucho tiempo, y todavía me llaman a mí el 'jefe de la mafia'; este nombre honroso lo debo a que siempre traté de hacer publicaciones de calidad y les negaba mis páginas a los malos escritores o a los mediocres".

Para el maestro Fernando Benítez una de las mayores satisfacciones que ha tenido a lo largo de su ejercicio profesional es el "haberles dado una oportunidad a varias generaciones de jóvenes que hoy son los escritores más destacados del país", refiriéndose fundamentalmente a las generaciones de Carlos Fuentes, Rosario Castellanos, Elena Poniatovska, José Emilio Pacheco y Carlos Monsiváis. Por eso con orgullo dice Fernando Benítez que los suplementos que él ha dirigido han sido el órgano de los ya consagrados y el campo de trabajo de los escritores recién llegados.

Fernando Benítez, valiéndose de la investigación periodística, ha descubierto los secretos de los grupos étnicos, ha denunciado las injusticias de que son víctimas los indios de nuestro país y ha luchado por defender sus derechos.

"La ruta de Hernán Cortés"; "Kí, el drama de un pueblo y una planta"; "La historia de un Chamán cora" y cinco volúmenes sobre los in-

dios de México son algunas de las obras del maestro Benítez.

Conocer la realidad y describirla, función del periodista

El periodista —dice Benítez— está en el centro de los problemas, lo que se le exige es conocer la realidad y describirla bien, es decir, escribir los hechos con claridad, sencillez y brevedad, para ello se requiere de una actitud interrogativa constante. Ese preguntar es la médula de su trabajo.

Fernando Benítez comenta la forma como se ha acercado a la realidad de los indígenas: "seleccione un grupo étnico, estudio los antecedentes del tema, me auxilio con libros, hablo con muchas personas y después realizo el trabajo de campo. En Kí, por ejemplo, utilicé libros, periódicos antiguos y documentos. Fui al campo en Yucatán y por último hablé con cien personas que iban desde el campesino más pobre hasta el arzobispo de Yucatán... lo que hice fueron encuestas enormes para conocer la realidad".

El tema principal de los periodistas: la vida misma

Otro aspecto importante que menciona el maestro Benítez es que el reportaje no tiene necesidad de tratar un asunto reciente, pues el tema del periodista es la vida misma con toda su gama de riquísimas sensaciones y problemas.

Fernando Benítez, con la experiencia de casi dos décadas como maestro universitario, precisamente en la especialidad de periodismo y redacción, considera que en la carrera de ciencias de la comunicación hay un exceso de teoría académica que impide capacitar a los alumnos para ser buenos periodistas. Además de que no se hace un examen riguroso de ingreso y la mayoría de los estudiantes no tienen aptitudes para desarrollarse en este campo.

APORTACIONES UNIVERSITARIAS

LA DIRECCION General de Proyectos Académicos invita a escuchar los lunes y viernes, a las 7:45 horas, por Radio UNAM, el programa Aportaciones Universitarias, en homenaje a aquellos universitarios que en las ciencias, las artes y las humanidades han sido premiados por sus contribuciones.

Lunes 15 de agosto: maestro Raúl Marsal Córdova.
Viernes 19 de agosto: doctor Pablo Latapí Sarré.

En la ENEP Iztacala

Programa de Acondicionamiento Físico General



EL PROFESOR Alejandro Morales, coordinador de Actividades Deportivas y Recreativas de la ENEP Iztacala, anunció la puesta en marcha del Programa de Acondicionamiento Físico General en el plantel, el cual estará a cargo de la profesora Aíde Zapata de Regil.

Observó que el programa intenta mejorar el estado físico y de salud de estudiantes, profesores y trabajadores universitarios por medio de ejercicios y rutinas que sólo requieren de 20 minutos al día.

Algunos beneficios del acondicionamiento físico general son: mejor fun-

cionamiento pulmonar, fortalecimiento del corazón y la reducción de latidos, fortalecimiento muscular, pérdida de grasa en zonas específicas, aumento del consumo de oxígeno, reducción de la tensión nerviosa y una mejor imagen física.

Los interesados pueden acudir a la Oficina de Actividades Deportivas de la ENEP Iztacala. Los requisitos son: ser miembro de la comunidad universitaria, portar ropa deportiva cómoda y presentarse en la pista de atletismo de la escuela, de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Hoy, en el ex-reposo de atletas

Conferencia sobre Ai Ki Do

LA DIRECCION General de Actividades Deportivas y Recreativas, por medio de la Asociación de Ai Ki Do de la UNAM, organiza la conferencia sobre Ai Ki Do, sustentada por la maestra Izumi Tauchi, misma que se llevará a cabo hoy a las 19:00 h, en el ex-reposo de atletas (costado sur del Estadio Olímpico Universitario), cubículo de Judo.

DGADyR

¿Conoces tu condición física?

¿ERES UN universitario sano? ¿Conoces tu condición física? Si no la conoces y estás interesado en saber cómo funciona tu organismo y el esfuerzo de que eres capaz, acude al Laboratorio de Desempeño Físico, que está ubicado en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, donde personal especializado te ayudará a conocerte mejor.

El estudio a que serás sometido no requiere ningún esfuerzo fuera de lo común, no se necesita sangre ni nada semejante a un examen médico. Lo único que necesitas es llevar un pantalón corto, camiseta y tenis. Un poco de sudor es suficiente para que el personal de la Subdirección de Educación y

Prácticas para la Salud de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas evalúe tu condición física

El conocer mejor de qué eres capaz, físicamente, te ayudará a elegir mejor tus cualidades para realizar algún deporte, recreativa o competitivamente.

No esperes más, es un servicio gratuito que puedes aprovechar los lunes, miércoles y viernes, de 12:00 a 17:00 horas. Antes del reconocimiento no hagas ejercicio, ni ingieras alimentos por lo menos dos horas antes, y recuerda que existen otros laboratorios de desempeño físico en los planteles 2, 6 y 8 de la ENP y en el Plantel Sur del CCH.

Notas cortas

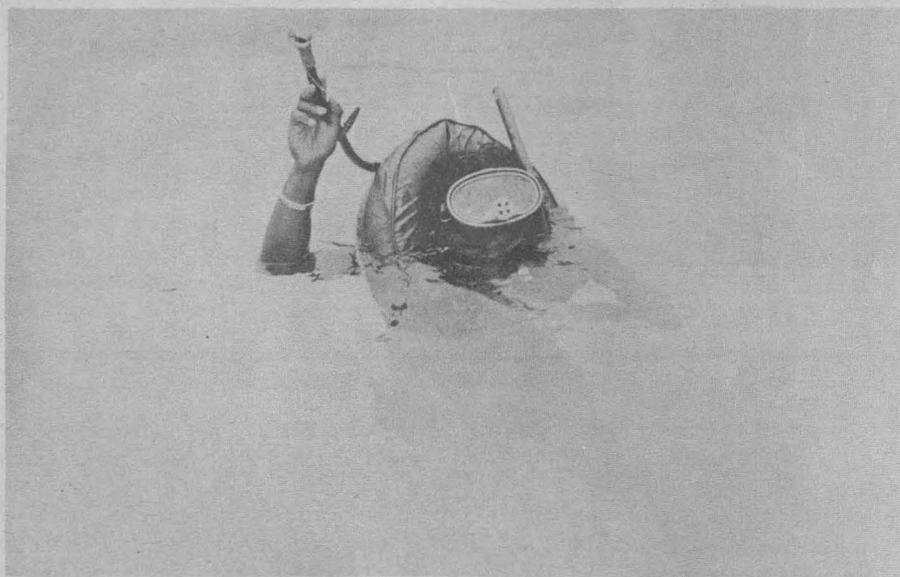
Deporte universitario en la ENEP Acatlán

EL EQUIPO femenino de voleibol de la ENEP Acatlán venció a su similar de Zaragoza por 15-12 y 15-5 y participará en calidad de selección de las ENEP en el Torneo regional de segunda fuerza, que se efectuará durante el mes de septiembre en el Instituto Politécnico Nacional. Además de la ENEP Acatlán, participarán un equipo juvenil de CU, dos equipos de la Asociación del IPN y dos de la Asociación del DF. De este torneo saldrán dos equipos que representen al DF en el Nacional de segunda fuerza, que se efectuará en Colima a fines de octubre... La escuadra de voleibol femenino ocupó el séptimo lugar en un torneo de carácter internacional en el que participaron los siguientes cuadros: SUTERM (campeón), un equipo juvenil de CU, la Universidad

Iberoamericana, Aguilas de Azcapotzalco, Politécnico, Sporting, Invasoras e Invaders de San Diego California... La atleta Patricia Delgado Monroy, estudiante de Pedagogía, consiguió el cuarto sitio en el Maratón de la Ciudad de México con un registro de 3 horas y 14 minutos, e impuso una nueva marca a nivel universitario. La marca anterior pertenecía a Blanca Briseño, con 3:47... El equipo de espeleología realizó un viaje de prospección a la Sierra Gorda de Querétaro, con el objetivo de localizar nuevos sumideros, cuevas y sótanos... El representativo de futbol empató a cero goles con el equipo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ronda de semifinales del Circuito Superior Estudiantil de Futbol.

En el Nevado de Toluca

Ultima etapa del Curso de buceo científico



EL EQUIPO universitario de buceo efectuará, a mediados de agosto, una práctica en el lago del Nevado de Toluca, a 4,200 metros de altura, como parte final del Curso de buceo científico, iniciado en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria en marzo pasado.

El curso, producto de un convenio entre el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, incluye también otro viaje de prácticas a la laguna de Akumal, en Quintana Roo, que cerrará las jornadas interacuáticas.

Uno de los objetivos más importantes del evento fue iniciar, por medio de la actividad interacuática, una colaboración ininterrumpida destinada a intercambiar información entre los dos organismos signantes del convenio.

Para el curso se aprovecharon también instalaciones y material existente para la investigación científica, con miras a la aplicación de programas, métodos y técnicas nuevos que se desarrollen con las investigaciones de medicina del deporte, fisiología del ejercicio y biología del desempeño humano.

Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas

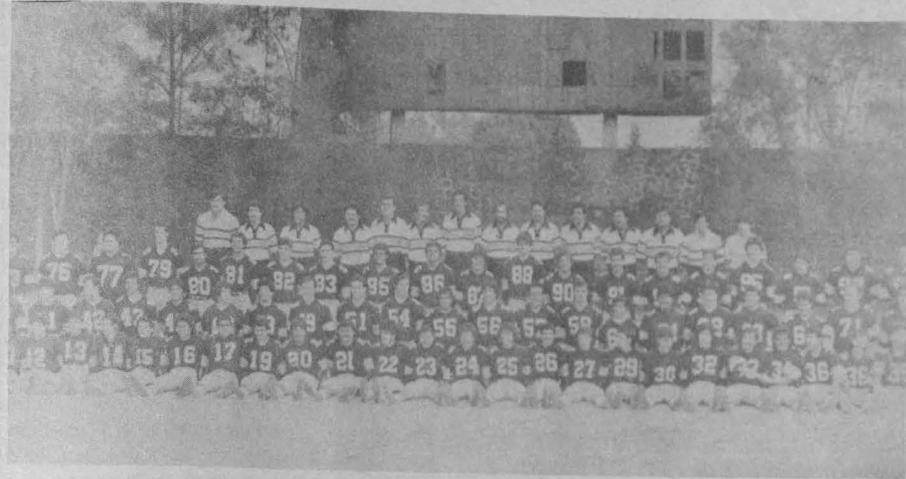
Hockey sobre pasto

LA DIRECCION General de Actividades Deportivas y Recreativas invita a la comunidad universitaria a formar parte de los equipos de Hockey sobre pasto. Inscripciones e informes: Oficinas

de la DGADyR, cabecera sur del Estadio Olímpico Universitario, CU, con los profesores Marta Moyssen (554-39-77) o Pedro Nieto (593-75-84).

Para formar un cuadro ofensivo

Intensa preparación de "Cóndores" de la UNAM para la Temporada 1983 de la ONEFA



EL EQUIPO de futbol americano "Cóndores", de la Universidad Nacional Autónoma de México, está integrado por jugadores de gran calidad, con disposición para triunfar y excelente preparación física para la temporada 1983.

Durante su presentación ante los medios de difusión, efectuada recientemente en el Estadio de Prácticas de CU, los integrantes del equipo coincidieron en señalar que este año recuperarán el cetro de la Organización Nacional Estudiantil de Futbol Americano (ONEFA), que perdieron hace dos años. Para ello, el cuadro utilizará un sistema ofensivo con un 70 por ciento de jugadas aéreas.

El profesor Diego García Miravete, entrenador en jefe de los "Cóndores", indicó que lo anterior permitirá mayor versatilidad y combinar mejor las

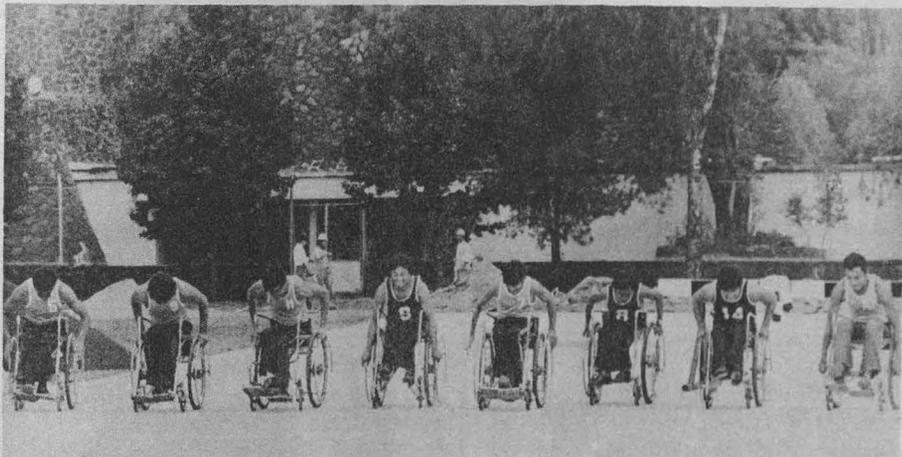
trayectorias del balón. Para ese propósito el coach cuenta con 82 jugadores, incluidos 33 novatos, de entre los cuales espera que destaquen Fernando Ramírez, Alejandro de la Parra, Ricardo Bastón, Alejandro Romero, Alejandro Díaz y Guillermo Orellana.

La escuadra, además de las técnicas aprendidas con el equipo Texas AIN, practica ejercicios de acondicionamiento físico únicos en el futbol americano nacional, preparados por el atleta Felipe Cigala, quien dice: "nos ha dado óptimos resultados, porque se incluye un calentamiento dinámico que proporciona flexibilidad a los músculos y evita desgarres, tirones y contracturas".

Los Cóndores iniciarán su temporada el 10 de septiembre contra los Lobos Plateados del Politécnico.

Impresionante cosecha de medallas

Relevante participación de la UNAM en los Primeros Juegos del Valle de México "Josefina Cornejo"



EL EQUIPO universitario de Deporte en Silla de Ruedas acumuló un impresionante número de medallas al concluir los Primeros Juegos del Valle de México "Josefina Cornejo", que se celebraron en esta ciudad.

El evento, en honor de la extinta deportista Josefina Cornejo, contó con la participación de los representativos del IMSS, ISSSTE, DF, Rehabilitados Unidos y de otras instituciones.

En atletismo el equipo puma consiguió 73 medallas, de las cuales 35

fueron de oro, 28 de plata y 10 de bronce. Los atletas universitarios también se situaron en primer lugar en natación, deporte en el que ganaron 19 medallas: 11 de oro, 6 de plata y 2 de bronce.

Por lo que respecta al basquetbol, los equipos femenino y varonil, éste último, en tercera fuerza, obtuvieron el tercer lugar, mientras que los dos equipos de primera fuerza alcanzaron el cuarto y quinto lugares.

Se efectuará en Hungría

Representación mexicana en el "Campeonato europeo de actividades subacuáticas"



El profesor Mario Revuelta Medina despidió al conjunto deportivo mexicano que intervendrá en Hungría; lo acompañan las deportistas Gaby Yáñez y Marianne Wieland.

EL PASADO 10 del presente mes partió hacia Hungría el equipo mexicano que participará en el Campeonato europeo de actividades subacuáticas, que se celebrará en la ciudad de Dunaujvárus, del 17 al 21 de agosto.

La delegación intervendrá por invitación al evento, donde participarán atletas de Dinamarca, URSS, Alemania Federal, RDA, Italia, Francia, Checoslovaquia, Suecia, Bélgica, Luxemburgo, Austria, Suiza, España, Bulgaria, Yugoslavia, Noruega, Holanda y Hungría.

Los atletas que conforman el representativo nacional son: Gaby Yáñez, Marianne Wieland, Minerva Rudoorff, Ricardo González, Juan Manuel Méndez, Salim Santiago, Raquel Montero y Alejandro Torreblanca. De ellos, Yáñez, Wieland, González, Méndez y Santiago pertenecen a la selección de la UNAM, mientras que Montero y Torreblanca a la selección de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Rudoorff entrena en el equipo del Distrito Federal.

Casi todos los atletas poseen una o varias marcas mexicanas. Entre ellos

destaca Gaby Yáñez, campeona en 50 metros apnea (nado sin respiración bajo el agua) y 100, 200, 400, 800 y 1,500 metros con aletas y 400 metros con aparatos (tanque y regulador de aire). Otro de los multicampeones es Ricardo González, quien ostenta las marcas de 400, 800 y 1,500 metros con aletas, así como 100, 400 y 800 metros con aparatos, y miembro de los relevistas campeones en 4 x 100 y 4 x 200 metros.

Las pruebas en las que los nadadores mexicanos intervendrán son: 50 metros apnea, 100, 200, 400, 800 y 1,500 metros con aletas y con aparatos, y relevos de 4 x 100 y 4 x 200 metros.

El profesor Mario Revuelta Medina, director general de Actividades Deportivas y Recreativas, despidió a los competidores universitarios, deseándoles éxito en su labor y cominiéndolos a representar a nuestro país honrosamente.

Al frente de la delegación se encuentran los entrenadores de la selección nacional, profesor Otilio Olguín, y del equipo puma, profesor Ignacio Alvarez.

Cursos de buceo

LAS INSCRIPCIONES para los cursos de buceo, básico para principiantes y de primera para avanzados, serán únicamente en la semana del 15 al 21 del presente mes, con el profesor Jack Barron, en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, o con el señor Plácido Bernal Díaz, en el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Las clases tendrán lugar a partir del lunes 22, de 13:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, para el curso básico; y los lunes, martes y jueves, para avanzados, de las 17:00 a 19:00 horas.

Su práctica científica y técnica

La actividad física, deportiva y recreativa

MÁS DE 200 profesores participan en el curso modular *La actividad física, deportiva y recreativa, práctica científica y técnica*, que se efectúa en la Subdirección de Educación y Prácticas para la Salud de la DGADyR.

Los profesores que intervienen en la fase abierta de capacitación participarán en el curso del 10 al 21 de octubre, por lo que el profesorado podrá reincorporarse a clases con una nueva visión de lo que la actividad física representa para la salud del estudiante.

Conferencias en homenaje
a Antonio Caso

Los ateneístas y la cultura nacional

EL AUDITORIO José Vasconcelos será el escenario de las conferencias que se llevan a cabo en homenaje a Antonio Caso, con motivo del primer centenario de su nacimiento, con el título *Los ateneístas y la cultura nacional*, organizadas por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, las cuales se dictarán los miércoles, a las 19:00 h, conforme al siguiente

Programa:

Agosto:

17: José Vasconcelos, por Enrique Krauze.
24: Alfonso Reyes, por Emmanuel Carballo.
31: Pedro Henríquez Ureña, por Eugenia Revueltas.

Septiembre:

7: Enrique González Martínez, por Salvador Elizondo.
14: María Enriqueta, por María Rosa Fiscal.
21: Julio Torri, por Margo Glantz.
28: Martín Luis Guzmán, por Fernando Curiel.

Octubre:

5: Jesús T. Acevedo, por Xavier de Anda.
19: Diego Rivera, por Raquel Tibol.
26: Saturnino Herrán, por Fausto Ramírez.

Noviembre:

9: Manuel M. Ponce, por Paolo Mello.
16: Nemesio García Naranjo, por Javier Garcadiago.
23: Alfonso Teja Zabre, por Alvaro Matute.
30: Luis Castillo Ledón, por Rosa Camelo.

Otoño 1983

Curso intensivo de español para extranjeros

ESTE CURSO se impartirá del 22 de agosto al 7 de octubre, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros, tres horas diarias, en los dos turnos, a escoger: Matutino: de 8:00 a 14:00 h. Vespertino: de 17:00 a 20:00 h.

Cursos semestrales de cultura latinoamericana

ARTE, HISTORIA y literatura son cursos semestrales de cultura latinoamericana para mexicanos y extranjeros, que se impartirán en el CEE, del 22 de agosto al 13 de diciembre.

Inscripciones: del 15 al 19 de agosto, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h, en el CEE (avenida Universidad N° 3002), de 9:00 a 14:00 h.

Cuota especial para mexicanos y residentes.

Mesa redonda

Lenguaje oral y escrito: investigación en México

ORGANIZADA POR la Facultad de Psicología, la mesa redonda *Lenguaje oral y escrito: investigación en México*, se llevará a cabo los días 24 y 25 de agosto, de 10:00 a 12:00 h, en el Aula Magna de la División de Estudios de Posgrado.

Programa:

Miércoles 24

10:00 a 10:20 h. *Ontogénesis de la abstracción lingüística: implicaciones educativas*, por la doctora Silvia Rojas, del Departamento de Psicología Educativa de la División de Estudios de Posgrado de la FP.

10:25 a 10:45 h. *Aspectos bio-psicosociales de una población con problemas específicos de aprendizaje en una institución mexicana*, por la licenciada Gabriela Campero, directora del Instituto Pedagógico para problemas de Lenguaje y Aprendizaje.

10:50 a 11:00 h. *Evaluación del lenguaje infantil: enfoque transcultural*, por la lingüista Donna Jackson, de la Dirección General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública.

11:15 a 11:35 h. *El papel de las macroestructuras en la comprensión y el recuerdo*, por el maestro Javier Aguilar, jefe del Departamento de Psicología Educativa de la DEP de la UNAM.

11:40 a 12:00 h. *Memoria semántica y categorización*, por el doctor Víctor Manuel Solís, del Departamento de Psicología Educativa de la DEP.

Estas sesiones serán coordinadas por la lingüista Donna Jackson.

Jueves 25

10:00 a 10:20 h. *La influencia de diferentes contextos en el reconocimiento de palabras y la lectura*, por el licenciado Miguel Kasén, del Departamento de Psicología Experimental de la Facultad de Psicología.

10:25 a 10:45 h. *La lectura y los perfiles cognoscitivos en una población escolar mexicana*, por la maestra Feggy Ostrosky, jefe del Departamento de Psicofisiología de la DEP de la UNAM.

10:50 a 11:10 h. *El proceso cognitivo de apropiación de la lengua escrita*, por la doctora Emilia Ferreiro, del Departamento de Investigación Educativa del IPN.

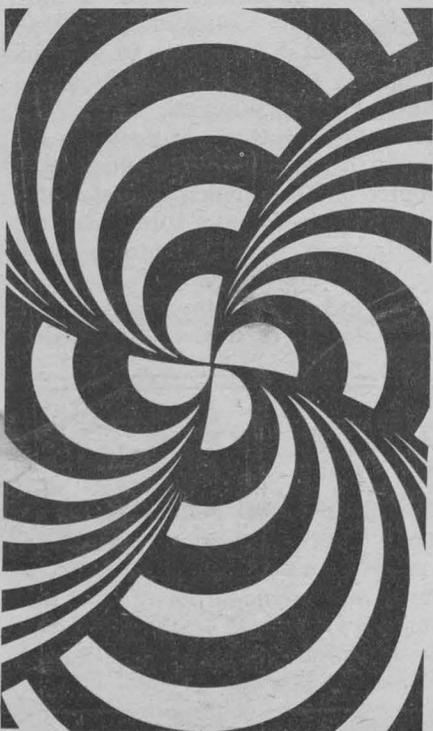
11:15 a 11:35 h. *El lenguaje escrito: investigación de textos en México*, por el doctor Raúl Avila, del Departamento de Lingüística de El Colegio de México.

11:40 a 12:00 h. *Discusión*.

Las sesiones de este día serán coordinadas por el licenciado Miguel Kasén Saad.

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

Alternativas energéticas e interés nacional mexicano Diagnosis y prognosis 1983-2000



EL AUDITORIO Mario de la Cueva (piso 14 de la Torre II de Humanidades), será escenario, el 29 de agosto a las 11:00 h, de la mesa redonda *Alternativas energéticas e interés nacional mexicano. Diagnosis y prognosis 1983-2000*, que será coordinada por Jacinto Viqueira y Heberto Castillo.

Curso de actualización sobre sociología médica

CON EL título *La sociología en el proceso salud-enfermedad y en la práctica médica*, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales organiza el curso de actualización sobre sociología médica para estudiantes de licenciatura en sociología, medicina, antropología social y trabajo social, entre otras, que se llevará a cabo del 19 de septiembre al 21 de octubre, de 17:00 a 21:00 h.

Inscripciones, en el Centro de Estudios del Desarrollo, cubículo 58, teléfonos 550-03-18 y 550-55-61, con el profesor Raúl Rojas Soriano.

Seminario: Karl Marx como sociólogo de la ciencia

EL SEMINARIO *Karl Marx como sociólogo de la ciencia* se llevará a cabo en el Aula Magna Horacio Durán de la Facultad de Arquitectura, del 17 a 19 de agosto, a las 11:00 h, organizada por la FCPyS, con las siguientes sesiones: *Aparición de un punto de vista sociológico sobre la ciencia en los escritos de la década de los 40, Articulación de la sociología de la ciencia de Marx en sus escritos de 1857-1859 y El pensamiento más duro de Marx sobre sociología de la ciencia en el manuscrito de 1861-1863 y en El Capital*.

Inscripciones: Departamento de la Formación Básica Común, cubículos 71 y 74, edificio anexo de la facultad, hasta hoy, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 h.

Ciclos de conferencias

La ciencia a las 7 de la noche

EL CENTRO Universitario de Comunicación de la Ciencia, la Coordinación de Extensión Universitaria y la Delegación Tlalpan del DDF llevan a cabo el ciclo de conferencias *La ciencia a las 7 de la noche*, en la Casa Chata de Tlalpan, los miércoles 17, 24 y 31 de agosto, y 7 y 21 de septiembre, a las 19:00 h, con las siguientes

Sesiones:

Agosto

Día 17: *Biología*, por el doctor Antonio Peña.

Día 24: *Matemáticas*, por el doctor Juan José Rivaud.

Día 31: *Física*, por el doctor Miguel José Yacamán.

Septiembre

Día 7: *Astronomía*, por el doctor Luis F. Rodríguez.

Día 21: *Química*, por la doctora Rosalinda Contreras.

Acerca de los animales



EL CICLO *Acerca de los animales* se realizará los martes de agosto y septiembre, en colaboración con la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el salón 1202 de la FMVZ, a las 13:00 h, conforme al siguiente

Programa:

Agosto

Día 16: *El comportamiento animal*, por el doctor Avedis Aznavurian.

Día 23: *Estrategias reproductivas*, por la M en C Enriqueta Velarde.

Día 30: *Evolución animal*, por el biólogo Enrique Duhne.

Septiembre

Día 6: *Conducta de alimentación*, por el doctor Hugh Drummond.

Día 13: *Comportamiento y domesticación*, por el doctor Avedis Aznavurian.

La ciencia en el bosque

TAMBIEN, EN colaboración con la Delegación Tlalpan, el CUCC organiza el ciclo *La ciencia en el bosque*, los días 20 y 27 de agosto, y 3 de septiembre, en el Bosque de Tlalpan, entrada puerta 3, de 12:00 a 14:00 h.

Programa:

Agosto

Día 20: *Jugando con el Sol*, por Odón de Buen y Manuel Martínez, con la colaboración de la Asociación Nacional de Energía Solar.

Día 27: *El bosque y su micromundo*, por Clarissa Jiménez y Leticia Zurita, con la colaboración del Jardín Botánico del Instituto de Biología.

Día 3: *Un mundo de robots*, por Antonio Alonso Concheiro y Arturo Noyola.

La UNAM responde a las modificaciones...



→ 1

Durante una rueda de prensa efectuada en el palco de prensa del Estadio Azteca, donde se lleva a cabo el concurso, el Secretario General informó que de 96 mil 330 solicitudes para nivel bachillerato, sólo se registraron 84 mil 690.

En la carrera de enfermería, a nivel técnico se distribuyeron 4 mil 723 solicitudes, de las cuales se registraron 4 mil 490, en tanto que a nivel de licenciatura se han distribuido 28 mil 232 y se calcula que no se registrarán alrededor de un 10 ó 15%.

Por otra parte, explicó que la Uni-

versidad Nacional sólo tiene cupo para 40 mil estudiantes a nivel bachillerato, de los cuales 25 mil serán integrados al sistema de Colegio de Ciencias y Humanidades y el resto a la Escuela Nacional Preparatoria. A nivel licenciatura la Universidad tendrá lugar para 18 mil 660 alumnos en sus distintas carreras.

Asimismo, se refirió a las áreas de mayor demanda en esta Casa de Estudios, entre las cuales citó a las carreras que integran el área 2, económico-administrativas, en la que se imparten carreras como contaduría, sociología, periodismo, ciencia política, econo-

mía, relaciones internacionales y administración pública; en tanto que el área 3, donde se integran las carreras químico-biológicas, y el área 4, que refiere a las carreras de arquitectura e ingeniería, principalmente, se han mantenido al mismo nivel.

Indicó que es necesario reorientar la demanda en algunas áreas, principalmente, por medio de una campaña de orientación vocacional en la que se explique ampliamente a los alumnos sus alternativas vocacionales.

Señaló el licenciado Béjar que aunque es difícil obtener un promedio de los alumnos que terminan sus estudios, se calcula que un porcentaje aproximado del 60% de estudiantes lo hacen; sin embargo, varía de acuerdo a cada carrera.

En los últimos cinco años el sector terciario o de servicios ha sido el de mayor crecimiento en el país, por lo cual, subrayó, la Universidad se ha abocado a responder a las necesidades generadas por este sector.

Agregó que si bien es cierto que el país requiere de técnicos, corresponde al Gobierno Federal y al sector productivo determinar qué tipo de técnicos, en dónde y con qué perfil.

En cuanto a los esfuerzos de orientación vocacional que desarrolla la UNAM, informó que aquellos estudiantes que no hayan logrado su ingreso a esta Institución recibirán un folleto de información en el cual se es-

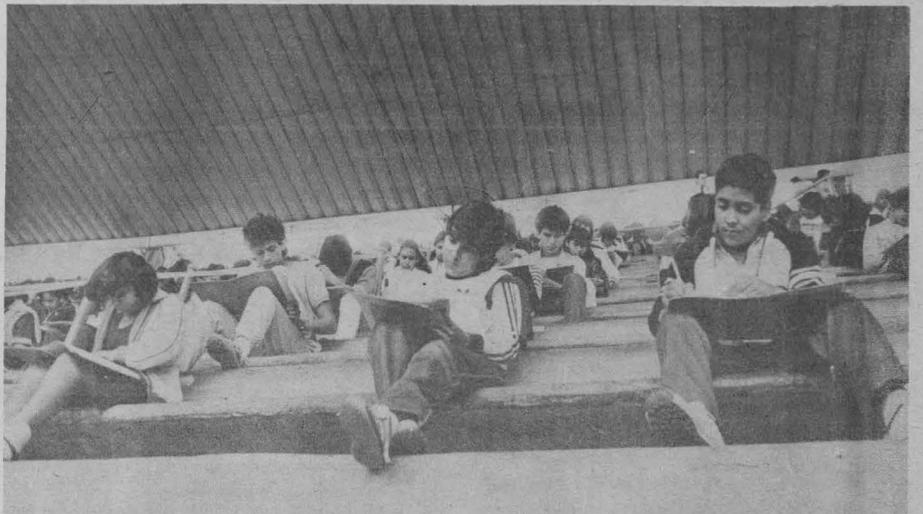
pecificarán las opciones de estudio y los calendarios de exámenes de otros centros educativos.

Aceptó que existen algunas deficiencias en materias del área de físico-matemáticas, pero indicó que la Universidad realiza esfuerzos para reforzar los cuadros docentes en ese campo.

En la actualidad, consideró, las oportunidades de educación media superior y superior se incrementan en México, considerando que los jóvenes que hoy estudian este servicio provienen de una época en que el país sufrió sus mayores tasas de crecimiento demográfico.

Explicó que la UNAM, por medio de la Dirección General de Planeación, y con el propósito de atender las necesidades futuras de la nación, se encuentra abocada al estudio y análisis de nuevas carreras que es necesario integrar. Por otra parte, se trabaja en una reorientación de las carreras del área económico-administrativas y se pretende canalizar las inquietudes de los alumnos hacia otras áreas.

Manifestó que la Universidad tiene carreras para responder a largo plazo a las necesidades del país con uno o más años de antelación. Todo ello implica el trabajo de un grupo de especialistas que exploran los recursos internos de la Institución en lo que se refiere a sus recursos materiales y humanos, así como las características del medio donde van a actuar los egresados.



Ciclo de mesas redondas

Proceso y política legislativos

EL PROGRAMA Universitario Justo Sierra de la Coordinación de Humanidades, con la colaboración de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho y la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, invita al ciclo de conferencias *Proceso y política legislativos*, que se efectuará del 15 al 19 de agosto en las instalaciones del programa, Auditorio Justo Sierra, Justo Sierra 16, Centro, conforme al siguiente

Programa:

Agosto

Día 15

9:30 h: Ceremonia inaugural, con la presencia del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, y del licenciado Miguel González Avelar, presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores. Salón "El Generalito", Patio Mayor de San Ildefonso, entrada por Justo Sierra 16.

10:00 a 14:00 h: Mesa 1. *Las funciones políticas y legislativas del Congreso de la Unión*. Ponente: Santiago Oñate. Comentaristas: Ignacio Carrillo Prieto, Antonio Riva Palacio, Rafael Segovia, Mariano Palacios Alcocer y Luis Medina.

Día 16

10:00 a 14:00 h: Mesa 2. *El Derecho legislativo*. Ponente: Rafael Minor Franco. Comentaristas: Horacio Castellanos C., Fernando Mendoza Contreras, Moisés Ochoa Campos y Jorge Madrazo.

Día 17

10:00 a 14:00 h: Mesa 3. *Proceso legislativo*. Ponente: Víctor Manzanilla Schaffer. Comentaristas: Andrés Henestrosa, Norberto Mora Plancarte, Amador Rodríguez Lozano y Antonio Rocha Cordero.

Día 18

10:00 a 14:00 h: Mesa 4. *Las facultades coincidentes, concurrentes y exclusivas de la Cámara de Senadores*. Ponente: Renato Sales Gasque. Comentaristas: Ricardo Méndez Silva, José Antonio Padilla Segura, Emilio O. Rabasa y Manuel González Oropeza.

Día 19

10:00 a 14:00 h: Mesa 5. *El Senado y sus relaciones con la legisladora y con los otros dos poderes*. Ponente: Diego Valadés. Comentaristas: Héctor Fix-Zamudio, Jorge Moreno Collado, David Pantoja y Guadalupe Gómez Maganda.

Facultad de Ciencias

A los interesados en impartir cursos en el Departamento de Física



SE COMUNICA que las solicitudes para impartir cursos en licenciatura y posgrado, durante el primer semestre de 1984, se entregarán hasta el 19 de agosto, en las Oficinas del Consejo Departamental de Física, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h. No se aceptarán solicitudes extemporáneas.

Conferencia inaugural de las Jornadas Bolivarianas

La filosofía latinoamericana 200 años después

LA UNIVERSIDAD Nacional Autónoma de México informa que el ciclo de conferencias *La filosofía latinoamericana 200 años después*, con la cual se inaugurarán las *Jornadas Bolivarianas*, se efectuará hoy a las 11:30 h, en el Auditorio Mario de la Cueva, ubicado en el piso 14 de la Torre II de Humanidades, conforme al siguiente programa:

- Palabras del licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria.
- Declaratoria de inauguración por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Palabras del doctor Leopoldo Zea, director del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- Palabras del señor Carlos Mota, Universidad de Sao Paulo, Brasil.
- Inicio del ciclo de conferencias.

El Capítulo XVII de Ley...

→ 8

La anterior es la regulación contenida para garantizar la estabilidad en el empleo por la Ley Federal del Trabajo. Como se advierte, la regla es que el trabajo sea por tiempo indeterminado y las excepciones son el tiempo determinado y la obra determinada.

Para el caso de los trabajadores académicos, la modalidad impuesta en el artículo 35 de la Ley Federal del Trabajo no es vigente, pues para que un trabajador académico sea considerado por tiempo indeterminado debe cubrir lo preceptuado en el artículo 353-L y es, por lo tanto y en consecuencia, una excepción a la regla general del sistema jurídico laboral mexicano.

El artículo 353-M señala que la forma de contratación de los trabajadores académicos puede ser por jornada o media jornada, mientras que los trabajadores dedicados exclusivamente a la docencia pueden ser contratados por hora-clase.

En el capítulo 2º del título tercero de la ley se señalan las normas generales de la jornada. Aquí se preceptúa que la jornada máxima será de ocho horas en jornada diurna; siete y media en turno mixto y siete en el nocturno, por lo que el artículo 353-M señala la expresa posibilidad a la institución de hacer contratación de trabajadores docentes por hora-clase.

El artículo 353-N da modalidades al principio constitucional contenido en la fracción VIII del artículo 123 de la Constitución, el que señala: "Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad". Este principio quedó contenido en el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, que señala: "A trabajo igual desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual". La razón para incluir este artículo, que señala que no es violatorio al principio de igualdad de salarios la fijación de salarios distintos para trabajo igual, si éste corresponde a diferentes categorías académicas, es que por la índole del trabajo académico resulta muy complicado diferenciar entre las condiciones de eficiencia similares y, por lo tanto, la fijación del salario para los trabajadores académicos se da dependiendo de las diversas categorías y niveles académicos.

El artículo 353-N consagra las posibilidades de formación de sindicatos para los trabajadores de las universidades, siendo de personal académico, de personal administrativo o de institución si comprende ambos tipos de trabajadores. En consecuencia, no es posible formar sindicatos de industria, ni nacionales de industria, ni de servi-

cios varios. La razón de esto queda contemplada en la exposición de motivos de la iniciativa, en los siguientes términos: "La autonomía de que disfrutaban estas instituciones de educación superior les garantiza también su independencia entre sí, y de ahí el principio de que sólo puedan formarse sindicatos para cada institución. De no entender así la autonomía universitaria, podría darse el caso de que intervinieran en la contratación colectiva personas ajenas a estas instituciones, impidiéndole a sus propios trabajadores el ejercicio directo de sus derechos laborales, y afectaría el derecho constitucional de las universidades e instituciones autónomas para gobernarse a sí mismas".

El artículo 353-O establece el siste-



ma que debe observarse para el registro de los sindicatos ante las autoridades laborales, teniendo en cuenta las competencias establecidas por la Constitución.

El artículo 353-P asimila a los sindicatos de personal académico y de personal administrativo, sindicatos gremiales y sindicatos de institución como sindicatos de empresa para casos de conflicto de titularidad entre diversos sindicatos. Al efecto deben seguirse las reglas que señala el artículo 388, mismo que a la letra dice: "Si dentro de la misma empresa existen varios sindicatos, se observarán las normas siguientes: I. Si concurren sindicatos de empresas o industriales o unos y otros, el contrato colectivo se celebrará con el que tenga mayor número de trabajadores dentro de la empresa; II. Si concurren sindicatos gremiales, el contrato colectivo se celebrará con el conjunto de los sindicatos mayoritarios que representen a las profesiones, siempre que se pongan de acuerdo. En caso contrario, cada sindicato celebrará un contrato colectivo para su profesión, y III. Si concurren sindicatos gremiales y de empresa o de industria, podrán los primeros celebrar un contrato colectivo para su profesión, siempre que el número de sus afiliados sea mayor que el de los trabajadores de la misma profesión que formen parte del sindicato de empresa o de industria".

El artículo 353-Q establece que las

Decreto por el que se adiciona el título sexto de la Ley Federal del Trabajo, con un Capítulo XVII

• (Publicado en el Diario Oficial de la Federación de 20 de octubre de 1980)

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

SE ADICIONA EL TITULO SEXTO DE LA LEY DEL TRABAJO

ARTICULO UNICO. - Se adiciona el Capítulo XVII al Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo en vigor, como sigue:

CAPITULO XVII

TRABAJO EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR AUTONOMAS POR LEY

Artículo 353-J.— Las disposiciones de este Capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo, de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones.

Artículo 353-K.— Trabajador académico es la persona física que preste servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas. Trabajador administrativo es la persona física que presta servicios no académicos a tales universidades o instituciones.

Artículo 353-L.— Corresponde exclusivamente a las universidades o instituciones autónomas por ley regular los aspectos académicos.

Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que sea aprobado en la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los re-

quisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan.

Artículo 353-M.— El trabajador académico podrá ser contratado por jornada completa o media jornada. Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia podrán ser contratados por hora-clase.

Artículo 353-N.— No es violatorio del principio de igualdad de salarios la fijación de salarios distintos para trabajo igual si éste corresponde a diferentes categorías académicas.

Artículo 353-N.— Los sindicatos y las directivas de los mismos que se constituyan en las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, únicamente estarán formados por los trabajadores que presten sus servicios en cada una de ellas y serán:

- I. De personal académico;
- II. De personal administrativo, o
- III. De institución si comprende a ambos tipos de trabajadores.

Artículo 353-O.— Los sindicatos a que se refiere el artículo anterior deberán registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o en la Junta de Conciliación y Arbitraje que corresponda, según sea federal o local la ley que creó a la universidad o institución de que se trate.

Artículo 353-P.— Para los efectos de la contratación colectiva entre las universidades e instituciones y sus correspondientes sindicatos, se seguirán las reglas fijadas en el Artículo 388. Para tal efecto el sindicato de institución recibirá el tratamiento de sindicato de empresa y los sindicatos de personal académico o de personal administrativo tendrán el tratamiento de sindicato gremial.

Artículo 353-Q.— En los contratos colectivos las disposiciones relativas a los trabajadores académicos no se extenderán a los trabajadores administrativos, ni a la inversa, salvo que así se convenga expresamente.

En ningún caso estos contratos podrán establecer para el personal académico la admisión exclusiva o la separación por expulsión a que se refiere el Artículo 395.

Artículo 353-R.— En el procedimiento de huelga el aviso para la suspensión de labores deberá darse por lo menos con diez días de anticipación a la fecha señalada para suspender el trabajo.

Además de los casos previstos por el Artículo

935, antes de la suspensión de los trabajos, las partes o en su defecto la Junta de Conciliación y Arbitraje, con audiencia de aquéllas, fijarán el número indispensable de trabajadores que deban continuar trabajando para que sigan ejecutándose las labores cuya suspensión pueda perjudicar irreparablemente la buena marcha de una investigación o un experimento en curso.

Artículo 353-S.— En las Juntas de Conciliación y Arbitraje o las de Conciliación Permanentes, funcionarán Juntas Especiales que conocerán de los asuntos laborales de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por Ley y se integrarán con el presidente respectivo, el representante de cada universidad o institución y el representante de sus trabajadores académicos o administrativos que correspondan.

Artículo 353-T.— Para los efectos del artículo anterior, la autoridad competente expedirá la convocatoria respectiva, estableciendo en ella que cada universidad o institución nombrará su representante, y que deberán celebrarse sendas convenciones para la elección de representantes de los correspondientes trabajadores académicos o administrativos.

Artículo 353-U.— Los trabajadores de las universidades e instituciones a las que se refiere este Capítulo disfrutará de sistemas de seguridad social en los términos de sus leyes orgánicas, o conforme a los acuerdos que con base en ellas se celebren. Estas prestaciones nunca podrán ser inferiores a los mínimos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO.— Los acuerdos o convenios que de conformidad con esta ley sean materia de contratación colectiva y hayan sido celebrados con anterioridad a la fecha de expedición de este Decreto por las instituciones autónomas, se considerarán como contratos colectivos para todos sus efectos, sin necesidad de ningún trámite, y serán revisados conforme a esta ley en la fecha que se haya pactado en los mismos, la cual no podrá ser posterior a dos años a partir de aquella en la que iniciaron su vigencia.

SEGUNDO.— La convocatoria para la elección de los representantes a que se refiere el artículo 353-T, se llevará a cabo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación del presente Decreto. En la misma se fijará la fecha en que se efectuarán las convenciones respectivas que será anterior al 15 de diciembre de 1980 y se señalará que los representantes que resulten electos durarán en su cargo hasta el 31 de diciembre de 1982. A partir de esa fecha la designación de representantes se efectuará conforme a las disposiciones generales de la Ley.

Mientras se lleve a cabo el procedimiento de elección de representantes, los asuntos seguirán siendo atendidos por las autoridades jurisdiccionales que han venido conociendo de ellos.

TERCERO.— Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D.F., 17 de octubre de 1980.— Ismael Orozco Loreto, D.P.—Nicolás Reynés Berezaluce, S.P.—Juan Maldonado Pereda, D.S.—Mario Carballo Pazos, S.S.—Rúbricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación Enrique Olivares Santana.—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Ojeda Paullada.—Rúbrica.

Apéndice: Exposición de Motivos a la Iniciativa del Decreto anterior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TITULO SEXTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON UN CAPITULO XVII

CC. SECRETARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNION. PRESENTES.

Por el digno conducto de ustedes y en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter a la alta consideración del H. Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa de Decreto que tiene por objeto promover el correspondiente proceso legislativo para adicionar el Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con un Capítulo XVII que regule las relaciones de trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por Ley.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El considerable desarrollo que ha alcanzado la educación superior en nuestro país, sobre todo en las últimas décadas, se ha traducido en la creación de un gran número de universidades e instituciones de enseñanza superior, a muchas de las cuales la Ley les ha otorgado autonomía. Este avance del sistema educativo nacional ha traído consigo, como lógica consecuencia, un aumento importante en el número de trabajadores académicos y administrativos sin cuyo concurso

disposiciones de los contratos colectivos sobre los trabajadores académicos no se extenderán a los administrativos, ni a la inversa, salvo que así se señale expresamente. Por otra parte, y con fundamento en el pluralismo que debe existir en las universidades, se prohíbe expresamente el establecimiento de la cláusula de admisión exclusiva o la de separación por expulsión del artículo 395, que a la letra dice: "En el contrato colectivo podrá establecerse que el patrón admitirá exclusivamente como trabajadores a quienes sean miembros del sindicato contratante. Esta cláusula y cualesquiera otras que establezcan privilegios en su favor, no podrán aplicarse en perjuicio de los trabajadores que no formen parte del sindicato y que ya presten sus servicios en la empresa o establecimiento con anterioridad a la fecha en que el sindicato solicite la celebración o revisión del contrato colectivo y la inclusión en él de la cláusula de exclusión. Podrá también establecerse que el patrón separará del trabajo a los miembros que renuncien o sean expulsados del sindicato contratante".

Cabe hacer mención que el proyecto contemplaba la imposibilidad de inclusión de la cláusula de separación por expulsión para el caso del personal administrativo, misma que fue rechazada por la diputación obrera y, por lo tanto, excluida de la redacción final.

no sería posible atender la creciente demanda de enseñanza, investigación y difusión de la cultura.

Los demandadores de estos reconocimientos han venido reclamando el pleno reconocimiento a sus derechos laborales, sin demérito de los principios y objetivos que justifican la autonomía y la libertad de cátedra. Faltaba, no obstante, el marco jurídico. Existía el principio constitucional que permitiera lograrlo.

De acuerdo con lo anterior, el 10 de octubre de 1979 presenté ante esa H. Cámara, una iniciativa de ley dirigida a la Comisión Política de los Estados Unidos Mexicanos que permitiera precisar los derechos y obligaciones laborales de las universidades e instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía.

El pasado 10 de junio, concluido el proceso legislativo correspondiente, entró en vigor el Decreto, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el día anterior, por virtud del cual se adicionó con una nueva fracción al artículo 30. Constitucional. A partir de entonces tiene el carácter de garantía constitucional la autonomía universitaria.

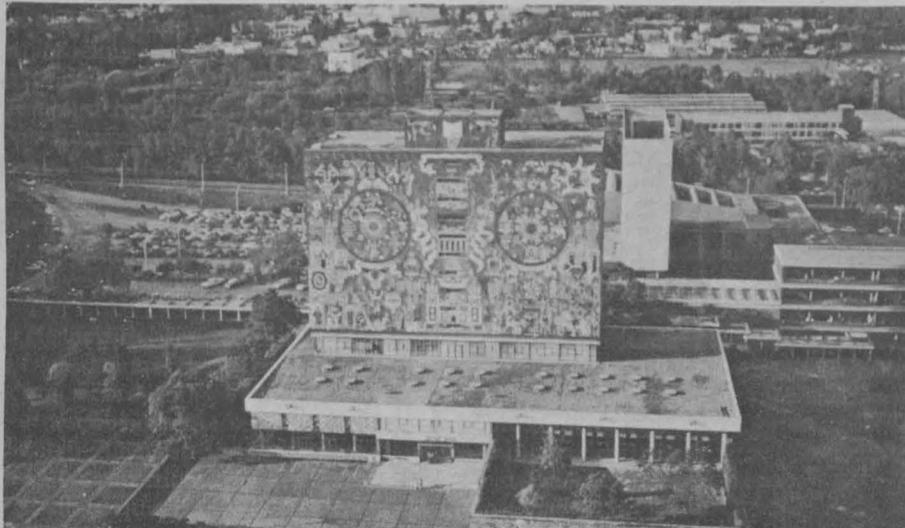
En la Exposición de Motivos de la iniciativa a la que me he referido señalé con relación a los aspectos laborales que "Las universidades públicas del país han solicitado que se legisle a nivel constitucional para garantizar el ejercicio de su autonomía y precisar las modalidades de sus relaciones laborales, con la finalidad de hacer compatibles la autonomía y los fines de las instituciones de educación superior con los derechos laborales de los trabajadores tanto académicos como administrativos. El Gobierno de la República —añadí—, está persuadido de que estas precisiones auxiliarán a que las universidades se cumplan cada día mejor sus finalidades y se superen académicamente para que México pueda lograr su independencia científica y tecnológica".

En la Exposición de Motivos de la iniciativa del artículo 30. Constitucional, la autonomía y los derechos laborales deben ser aspectos complementarios en la vida de las comunidades universitarias. Entre ellos no debe haber oposición ni, tampoco, primacía de uno sobre otro. Y de ahí que disponga que en la Ley Federal del Trabajo se fijen, conforme a las características propias de un trabajo especial, los términos y modalidades con los que los derechos consagrados en la fracción "A" del artículo 123 de nuestra Ley Fundamental han de aplicarse al personal académico y al personal administrativo de las universidades e instituciones de referencia.

La naturaleza especial de las relaciones laborales que existen en las instituciones de este tipo, se derivan tanto de la índole específica del trabajo que en ellas se realiza, como de los objetivos que con él se persiguen.

No son muy numerosos ni los términos ni las modalidades que han de imponerse a nuestro sistema de derecho laboral para que resulte aplicable en las instituciones de este tipo. En el capítulo al que se refiere esta iniciativa se ha seguido el camino, como lo señala la propia Ley Fe-

El artículo 353-R señala que en el procedimiento para la suspensión de labores en caso de huelga, el aviso deberá darse por lo menos con diez días de anticipación. Con esto se considera el carácter de servicio público que tiene la fracción XVIII del artículo 123 Constitucional. La segunda parte de este artículo incluye una excepción más al artículo 935, que señala: "Antes de la suspensión de los trabajos, la Junta de Conciliación y Arbitraje, con audiencia de las partes, fijará el número indispensable de trabajadores que deberá continuar trabajando para que sigan ejecutándose las labores, cuya suspensión perjudique gravemente



la seguridad y conservación de los locales, maquinaria y materias primas o la reanudación de los trabajos. Para este efecto, la Junta podrá ordenar la práctica de las diligencias que juzgue conveniente". Esta excepción se da en el caso de que se perjure irreparablemente la buena marcha de una investigación o experimento en curso.

El artículo 353-S y el 353-L señalan la forma especial de constitución de las juntas de conciliación y arbitraje que conocerán de los asuntos laborales entre las universidades y sus trabajadores. Al efecto se integran con un representante de la Universidad y el representante de los trabajadores académicos o administrativos que corres-

ponde del Trabajo en su artículo 181, de consignar sólo los términos y modalidades en que las relaciones de trabajo de este tipo han de apartarse de los principios generales para coincidir, en todo, con la autonomía y la libertad de cátedra. Como es obvio suponer cuando no se ha consignado salvedad alguna han de seguirse las normas generales de la Ley.

La iniciativa que, en conformidad con la fracción VIII del artículo 30. Constitucional, distingue entre trabajadores académicos y trabajadores administrativos.

En lo que se refiere a los primeros, o sea los trabajadores académicos, se señalan las bases para que pueda considerarse sujetos a una relación de trabajo por tiempo indeterminado. Los principios adoptados son evidentes ya que, por una parte, se exige que la tarea que realicen tenga ese carácter y, por la otra, que hayan demostrado que poseen la aptitud necesaria para hacerlo a juicio de la universidad o institución en la que presten o vayan a prestar sus servicios. El artículo se refiere, así, con deliberada generalidad, a una evaluación académica efectuada por el órgano competente. De esta manera no se afecta la potestad que la Constitución confiere a las universidades e instituciones autónomas para fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico ni, tampoco, el principio general de que los aspectos académicos no están sujetos a negociación y fijarlos es de la exclusiva competencia de las instituciones autónomas por ley.

Al considerar que los trabajos académicos pueden ser contratados por jornada completa o media jornada, sin excluir la posibilidad de que también lo sean por hora-clase en el caso de los docentes, se establecen bases para lograr una mayor profesionalización de las actividades académicas. El proceso tendrá ventajas para las instituciones y para el país.

La ley laboral al reglamentar en su artículo 86 el principio constitucional de que a trabajo igual debe corresponder igual salario, precisó que su aplicabilidad depende de que el puesto, jornada y condiciones de eficiencia en que se desempeña sean también iguales. Las diversas categorías o calidades académicas constituyen puestos diferentes y podrían en consecuencia, suponerse ya consideradas por la Ley. Sin embargo, y siguiendo un principio que el legislador ha adoptado en los capítulos sobre trabajos especiales, se ha estimado conveniente hacer aquí una aclaración semejante.

La Ley Federal del Trabajo establece las diversas formas de sindicatos que pueden constituirse. En esta iniciativa se fijan, en conformidad con la nueva fracción del artículo 30. de la Ley Fundamental, los que pueden establecerse en las universidades e instituciones a que la misma se refiere. Por este motivo se señala que sólo podrán formarse sindicatos de personal académico, de personal administrativo o de instituciones si incorporan a los dos tipos de trabajadores. La autonomía de que disfrutaban estas instituciones de educación superior les garantizan,

también, su independencia en sí, y de ahí el principio de que sólo pueden formarse sindicatos para cada institución. De no entender así la autonomía universitaria, podría darse el caso de que intervinieran en la contratación colectiva personas ajenas a estas instituciones, impidiéndole a sus propios trabajadores el ejercicio directo de sus derechos laborales y afectaría el derecho constitucional de las universidades e instituciones autónomas para gobernarse a sí mismas.

Para dirimir problemas de titularidad en la contratación colectiva la iniciativa adopta, por analogía, el sistema fijado por el artículo 388 estableciendo que los sindicatos de personal académico y los sindicatos de personal administrativo recibirán, en este caso, el tratamiento que corresponde a los sindicatos gremiales, mientras que el sindicato de institución tendrá el de sindicato de empresa.

Esta iniciativa tiene por objeto conseguir el equilibrio y la justicia sociales en las relaciones de trabajo de tal manera que concuerden plenamente con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de las instituciones autónomas de enseñanza superior.

Es en atención a este fin que se precisan las reglas para el ejercicio del derecho a la contratación colectiva.

Para tutelar de la manera más efectiva los derechos de los trabajadores académicos y de los trabajadores administrativos, se propone que las disposiciones que corresponden a cada una de las ramas del personal sólo podrán extenderse a la otra cuando así se convenga expresamente.

Por otra parte se propone que las cláusulas de exclusión no se apliquen en ninguna de sus modalidades al personal académico, ni por separación en el caso del personal administrativo. Se atiende así a la concordancia entre las relaciones laborales, la autonomía universitaria y los principios de libertad de cátedra, investigación y libre examen y discusión de las ideas que de manera imperativa dispone la fracción VIII del artículo 30. Constitucional.

La preocupación del Ejecutivo a mi cargo por mantener los valores de nuestra convivencia política en todos sus aspectos, no podía concretarse a mantener intactos los que implica la autonomía. Era necesario hacer otro tanto con los valores del derecho del trabajo y de ahí que a los trabajadores de las instituciones autónomas se les reconozca plenamente, sin restricción alguna, el derecho de huelga.

Se hacen sólo dos referencias a la huelga, ya que ocupan los principios generales. La primera se ocupa del aviso de suspensión de labores, que ha de notificarse con una antelación de cuando menos diez días, para darle el mismo tratamiento que la suspensión establece en el caso de huelga en otros servicios públicos. La segunda añade a las previsiones del artículo 935 sobre las labores que deben seguirse ejecutando en caso de una huelga, las necesarias para evitar que la suspensión de las labores dañe irreparablemente una investigación o experimento en curso.

ponda, más el presidente de la junta, que siempre es nombrado por el gobierno.

Para la elección de los representantes de los trabajadores y de la Universidad se emitirá una convocatoria en la que deberá establecerse conveniencias para la elección de representantes de los trabajadores académicos o administrativos y que cada institución o universidad deberá nombrar su propio representante.

El artículo 353-U toma en cuenta la realidad imperante en las instituciones y abre una excepción a la regla general de que los trabajadores regulados por la Ley Federal del Trabajo y el apartado "A" del artículo 123 deben estar incluidos en el régimen del seguro social, para permitir su inclusión en algún otro régimen diferente, como lo sería el del ISSSTE o el de seguridad social de alguno de los estados. En consecuencia, de acuerdo a las leyes orgánicas o conforme a los acuerdos que con base en ella se celebren, se deberá otorgar la seguridad social a los trabajadores universitarios.

El artículo transitorio primero señala que los convenios o acuerdos celebrados con anterioridad a la fijación de esa ley se entenderán como contratos colectivos en los términos de ésta.

A continuación se transcribe el texto íntegro del capítulo XVII de la Ley Federal del Trabajo, así como su exposición de motivos.

Es también en respeto a la autonomía y a las situaciones que de ella se desprendan, que la iniciativa propone que en la integración de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje participen, un representante de la institución, uno de los trabajadores a su servicio —que deberá ser académico o administrativo según corresponda—, y el Presidente respectivo. Serán, así, miembros de la comunidad educativa y no otros, quienes con el Estado, resuelvan sus problemas.

Al atender, por último, a los distintos regímenes de seguridad social que las instituciones ofrecen a sus trabajadores, se propone que en esta materia su personal se rija por lo que determine la ley que haya creado cada institución o los acuerdos que con fundamento en ella se suscriban. Este tratamiento convalida los sistemas de protección social aplicables y evita reajustes administrativos que podrían entorpecer el ejercicio de los derechos adquiridos por los trabajadores, sobre la base de que las prestaciones nunca podrán ser inferiores a las establecidas por nuestra Ley Fundamental y la Ley Federal del Trabajo.

Es imprescindible reconocer la validez de los acuerdos o convenios colectivos que rigen actualmente las relaciones laborales en las universidades e instituciones autónomas. Por ello se señala, en el primero de los artículos transitorios, que para los efectos de esta ley, se les considera como contratos colectivos, aceptando que tienen fuerza legal, para todos sus efectos y sin mayor trámite hasta su vencimiento. Se estableció la salvedad de que tales convenios, sin embargo, no pueden tener una validez que exceda de dos años ya que esta es la regla general de vigencia de los contratos colectivos.

El presente artículo transitorio prevé un plazo breve para elegir a los representantes, trabajadores e institucionales, de cada organismo autónomo para integrar las Juntas de Conciliación y Arbitraje o de Conciliación Permanente que corresponda. Se propone que, mientras tanto, los asuntos serán atendidos por las autoridades jurisdiccionales que han venido conociendo de ellos.

El Ejecutivo a mi cargo estima que la iniciativa que aquí se presenta, al atender las legítimas inquietudes de un sector de trabajadores mexicanos al que la ley no amparaba, establece principios que pueden producir importantes avances en la justicia social y, a la vez, las instituciones autónomas de educación superior pueden lograr el equilibrio social en sus relaciones laborales sin afectar su régimen autónomo ni sus funciones académicas.

Por lo antes expuesto someto a la consideración de ese H. Poder Legislativo Federal, por el digno conducto de ustedes, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO.....

Distrito Federal, Palacio Nacional, al primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta. —El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo.— Rúbrica.



→ 2

Al comentar la presentación de la compañía de Danza Folclórica de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Ballet Folclórico de la Universidad Veracruzana, en la Sala Miguel Covarrubias, a la que también asistió el doctor Rivero Serrano, el licenciado De María y Campos dijo que estos grupos recibieron el encargo de preparar programas especiales orientados al rescate de lo auténtico.

Indicó, que estos grupos musicales, seleccionados para participar en el festival, son en su mayoría de gran arraigo y han dirigido sus esfuerzos de investigación, como es el caso de la Compañía de Danza Folclórica de la UNAM.

El licenciado De María y Campos

Palenque: la ciudad...

→ 6

Las investigaciones del siglo XX

Por otra parte, la especialista aseveró que los hallazgos arqueológicos en esa ciudad durante el siglo XX han sido todavía más sorprendentes, debido a las mejores técnicas y métodos de investigación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que tomó a su cargo la exploración y reconstrucción de los monumentos palenquenses.

La tarea fue iniciada en 1934 por el arqueólogo y escultor Miguel Ángel Fernández, y continuada por equipos idóneos, especialmente el dirigido por el arqueólogo Alberto Ruz Lhuillier, quien descubrió, en 1952, el Templo de las Inscripciones, llamado así porque tiene tres tableros jeroglíficos con el texto maya esculpido más grande.

Esto último, indicó la doctora De la Fuente, permitió alcances insospechados en el desarrollo de estudios para la interpretación de la escritura maya,

recordó que en el I Festival Universitario de Cultura Popular, la UNAM, además de ser sede de ese esfuerzo múltiple, desarrolló un programa complementario de actividades artísticas y culturales, dirigido a todos los sectores sociales del área metropolitana e integrado por otras expresiones populares.

La respuesta del público y el entusiasmo de los artistas participantes permitieron, después de una evaluación, organizar este segundo festival, en el que se incluyen nuevas expresiones como la fotografía ambulante, el vestido regional, los instrumentos musicales y el paisaje, informó el Coordinador de Extensión Universitaria. ■

ya que fue el primer paso hacia el conocimiento de los ciclos solares y rituales, y otros eventos de carácter mitológico. Pero lo más importante fue la posibilidad de registrar y valorar diversos hechos históricos acerca de la vida, hábitos y costumbres de los monarcas mayas.

En ese contexto, concluyó, cabe mencionar que el aprovechamiento de los distintos planos que presenta el terreno para dar armonía al conjunto de edificios, la torre del Palacio y la tumba del Templo de las Inscripciones, revelan la intervención de ingenieros y arquitectos de gran capacidad.

Además, la ciudad contiene excelentes muestras de lo mejor que tuvo el arte maya en pintura y en escultura en piedra, estuco y madera. De ahí que sigue siendo visitada por miles de personas constantemente.

La conferencia se efectuó el 20 de julio, en el Auditorio Julián Carrillo de Radio UNAM. ■

Del 15 al 18 de agosto,
en la ENEP Acatlán

Semana Cultural de Austria

ORGANIZADA POR la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y la Embajada de Austria en México, la Semana Cultural de Austria, del 15 al 18 de agosto, se realizará en las instalaciones de la escuela, conforme al siguiente

Programa:

Lunes 15
12:00 h. *Introducción a la literatura contemporánea austriaca*, por Manfred Schmid, en el auditorio I.
18:00 h. *Lectura de textos seleccionados de escritores contemporáneos austriacos*, en el auditorio I.

Martes 16
12:00 h. *Egon Erwin Kisch* (conferencia), por Christian Kloyber, en el auditorio I.
18:00 h. *Audiovisual sobre el arte contemporáneo austriaco*, en el auditorio I.

Miércoles 17
12:00 h. *Historia contemporánea de Austria* (conferencia), en el auditorio II. Posteriormente se efectuará un debate sobre la política austriaca con el Consejero Cultural de la Embajada austriaca en México, señor Otto Schüngel.
18:00 h. *Cuarteto clásico de cuerdas de la ENEP-A* (música de compositores austriacos), en el auditorio II.

Jueves 18
12:00 h. *La problemática del turismo* (mesa redonda-debate), en el auditorio I.
18:00 h. *La pesa falsa* (Das falsche Gewicht), en el auditorio I.

Programación de agosto

II Festival Universitario de Cultura Popular

Cine

Ciclo La imagen tradicional de la cultura popular en el cine mexicano, en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

María Candelaria (1943), director: Emilio Fernández, viernes 19, sábado 20 y domingo 21.

Los tres huastecos (1948), director: Ismael Rodríguez, martes 23, miércoles 24 y jueves 25.

La perla (1945), director: Emilio Fernández, viernes, 26, sábado 27 y domingo 28.

Historia de un gran amor (1942), director: Emilio Fernández, martes 30, miércoles 31 y jueves 1° de septiembre.

Las funciones serán a las 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Admisión: \$60.00, universitarios: \$30.00.

Ciclo La búsqueda de la cultura popular en el cine mexicano, en la Sala Julio Bracho.

Los que viven donde sopla el viento suave, director: Felipe Casals, días 19, 20 y 21.

Los caifanes (1967), director: Juan Ibáñez, días 26, 27 y 28.

Los albañiles (1976), director: Jorge Pons, días 30 y 31, y 1° de septiembre.

Conferencias

La música y los instrumentos prehispánicos, sábado 20.

Los instrumentos musicales de origen popular, del siglo XVI a nuestros días, el 3 de septiembre.

Ambas en la Sala Carlos Chávez, a las 19:00 h.

El folclor musical en los bailes populares mexicanos, por el maestro Mario Kuri, del Fondo Nacional de la Danza, en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura), sábado 20, 13:00 h.

Danzas de la Conquista, religiosas y mestizas, por Elco Hernández, en el Teatro de Ciudad Universitaria, sábado 27, 13:00 h.

Danza folclórica

Ballet Folclórico Jaime Buentello Bazán de la Universidad Autónoma de Nayarit, dirección de la profesora María Teresa Thomé de Buentello, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, viernes 19, 20:30 h, y sábado 20, 12:00 h; en el Teatro Tepeyac (calzada de Guadalupe N° 496, colonia Estrella), domingo 21, 17:00 h, y en el Teatro Félix Azuela (Manuel González y Guerrero), domingo 21, 17:00 h.

Ballet Folclórico de la Universidad de Guadalajara, dirección de Carlos Ochoa, en el Teatro de CU, mañana a las 12:00 h.

Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma del Sudeste, dirección de Ramón Olivares Sosa, en el Teatro Tepeyac, mañana a las 18:00 h, y en el Museo Universitario del Chopo (Doctor Enrique González Martínez N° 10, colonia Santa María la Ribera), sábado 20, 13:00 h.

Ballet Folclórico de la ENEP Acatlán, en el Teatro Félix Azuela, mañana a las 19:00 h.

Ballet Folclórico de la Universidad Juárez del Estado de Durango, dirección del profesor Santos Salas Mata, en el Teatro Félix Azuela, sábado 20, y en la Sala Miguel Covarrubias, domingo 21, 12:00 h.

Compañía Titular de Danza del Colegio de Bachilleres, dirección de Calixto Mateos González, en el Teatro Tepeyac, sábado 20, 17:00 h.

Grupo de la Delegación de Jalisco, Centro de Seguridad Social Guadalajara, dirección de la profesora Guillermina Galarza Cruz, en la Sala Miguel Covarrubias, sábado 20, 19:00 h, y en el Teatro de CU, domingo 21, 12:00 h.

Grupo de la Delegación N° 1, Centro de Seguridad Social Cuauhtémoc, dirección del profesor Manuel Ortega Uribe, Explanada Hidalgo (avenida Hidalgo N° 23), sábado 20, 12:00 h.

Grupo de la Delegación N° 2, Centro de Seguridad Social Hidalgo, dirección del profesor Jaime Cisneros G., en la Explanada Coyoacán (Jardín Hidalgo, Coyoacán), sábado 20, 12:00 h; bajo la dirección de Consuelo Utrera Ortuño, Explanada Hidalgo, domingo 21, 12:00 h, y bajo la dirección de la profesora Ofelia González Acosta, sábado 27, 12:00 h, y en la Explanada Coyoacán, domingo 28, 12:00 h.

Grupo de la Delegación N° 2, Centro de Seguridad Social Félix Azuela, dirección del profesor Carlos Zapata R., en la Explanada Independencia (Unidad Independencia, San Jerónimo Lídice), domingo 21, 12:00 h.

Grupo Folclórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, dirección del profesor Antonio Rubio Sagarnaga, en la Sala Miguel Covarrubias, viernes 26, 20:30 h, y sábado 27, 12:00 h, y en el Teatro Félix Azuela, domingo 28, 12:00 h.

Grupo de la Delegación de Guerrero, Centro de Seguridad Social de Iguala, dirección de la Profesora Orquídea Figueroa, en el Teatro de Ciudad Universitaria, viernes 26, 12:00 h, y en la Sala Miguel Covarrubias, sábado 27, 19:00 h.

Ballet Folclórico de la ENEP Aragón, en el Teatro Félix Azuela, viernes 26, 19:00 h.

Grupo de Danza Quetzalcóatl de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, dirección de la maestra Ana Amalia Díaz, en el Teatro Tepeyac, viernes 26, 18:00 h.

Grupo de la Delegación Coahuila, Centro de Seguridad Social de Saltillo, dirección de la profesora María del Carmen Valdés, en el Teatro Félix Azuela, sábado 27, 12:00 h, y en la Sala Miguel Covarrubias, domingo 28, 12:00 h.

Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dirección de Norma Mar, en el Museo Universitario del Chopo, sábado 27, 13:00 h, y bajo la dirección de José del Carmen Molina, en el Teatro de CU, domingo 28, 12:00 h.

Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Puebla, dirección de Vidal Calvario Tepox, en el Teatro Tepeyac, sábado 27, 17:00 h.

Grupo de la Delegación N° 2, Centro de Seguridad Social Azcapotzalco, dirección del profesor Silvio Aguilar Viana, en la Explanada Coyoacán, sábado 27, 12:00 h.

Ballet Folclórico Universitario Vini-Cubi, dirección de Jesús Soreque Tavera, en el Teatro Tepeyac, domingo 28, 17:00 h.

Grupo de la Delegación de Morelos, Centro de Seguridad Social Jiutepec, dirección del profesor Jesús Parra Duje, en la Explanada Independencia, domingo 28, 12:00 h.

El Ateneo de la Juventud

EL CENTRO de Enseñanza para Extranjeros y la Coordinación de Extensión Universitaria informan de la realización del Curso en homenaje al doctor Antonio Caso (1883-1949) titulado *El Ateneo de la Juventud*, el cual constará de 5 módulos y se efectúa dentro de los programas especiales para estudiantes graduados.

Módulos:

1. *El Ateneo y su momento: una visión general*, por Emmanuel Carballo. 23 y 30 de agosto; 6, 13, 20 y 27 de septiembre, de las 18:00 a las 20:00 h.
2. *Los ateneístas en la vida pública: la acción pública*, por Alvaro Matute. 24 y 31 de agosto; 7, 14, 21 y 28 de septiembre, de las 17:00 a las 19:00 h.
3. *La búsqueda de la cultura propia:*

Los ateneístas y la cultura nacional

ASIMISMO, INVITAN a la serie de conferencias, también en homenaje al doctor Caso, *Los ateneístas y la cultura nacional*, que se realiza a las 19:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos del Centro de Enseñanza para Extranjeros, Ciudad Universitaria, conforme al siguiente

Programa:

Agosto
José Vasconcelos, por Enrique Krauze. Día 17.
Alfonso Reyes, por Emmanuel Carballo. Día 24.
Pedro Henríquez Ureña, por Eugenia Revueltas. Día 31.

Septiembre
Enrique González Martínez, por Salvador Elizondo. Día 7.

la raíz nacionalista y la exploración de lo universal, por Felipe Garrido. (+)

4. *Bohemios y eruditos: el sentido del arte y del estudio* por Luis Mario Schneider. (+)
5. *El sonido y la imagen: músicos, dibujantes, pintores y arquitectos*, por Fausto Ramírez y Paolo Mello. (+)

(+) Los cursos serán vespertinos, una vez por semana, durante el periodo comprendido entre el 3 de octubre y el 18 de noviembre. El horario se anunciará en su oportunidad.

Requisito: licenciatura o Bachelor of Arts.

Informes e inscripciones, en las oficinas del Centro de Enseñanza para Extranjeros, Av. Universidad 3002. teléfono 550-51-72, de 10:00 a 13:00 h. Cuota: \$1000.00 por módulo. Curso completo: \$4000.00.

María Enriqueta, por María Rosa Fiscal. Día 14.

Julio Torri, por Margo Glantz. Día 21.
Martín Luis Guzmán, por Fernando Cuirel. Día 28.

Octubre

Jesús T. Acevedo, por Xavier de Anda. Día 5.
Diego Rivera, por Raquel Tibol. Día 19.
Saturnino Herrán, por Fausto Ramírez. Día 26.

Noviembre

Manuel M. Ponce, por Paolo Mello. Día 9.
Nemesio García Naranjo, por Javier Garcíadiago. Día 16.
Alfonso Teja Zabre, por Alvaro Matute. Día 23.
Luis Castillo Ledón, por Rosa Camelo. Día 30.

Será restaurada

Biblioteca Nacional/San Agustín



EL INSTITUTO de Investigaciones Bibliográficas informa que por restauración del inmueble de la Biblioteca Nacional/San Agustín, el servicio del Departamento del Fondo Reservado (libros raros y manuscritos), quedará suspendido a partir de esta fecha hasta nuevo aviso. Asimismo se comunica que se puede consultar el servicio general de la Biblioteca Nacional en Ciudad Universitaria, sita en el Centro Cultural Universitario, así como en Justo Sierra N° 16, edificio de San Ildefonso. Mayores informes en los teléfonos 512-17-71 y 655-13-44, extensión 2024.

La Facultad de Psicología...

→ 13

En el centro, además del Director y las dos coordinadoras laboran 8 maestros y 10 psicólogos adiestrados en el área de trabajo comunitario. "Aunque por ahora los maestros son los encargados directos de las tareas terapéuticas, los alumnos observan y comienzan a participar más activamente en esa labor", subrayaron las maestras Valenzuela Cota y López Arce.

El problema del alcoholismo y la farmacodependencia en adolescentes y adultos, se agudiza por las condiciones socioeconómicas y culturales que caracterizan a la zona.

A esta dependencia de la Facultad de Psicología llegan cada vez más pacientes, no obstante que en un principio mostraban cierto recelo. "Se tuvo que llevar a cabo una tarea de conven-

cimiento, en la que ayudaron líderes de la colonia y profesores de escuelas primarias y secundarias, cuya acción fue determinante para que la comunidad nos aceptara".

Destacaron la importancia que encierra la colaboración y el intercambio con otras instituciones como la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y en el problema del alcoholismo, con el grupo Alcohólicos Anónimos.

En cuanto al fenómeno de la farmacodependencia hay instituciones abocadas a su atención, pero en el centro también se enfrenta el problema. Más que obligar a que el joven adicto acuda, se reúne a los padres de familia, a quienes se les plantean problemas de salud mental que pueden enfrentar ellos o sus hijos y cómo resolverlos. ■

El alcoholismo es una enfermedad...

→ 13

La progresividad del alcoholismo se encuentra encauzada sólo hacia dos caminos: la locura o la muerte, pues el individuo que llega a la fase crónica prolonga sus periodos de embriaguez y se aleja casi por completo de la realidad, presentando la conversión de su ansiedad por angustia, aunque da la sensación de seguridad y autosuficiencia. Al progresar la enfermedad, quien la padece bebe con personas so-

cialmente inferiores, consume productos industriales, posee temores indefinibles y temblores persistentes, sufre ilusiones (mala interpretación de la realidad ambiente), alucinaciones (percepción de imágenes inexistentes) y *Delirium Tremens*.

Esta información fue proporcionada por el Grupo Alcohólicos Anónimos "Fuente de Vida". Teléfono: 549-20-70. ■

Curso sobre funcionamiento

Circuitos neuronales

LA FACULTAD DE Medicina organiza el curso sobre funcionamiento *Circuitos neuronales*, a las 12:00 h, en el aula de demostración 510, del Departamento de Fisiología.

Programa:

Agosto
Lunes 15: *Circuitos recurrentes*.
Miércoles 17: *Convergencia y divergencia*.
Viernes 19: *Asesoría*.
Lunes 22: *Dimensiones de integración neuronal*.
Miércoles 24: *Funcionamiento de receptores*.
Viernes 26: *Asesoría, clausura y entrega de diplomas*.

Facultad de Filosofía y Letras

Glosario de términos teatrales

EL LIBRO *Glosario de términos teatrales*, de Marcela Ruiz Lugo y Ariel Contreras, se presentará mañana a las 16:00 h, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras.

Algunos poetas del sur

LEONIDAS LAMBORGHINI, Eduardo Milán y Tamara Kamenzain, se presentarán en el ciclo *Algunos poetas del sur*, el miércoles 17, a las 19:00 h, en el Aula Magna de la facultad.

Alto nivel de la neurofisiología...

→ 5

En 1953 trabajó en los laboratorios del Departamento de Anatomía de la Escuela de Medicina de la Universidad de California. Después de una estancia muy productiva en esa institución regresa a su país. Posteriormente, en 1960 se integra al Departamento de Anatomía de la Universidad de California como profesor, cargo que ocupa hasta la fecha.

El doctor Cano Valle dijo que este destacado investigador, colaborará durante dos meses con el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

En su intervención, el doctor Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado y director del Centro Universitario de Profesores Visitantes, indicó que la Cátedra Extraordinaria Doctor Ignacio Chávez fue creada en honor de quien fuera rector de la UNAM, Doctor Honoris Causa de numerosas universidades y creador de esquemas de especialización médica y del primer servicio de neurocirugía.

Informó que dicha cátedra ha sido ocupada en dos ocasiones, pero ésta es la primera vez que la Facultad de Medicina presenta un candidato para su ocupación.

Indicó que la fisiología es una parte sustantiva en cualquiera de las áreas médicas, ya que sin ella sería difícil entender el proceso químico-biológico de la patología.

Finalmente recordó que el Centro Universitario de Profesores Visitantes fue creado el 24 de octubre de 1979 y las cátedras extraordinarias fueron establecidas para honrar a ilustres universitarios. ■

Lesiones del intestino y vías urinarias en la práctica ginecoobstétrica

CON EL objetivo de brindar al médico general o residente de ginecoobstetricia las bases teóricas y prácticas para la solución de las lesiones más frecuentes de intestino y vías urinarias ocurridas durante la práctica ginecoobstétrica, la ENEP Zaragoza, a través de la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, ha organizado el curso de actualización teórico-práctico *Lesiones de intestino y vías urinarias en la práctica ginecoobstétrica*.

Sede: Aula y Quirófano de Fisiopatología Experimental ENEP Zaragoza.

Duración: del 22 de agosto al 2 de septiembre de 1983, de las 8:00 a las 13:00 h.

Profesor titular: doctor Angel Raúl Soriano Sánchez, coordinador del Laboratorio de Fisiopatología Experimental de la ENEP Zaragoza.

Requisitos: título de Médico Cirujano y/o constancia de estar cursando la residencia de Gineco-Obstetricia.

Informes e inscripciones: con el doctor Samuel Sánchez Saloma, en la Coordinación de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico, o en el teléfono 702-32-88, extensión 175.

El desarrollo de tecnología...

→ 7

En la cadena tecnológica típicamente pueden identificarse una serie de pasos que incluyen desde la selección o generación de una tecnología hasta su utilización y comercialización. En el caso de la tecnología energética, con sus dos grandes usuarios (Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad) y sus respectivos institutos de investigación y desarrollo tecnológico, podría preguntarse qué aspectos especiales o distintos tiene la cadena. Por ejemplo, cuánta tecnología se genera, cuánta se compra o se adquiere a través de los proveedores. En este proceso conviene conocer el papel actual y futuro de los institutos de investigación y desarrollo, los centros de enseñanza técnica y superior, las firmas de ingeniería, bancos de información y dependencias gubernamentales, y cuáles son los instrumentos que estas instituciones emplean, como patentes, contratos, convenios, estudios de factibilidad técnica y económica y sistemas de comercialización.

En los casos de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad se ha obtenido ya una experiencia importante, no sólo en generar tecnología sino en identificar su procedencia. Es importante conocer cuál es el porcentaje de tecnología nacional que utilizan y si esta porción nacional ha sido generada en el Instituto Mexicano del Petróleo, en el Instituto de Investigaciones Eléctricas, en firmas de ingeniería o en otros institutos de investigación; si la porción de tecnología extranjera que utilizan es transferida a través de sus proveedores, y en qué condiciones, tanto técnicas como económicas, se hace la transferencia; si sus demandas de bienes de capital y de consumo, así como de servicios, se cubren nacionalmente y en qué proporción.

Al estar operando conjuntamente usuario y generador de tecnología en estos dos casos, es interesante investigar cuál ha sido el resultado en cuanto a eficiencia, coordinación, planeación,

costo de generación de tecnología y recursos asignados.

—Se habla de utilizar la energía nuclear de manera importante en el futuro ¿cuál sería el papel de las instituciones de educación superior e investigación en este caso?

—Si en el futuro se piensa utilizar la energía nuclear de manera importante, tanto la fisión como la fusión, es necesario hacer una planeación integral para, entre otras cosas, dilucidar cuál sería el papel de las instituciones de educación superior e investigación. En los reactores nucleares de fisión ya se cuenta a nivel mundial con experiencia en cuanto al tipo y la cantidad de personal que se necesita para la operación. Lo que aún no se ha definido es qué grado de integración nacional tendrá esta industria y qué tipo de personal técnico y científico se va a requerir. En el caso más remoto de la fusión nuclear sería útil saber qué expectativas reales tiene su uso. Actualmente en México sólo se habla de fusión en términos teóricos o de manera muy incipiente ¿En qué momento será necesario iniciar investigación experimental y desarrollo en nuestro país?

En el caso de las fuentes no convencionales la cadena tecnológica es más diversificada por haber más usuarios y más alternativas ¿Se debe por esto hacer una planeación aparte? Hay ciertos aspectos diferentes a las fuentes convencionales, por ejemplo: los problemas de aceptación e implantación, la identificación de mercados, etcétera.

Todos estos casos presentan modalidades especiales que habrá que considerar en una planeación energética. Dentro de esta planeación y en el desarrollo mismo jugarán un papel importante las universidades. El propósito de este foro es dilucidar cuál será este papel, para poder tomar acciones, por ejemplo, en nuevos proyectos de investigación o en la revisión de planes de estudio o, incluso, en la creación de carreras, especialidades, maestrías o doctorados. ■

Generación y flujo de tecnología...

→ 7

El evento se realiza bajo la coordinación de los doctores Jorge Rickards, del Instituto de Física, UNAM; Mario Waissbluth, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, UNAM; Vinicio Serment, de la Facultad de Ciencias, UNAM, y de la Comisión Federal de Electricidad, y Juan Quintanilla, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la UAM, Azcapotzalco.

El foro tendrá lugar el 17 de agosto, en el Auditorio Nabor Carrillo de Ciudad Universitaria.

Programa:

9:00-9:30 h. Apertura y presentación del foro.

9:30-9:45 h. Tecnología energética. Un intento de definición. Ingeniero Juan Eibenschutz, Comisión Federal de Electricidad.

9:45-9:50 h. Preguntas y comentarios.

9:50-10:05 h. Cuáles son los pasos que típicamente lleva la implantación de una tecnología. Director:

Mario Waissbluth, Dirección General de Desarrollo Tecnológico, UNAM.

10:05-10:10 h. Preguntas y comentarios.

10:10-10:25 h. La transferencia de tecnología en el sector energético y el desarrollo económico del país. Ingeniero Guillermo Funes, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

10:25-10:30 h. Preguntas y comentarios.

10:30-10:45 h. Tecnología energética del IMP. Ingeniero José Luis de las Fuentes, Instituto Mexicano del Petróleo.

10:45-10:50 h. Preguntas y comentarios.

11:10-11:25 h. Algunas necesidades de desarrollo tecnológico en el sector eléctrico donde podrían presentarse posibilidades para la UNAM. Ingeniero Guillermo Fernández de la Garza, Instituto de Investigaciones Eléctricas.

11:25-11:30 h. Preguntas y comentarios.

11:30-11:45 h. Algunos problemas de la transferencia de tecnología

Calendario de conferencias

Colecciones científicas

COLECCIONES CIENTÍFICAS es el título de las conferencias que organiza la Facultad de Ciencias, en el Aula Magna 1

Calendario:

Martes 16

10:00 h. Tipos de colecciones y su importancia en la investigación y docencia, por la doctora Ana Hoffman, de la Facultad de Ciencias.

17:00 h. Los museos y sus funciones, por el doctor Harry Brailovsky, del Instituto de Biología.

Miércoles 17

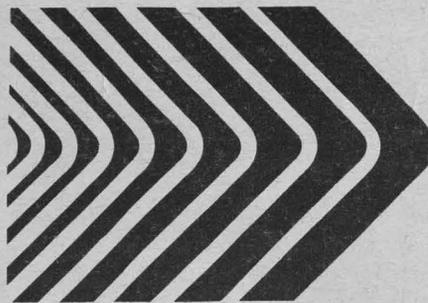
10:00 h. Los herbarios, por el doctor Jerzy Rzedowski, de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. 11:00 h. Colecciones fitológicas, por el M en C Francisco Flores P., de la Facultad de Ciencias.

17:00 h. Colecciones zoológicas, por el doctor Bernardo Villa, del Instituto de Biología.

18:00 h. Colecciones anexas, por el biólogo Marcelo Aranda, del Museo de Historia Natural y del Zoológico Miguel Álvarez del Toro, Chiapas.

ENEP Zaragoza

Exposición "Perspectivas plásticas"



LA ENEP Zaragoza informa de la inauguración de la exposición *Perspectivas plásticas*, del Taller de Artes Plásticas de este plantel, la cual se efectuará el martes 16 de agosto a las 12:00 h, en la Biblioteca-Campo II.

nuclear. Ingeniero Bruno de Vecchi.

11:45-11:50 h. Preguntas y comentarios.

11:50-12:05 h. Transferencia de tecnología en fuentes no convencionales. Doctor Pablo Mulás, M en C Ana María Martínez y doctores Jorge M. Huacuz y Eduardo Gleason, del Instituto de Investigaciones Eléctricas.

12:05-12:10 h. Preguntas y comentarios.

12:10-12:25 h. Planeación del desarrollo tecnológico y científico en México. Doctor Daniel Reséndiz, Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

12:25-12:30 h. Preguntas y comentarios.

12:30-13:30 h. Sesión plenaria de discusión y sugerencias a la Universidad (primera parte).

15:30-18:30 h. Sesión plenaria de discusión y sugerencias a la Universidad (segunda parte).

Dado que el carácter de estos foros es de una sesión de trabajo, el acceso a los mismos no está abierto al público. El documento final de la sesión será difundido ampliamente y enviado a las personas que lo soliciten. ■

Ciclos de cine

El movimiento estudiantil en el cine independiente

ESTE CICLO se desarrollará dentro de los Festejos del X Aniversario de la Facultad de Psicología, y corresponde a la Semana del Cine Club Psicología.

Programa:

Había una vez y Enrique Cabrera, director: Paul Leduc, hoy a las 12:00 y 18:00 h.

Diez de junio: testimonios y reflexiones, director: Arturo Garmendia, y Tómallo como quieras, director: Carlos González Aretche, mañana a las 12:00 y 18:00 h.

El grito, director: Leobardo López Aretche, jueves 18, 12:00 y 18:00 h.

1968, director: Oscar Menéndez, viernes 19, 12:00 h.

Curso-taller

Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas

DIRIGIDO A personal que tiene bajo su cuidado el funcionamiento de microscopios ópticos y balanzas, que además realiza su mantenimiento, ajuste y calibración, el Centro de Instrumentos organiza el curso-taller para *Capacitación en mantenimiento preventivo de microscopios ópticos y balanzas*, que tendrá lugar del 22 al 26 de agosto, de 14:00 a 19:00 h, impartido en el centro.

Informes e inscripciones: Clara Alvarado Z., Departamento de Asesoría e Información, teléfonos 550-56-95 (directo) y 550-52-15, extensiones 4701 y 5695.

Extensión académica

Populismo y revolución

POPULISMO Y revolución es el título del ciclo de conferencias que organiza, dentro de una serie de actividades académicas en el edificio de San Ildefonso, la Dirección General de Extensión Académica, el cual se realizará conforme al siguiente

Programa:

AGOSTO

Miércoles 17: Concepto de populismo (Rusia, EUA y Europa Oriental).

Miércoles 24: Populismo en América Latina (varguismo y peronismo).

Miércoles 31: Aplicabilidad o no del concepto de populismo al caso mexicano.

Las conferencias se verificarán de 18:00 a 20:00 h, y serán dictadas por el profesor Juan Felipe Leal.

Informes e inscripciones: Dirección General de Extensión Académica, 10º piso de la Torre de Rectoría, CU, teléfonos 550-51-55, 550-51-56 y 550-51-59.

Escritoras mexicanas

En San Ildefonso, curso *Escritoras mexicanas* (Rosario Castellanos, Elena Garro y Elena Poniatowska), será impartido por la maestra Emma Rizo, del 17 de agosto al 19 de octubre (los miércoles), de 16:00 a 18:00 h.

Gaceta UNAM / 15 de agosto de 1983

cine

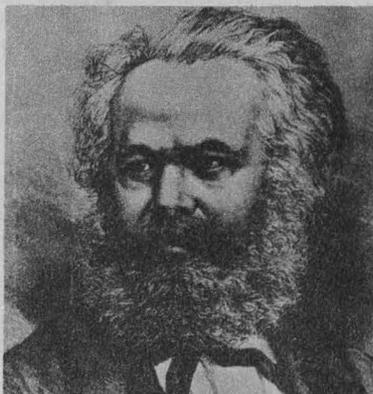


En la Sala de Cinematografía Fósforo, 10:00, 12:00, 16:00 y 18:00 h.
Ciclo Cine latinoamericano
 La hora de los hornos (1969), Argentina, de Solanas y Gettino, hoy.
 Cortos chilenos (1972), de Pedro Chasquel y H. Ríos, e **Introducción a Chile** (1972), de Miguel Torres, mañana.
Atencingo (1973), México, de Eduardo Maldonado, miércoles 17.
Los inundados (1961), Argentina, de Fernando Birri, jueves 18.
Ciclo La mujer y el cine
 Preludio, Barco de papel y Lugares comunes, en el edificio de San Ildefonso 33, miércoles 17, 12:00 h.
La batalla de Chile (3a. parte): El poder popular, de Patricio Guzmán, en el Auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Economía, mañana a las 18:00 h.
María Sabina, director: Nicolás Echeverría, en el Auditorio Justo Sierra de Humanidades, hoy a las 17:00 h.
Los indolentes (1977), director: José Estrada, en la Sala Julio Bracho, Centro Cultural Universitario, martes 16 y miércoles 17, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
Los millones de Chaflán, director: Rolando Aguilar, en la Sala José Revueltas, Centro Cultural Universitario, martes 16 y miércoles 17, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.
Condenado al progreso y La paz caliente, en la ENEP Zaragoza, mañana a las 14:00 h.

conferencias



Canibalismo, gurú y brujería en Nueva Guinea y Religión y selección natural: un paradigma de cooperación social (en inglés), por el doctor Lyle Steadman, del Departamento de Antropología de la Universidad Estatal de Arizona, martes 16 y miércoles 17, respectivamente, en el salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, a las 10:00 h.
 En el Auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho, a las 17:30 h.
El humanismo en el pensamiento de Carlos Marx, por la licenciada Yolanda Higareda Loyden, hoy.
La aportación científica del materialismo histórico, por el licenciado Ernesto Schettino Maimone, mañana.
El Estado en Marx, por el doctor Arnaldo Córdova, miércoles 17.



Ciclo introducción a las artes
Pintura, por Raquel Tibol, miércoles 17, en el salón 901 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, a las 12:00 h.
Ciclo Géneros literarios
 En el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, 12:00 h.
Poesía, por Federico Patán y Hernán Lavín Cerda, hoy.
Ciclo Cuento, con Inocencio Rodríguez, en el CCH Sur, mañana a las 12:00 h.
Ven a tomar café con nosotros, los jueves, 17:30 h, en la planta baja del tercer patio del edificio de San Ildefonso N° 43.

Gaceta UNAM / 15 de agosto de 1983

Columna literaria, con Bernardo Ruiz y Mempo Giardinelli, en la Casa de la Cultura (Vidal Alcocer N° 282, Delegación Cuauhtémoc), 19:00 h, miércoles 17.

Los ateneístas y la cultura nacional, en el Auditorio José Vasconcelos, del Centro de Enseñanza para Extranjeros, miércoles 17, 19:00 h.

exposiciones



Imágenes de la vida cotidiana (fotográfica), en el Museo Universitario del Chopo, abierta hasta el 31 de agosto. Visitas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.
Artesanía mexicana (manos maestras de un pueblo), FONART, en el Museo Universitario del Chopo, doctor Enrique González Martínez, abierta hasta el 18 de septiembre. Visitas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.
De luz, polvos y vapores, fotografías de Romualdo García, en la Galería Juan O'Gorman, Centro Cultural Universitario. Visitas de martes a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.



¡No se mueva, joven! la fotografía ambulante en México, en la Sala Miguel Covarrubias, Centro Cultural Universitario. Visitas de martes a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Instrumentos musicales indígenas, en el Vestíbulo de la Sala de Conciertos Nezahualcōyōtl, Centro Cultural Universitario.

Homenaje a Juan O'Gorman, en la Antigua Escuela de Medicina, horas y días hábiles.

Mobiliario de la Casa del Lago, muestra permanente en el vestíbulo del edificio principal. Visitas de miércoles a domingos, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

Exposición permanente de Einstein, en la biblioteca de la Facultad de Ciencias, de lunes a viernes, de 10:00 a 19:00 h.

Papeles y relieves, en la ENAP, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

25 años del cartel cinematográfico en la UNAM, en la Filmoteca UNAM, en el primer piso del tercer patio del edificio de San Ildefonso (San Ildefonso N° 43, Centro).

Marx en foto: imágenes de su vida y obra, en el CCH Vallejo, horas hábiles.

Acuarelas, de Roberto Vargas, en la Librería Universitaria de Insurgentes.

Tendencias sobre el marxismo en la prensa mexicana del siglo XIX a los años 70 y Marx íntimo, en el CCH Azcapotzalco, horas y días hábiles.

La Botica Esesarte: una farmacia del siglo XIX, en el Palacio de la Escuela de Medicina.

Y la provincia fue al cine, homenaje a Francisco García Urbizu, en la Sala de Exposiciones del edificio de San Ildefonso.

música



Grupo Anchorage, en la Facultad de Medicina, miércoles 17, 17:00 h.

Semblanza del vals mexicano. Orquesta Clásica de México, en la Sala Miguel Covarrubias, miércoles 17, 20:30 h.

Jóvenes concertistas de la Escuela Nacional de Música, en el Teatro de Ciudad Universitaria, lunes, 20:30 h, y miércoles, 19:00 h.

teatro



Martirio de Morelos, de Vicente Leñero; adaptación: Luis de Tavira y Arturo Beristain; escenografía: José de Santiago; música: Luis Rivero, en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, Centro Cultural Universitario. Martes a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Los cabellos de Absalón, de Calderón de la Barca, dirección de Raúl Zermeño, en el Teatro Legaría (Unidad Legaría), de martes a sábados, 20:00 h, y domingos, 19:00 h.

UNAM socioculturales

Programación de la semana del 15 al 20

MUSICA CLASICA con la Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, director: Miguel Bernal Matus, en la Facultad de Ingeniería, mañana a las 19:00 h.

Canto popular uruguayo, con José Carbajal, El salero, en la Facultad de Economía, miércoles 17, 12:00 h.

Concierto de rock, con el grupo Anchorage, en la Facultad de Medicina, miércoles 17, 17:00 h.

El placer de la ópera, con Rosa María Hinojosa, mezzosoprano; María Luisa González Tamés, soprano; Jorge Valencia, tenor, y Marco Antonio Saldaña, barítono, director: Roberto D'Amico, en la Facultad de Química, miércoles 17, 12:00 h, y en la Facultad de Odontología, jueves 18, 12:00 y 18:00 h.

Antología de la música popular mexicana, con el grupo Jaranero, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (avenida Central y Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón), jueves 18, 12:00 y 18:00 h.

Música latinoamericana, con Viola Trigo, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala (Fraccionamiento Los Reyes, Tlalnepantla, Estado de México), viernes 19, 12:00 y 17:00 h.

Música de Oaxaca y Guerrero, con María Anzures, en la Escuela Nacional de Trabajo Social, viernes 19, 13:00 y 18:00 h.

Canto nuevo, con Eugenia León, en la Preparatoria Popular Revillagigedo (Revillagigedo N° 108, Centro) sábado 20, 12:00 h.

Poesía

Vamos a hablar con Rosario Castellanos, con Julia Alfonso, Ludmila Martínez y Graciela Orozco, canciones con texto de Rosario Castellanos y música de Luis Ribero, interpretada por Tehua, dirección: Julia Alfonso, en el Colegio de Ciencias y Humanidades Azcapotzalco (Parque Vía N° 2060, México 17, DF), hoy a las 11:00 y 17:00 h.

Cómo han de ser los amigos, de Tirso de Molina, en el "Corral de la Academia" de la Academia de San Carlos, jueves y viernes, 20:30 h, y sábados y domingos, 19:00 h.

Del 15 al 30 de agosto
Exposición "Una nueva arquitectura natural"

EL LABORATORIO de Estructuras Laminadas y el Institut für Leichte Flächentragwerke informan de la presentación de la Exposición "Una nueva arquitectura natural" en el Vestíbulo de la Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria, del 15 al 30 de agosto.

La exposición procurará explicar, ante todo, sobre la base de fotografías de imágenes reales, los aspectos de la forma, construcción y las fuerzas en la naturaleza y en la técnica.

Un segundo aspecto prioritario consiste en los procesos de formación y crecimiento de las construcciones naturales y, como tercer aspecto, se tratará de estimular la contemplación de la naturaleza y se hará referencia a las legalidades de una estética natural.

h; en el CCH Oriente (Canal de San Juan esquina Sur24 colonia A.Oriental), mañana a las 11:00 y 17:00 h; en el CCH Vallejo (Avenida de los 100 metros esquina con Fortuna), miércoles 17, 11:00 y 17:00 h, y en el CCH Naucalpan, (Calzada de los Remedios N° 10), jueves 18, 11:00 y 17:00 h.

Teatro

La gran ciudad, con el grupo Laboratorio de Búsqueda Teatral, directora Ana María Salazar, en la Preparatoria Popular Revillagigedo, miércoles 17, 16:00 h.

Circosis, con el grupo Teatro del Silencio, producción de la DAS, dirección: Pablo Mandoki, en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza (J. C. Bonilla N° 66, esquina calzada Ignacio Zaragoza), miércoles 17, 17:00 h.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General Administrativo

Dr. Luis Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Comunicación Universitaria.
11° piso de Rectoría.
652-28-35

Lic. Alejandro Miranda Ayala
Director General

Lic. Tomás Caparrosa Franco
Director de Prensa



CURSOS - VNAM.

FACULTAD DE MEDICINA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PALACIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA
CURSOS DE ACTUALIZACION PARA EL MEDICO GENERAL EDUCACION MEDICA CONTINUA

● **EL ALCOHOLISMO Y LA FARMACODEPENDENCIA COMO PROBLEMA DE SALUD PUBLICA**

Del 15 al 19 de agosto de 8:00 a 14:00 hrs.
Encargado: Dr. Carlos Campillo Serrano

● **URGENCIAS OBSTETRICAS**

Sábado 20 de agosto de 8:00 a 18:00 hrs.
Encargado: Dra. María Luisa Villalpando



● **MEDICINA INTERNA (UNIDAD II)**

Del 22 al 26 de agosto de 8:00 a 14:00 hrs.
Encargado: Dr. Enrique Arce Gómez

● **PROBLEMAS DE OBSTETRICIA**

Del 22 al 26 de agosto de 8:00 a 14:00 hrs.
Encargado: Dr. Eduardo Gutiérrez Valverde

● **PEDIATRIA UNIDAD I**

Del 22 al 26 de agosto de 8:00 a 14:00 hrs.
Encargado: Dr. Guillermo Carpio Gutiérrez.

● **TRAUMA DEL SISTEMA NEUROMUSCULO ESQUELETICO**

Del 22 al 26 de agosto de 8:00 a 14:00 hrs.
Encargado: Dr. Alfonso Tohen Zamudio

● **ALTERNATIVAS Y CONTROVERSIAS EN CIRUGIA COLO-RECTAL**

Del 22 al 26 de agosto de 8:00 a 14:00 hrs.
Encargado: Dr. Fidel Ruiz Healy

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, primer piso del Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias, o en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, ubicado en la esquina de las calles de Brasil y Venezuela, Plaza de Sto. Domingo, México 1, D.F., Tel: 548-73-76 y 526-37-83.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

● **MAESTRIA EN ARQUITECTURA (Investigación y Docencia)**

Curso Introductorio
Periodo de admisión: Del 10 al 22 de agosto
Fecha de iniciación: 22 de agosto de 1983
Duración del curso: Del 22 de agosto al 8 de octubre.

INFORMES: División de Estudios de Posgrado, Coordinación de la Maestría: Basamento de la Facultad de Arquitectura, C.U. D.F. Tel: 550-52-15 ext. 3501 y 550-66-64.

● **POSGRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL**

ESPECIALIZACION EN DISEÑO INDUSTRIAL EN EL AREA DE MATERIALES
En alguna de las opciones siguientes: MADERAS, METALES, PLASTICOS, CERAMICA, FIBRAS Y PRODUCTOS VEGETALES, ANIMALES Y SINTETICOS.

● **ESPECIALIZACION EN DISEÑO INDUSTRIAL EN EL AREA DE PRODUCTOS**

En alguna de las opciones siguientes: EQUIPO AGRICOLA, TRANSPORTE.

● **MAESTRIAS EN DISEÑO INDUSTRIAL EN LAS AREAS DE: TEORIA DEL DISEÑO**

ERGONOMIA, MATERIALES Y PROCESOS.
Recoger cuestionario para examen de selección: Del 8 de agosto al 9 de septiembre
Examen de selección: Del 12 al 23 de septiembre
Inscripciones egresados UNAM: Del 14 al 28 de octubre
Inscripciones extranjeros y egresados de otras universidades: Del 26 de septiembre al 7 de octubre

MAYORES INFORMES: Unidad de Posgrado en Diseño Industrial del Edificio de Diseño Industrial, Anexo a la Torre II de Humanidades en C.U. Tel: 550-52-15 ext. 3450

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

● **MAESTRIA EN ADMINISTRACION**

CURSOS DE HOMOGENEIZACION
Fecha de iniciación: 19 de septiembre.
En las materias:
- Introducción a los Métodos Cuantitativos
- Sistemas de Información Financiera
- Macro y Micro Economía
- Introducción a la Informática
- Metodología de la Investigación.
Objetivo: actualizar y homogeneizar los conocimientos en las materias anteriores y preparar los exámenes de admisión del mes de febrero de 1984.



● **MAESTRIA EN CONTADURIA**

CURSOS DE HOMOGENEIZACION
Fecha de iniciación: 10 de octubre
En las siguientes materias:
- Introducción a los Métodos Cuantitativos
- Tópicos actuales de Contabilidad y Finanzas
- Macro y Micro Economía
- Introducción a la Informática
- Metodología de la Investigación.
Objetivo: Actualizar y homogeneizar los conocimientos en las materias anteriores y preparar los exámenes de admisión del mes de marzo de 1984.

MAYORES INFORMES: En la División de Estudios de Posgrado o al Tel: 550-56-27.

DIVISION DE EDUCACION CONTINUA

● **METODOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

Del 22 al 26 de agosto de 1983
Expositores: Ing. Humberto González Rubio, Lic. Armando García Torres, Lic. Salvador Murillo Raya.

● **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA**

Del 24 al 26 de agosto de 1983
Expositores: CP. Fernando Varela y Rueda, CP. Alfonso Pérez Reguera y CP. Miguel Ángel Guzmán.

● **CONTABILIDAD PARA EJECUTIVOS NO FINANCIEROS**

Del 24 al 26 de agosto de 1983
Expositor: CP. Antonio González.
SEDE: División de Educación Continua. Liverpool No. 66, Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc, D.F.

INFORMES: Tels: 533-16-17/18/19.

FACULTAD DE QUIMICA

DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA

Curso especial:
● **METODOS NUMERICOS APLICADOS A LA INGENIERIA QUIMICA**

Del 15 al 26 de agosto de las 18:00 a las 21:00 hrs.
Profesor: M. en C. Javier Audry Sánchez
SEDE: Edificio "D", Facultad de Química, Circuito Institutos, C.U.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Srta. Ma. del Rosario Pedraza O. Tels: 550-58-93 y 550-52-15 ext. 2896.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEPARTAMENTO DE APOYO A PROGRAMAS TECNOLOGICOS



Seminario-Taller:
● **ESPECTATIVAS DE LA ADMINISTRACION INDUSTRIAL EN EL MOMENTO ACTUAL**

Dirigido a Directores de empresas, funcionarios gubernamentales y Directores de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación.
El 26 y 27 de agosto de 1983
SEDE: Unidad de Seminarios "Dr. Ignacio Chávez" Jardín Botánico, Cd. Universitaria

MAYORES INFORMES: Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ) Horacio 124-1301 México D.F., Tel: 250-48-44 y 250-48-57.
Coordinación de Administración Industrial. Facultad de Química Unam. M en C. Laura E. García. Sra Ma. de los Angeles Montes. Tel: 550 Cupo limitado.

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA

PROGRAMACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MEDICAS



Simposio:
● **INVESTIGACION BIOMEDICA**

El 17, 18 y 19 de agosto de 9:00 a 13:00 hrs.

Simposio:
● **MEMORIA Y APRENDIZAJE**

El 17 de agosto
Coordinador: M.C. Héctor Brust Carmona

Simposio:
● **INVESTIGACION SOCIOMEDICA**

El 18 de agosto
Coordinador: Dra. Lau Moreno Altamirano.

Simposio:
● **FARMACOLOGIA CLINICA**

El 19 de agosto
Coordinador: Dr. Jesús Kumate
SEDE: Auditorio Principal, Facultad de Medicina.

● **MES DE EPIDEMIOLOGIA DERMATOLOGICA**

Del 10. al 26 de agosto de las 16:00 a las 17:30 hrs.
Coordinador: Dr. Mario Magaña Lozano.
SEDE: Auditorio "Abraham Ayala González", Hospital General de México, SSA.

● **MES DE GENETICA CLINICA**

Del 10. al 26 de agosto.
Coordinador: Dr. Mario González Ramos.
SEDE: Aula Oriente del Hospital Infantil de México, SSA.

● **TALLER DE GENETICA CLINICA**

El 11 de agosto de 11:00 a 13:00 hrs.
SEDE: Auditorio Principal de la Facultad de Medicina, UNAM.

Simposio:
● **ACULTURACION MEDICA EN EL SIGLO XVI**

El 29 y 30 de agosto.
SEDE: Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez", UNAM.

● **MES DE ANATOMIA**

Del 16 de agosto al 14 de septiembre.
SEDE: Auditorio Principal, Facultad de Medicina, UNAM.

INFORMES: Academia Mexicana de Cirugía. Av. Cuauhtémoc 330 Bloque B. Tels: 761-25-81, 588-81-00, 528-88-94, 511-76-15, 535-39-30.

FACULTAD DE PSICOLOGIA

COORDINACION DE DIFUSION Y COMUNICACION

Convocatoria
● **CURSO DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA CLINICA Y PSICOTERAPIA DE GRUPO EN INSTITUCIONES.**

Recepción de solicitudes de Admisión y Documentos: Del 11 de julio al 13 de septiembre.
Inscripciones al curso Propedéutico: Del 12 al 19 de agosto

Segundo periodo vacacional: Del 25 de julio al 5 de agosto
Curso propedéutico: Del 24 de agosto al 11 de octubre

Recepción de documentos en la Unidad de registro e información de la SECEP para estudiantes de instituciones diferentes a la UNAM: Del 18 al 31 de agosto

Inscripciones al examen de clasificación: Del 29 de agosto al 9 de septiembre
Examen de clasificación para la Generación: 83-85: El 17 de octubre

Terminación oficial del periodo de clases del semestre 83/2: El 23 de septiembre
Notificación de aceptación a aspirantes: El 21 de octubre

Inscripciones y reinscripciones al semestre 84/1: Del 17 al 23 de octubre
Tercer periodo vacacional 1983: Del 16 de diciembre al 2 de enero de 1984

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS

Curso:
● **EPIDEMIOLOGIA BASICA**

Del 15 al 19 de agosto de 12:00 a 14:00 hrs.
Coordinador: Dr. Miguel Mougrabi Mizrahi.
Dirigido al personal médico

Taller:
● **EDUCACION PARA LA SALUD**

Del 22 de agosto al 9 de septiembre de 9:00 a 13:00 hrs.
Coordinador: Psic. Enriqueta Pensado Moreno
Dirigido a coordinadores de planteles periféricos
INFORMES: Tel: 550-54-31.

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

TALLER:
● **SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA**

Del 26 de septiembre al 17 de octubre de 1983 de 9:00 a 12:30
Instructores: Lic. Martha Araceli Acosta A. y Lic. Angela Cardenas L.
SEDE: Salón 2101 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.
INFORMES E INSCRIPCIONES: Coordinación de Cursos de Actualización. División de Estudios de Posgrado. Facultad de MVZ. UNAM. Tels: 548-81-99 y 550-52-15 ext. 4957.

● **PLANEACION EDUCATIVA**

Del 26 de septiembre al 17 de octubre de 1983 de 9:00 a 12:30 hrs.
Instructores: M. en I. Aurelio Cruz Valverde y Lic. Salvador Arrieta Díaz B.
SEDE: Salón 2102 de la facultad de MVZ, UNAM.

Convocatoria para participar en el

● **SIMPOSIO SOBRE FAUNA SILVESTRE**

Los días 10 y 11 de noviembre
SEDE: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

INFORMES: MVZ. Luis Palazuelos Platas Tel: 550-06-52 y 548-31-75. Ma. de los Angeles Roa Riol. Tel: 561-81-52.

Convocatoria para participar en la:

● **REUNION DE INVESTIGACION PECUARIA EN MEXICO 1983**

Del 30 de noviembre al 2 de diciembre
SEDE: Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional de la Ciudad de México.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Héctor Quiroz Romero FMVZ. Tel: 548-81-99.

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

● **LA RECESION INTERNACIONAL Y LA LUCHA POR LA HEGEMONIA HOY**

Del 15 al 26 de agosto de 18:00 a 20:00 hrs.
Expositor: Teresa Macías

● **LA TEORIA DE LOS SALARIOS Y EL DERRUMBE DEL CAPITALISMO**

Del 22 al 31 de agosto de 18:00 a 20:00 hrs.
Expositores: David Moreno y Jorge Alberto Bernal

● **COMUNICACION Y PODER: LOS CAMBIOS EN MEXICO, FRANCIA Y ESPAÑA EN LOS 80'S**

Del 29 de agosto al 30 de septiembre
Expositor: Ricardo Amann.

● **LOS CONSERVADORES REVOLUCIONARIOS ALEMANES: LA TRAGICA PARADOJA (1914-1933)**

Del 26 al 30 de septiembre de 18:00 a 20:00 hrs.
Expositor: José Ma. Pérez Gay.
Todos los cursos tienen cupo limitado
* 50 % de descuento para estudiantes, trabajadores y profesores de la UNAM.

INFORMES E INSCRIPCIONES: División de Estudios de Posgrado/Centro de Educación Continua. Unidad de Posgrado, 2o. piso (Antiguo Edificio de la Facultad de Ciencias) Ciudad Universitaria. Tels: directo: 550-54-94 y 550-52-15 ext. 3493.